ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ser entregados antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por 1 mes	$ 1.00	Número del dia	0.04 cts
Por 3 meses	5.50	Número atrasado	0.10
Por un año	10.00		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Num. 10,415

Montevideo—Viérnes 10 de Noviembre de 1899

Almanaque

Viérnes 10—Santos Andrés, Avelino y obispos.

314 dias transcurridos, faltando 51 para el año.

Sale el sol á las 5 h. 9 m. y se pone á las 6 h.

Luna creciente (1er. dia).

EL SIGLO

Amortizacion de deudas

El presidente de la Comision de Presupuesto doctor Dufort y Alvarez, nos ha dirigido la carta que va á continuacion:

Cálculos erróneos

Señor director de EL SIGLO, doctor Eduardo Acevedo.

Muy y amigo:—He leido con sorpresa su editorial del miércoles y, á mi vez, no puedo explicarme cómo de inteligencia tan selecta y preparacion tan indiscutible como la del señor director de EL SIGLO, han salido despropósitos tan enormes como los contenidos en el mencionado editorial.

Digo que no puedo explicármelo, al punto de llegar la esperanza de que no sean de su pluma, y que si aparecieron así, fué por error de imprenta ó de marca.

El articulista castiga con mano pesada, tan grandes como gruesos son los errores que á la Comision de Presupuesto atribuye.

Seguro conoce el cálculo del servicio de la Deuda Consolidada y Garantías de Ferrocarriles hecho por la Comision de Presupuesto,—pero no conocerlo, más que inexplicable, sería imperdonable la crudeza de su crítica.

Como es probable que no lo conozca la mayoría de los lectores de EL SIGLO, ha de permitirme transcribir textualmente la partida de la referencia, que es como sigue:

DEUDA CONSOLIDADA DEL URUGUAY Y GARANTÍAS DE FERRO-CARRILES (LEY 7 DE OCTUBRE DE 1891)

Intereses del 31.° al 34.° trimestres, tres y medio por ciento de interés anual sobre noventa y tres millones ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y dos pesos (\$ 92.857.792), emision circulante de la Deuda Consolidada del Uruguay.	\$ 3.251.072 72
Amortizacion de uno por ciento sobre el monto total de los títulos de deuda emitidos equivalentes á noventa y seis millones trescientos cincuenta mil pesos nominales (pesos 96.350.000). De acuerdo con el artículo 9.° de la Ley citada: el valor venal calculado de los cuatro cientos sesenta y tres mil cuatrocientos pesos en títulos de deuda que han de rescatarse durante el presente Ejercicio.	462.480 00
Comisiones, gastos y cambio.	19.780 00
Garantías de Ferrocarriles, mínimum calculado.	846.200 00
	\$ 4.579.532 72

Tal es el detalle de la partida tan cruelmente castigada por el articulista.

Considero un despropósito inexplicable afirmar en serio, que calculado así el monto total del servicio, arroja una cifra exageradamente fantástica, por lo elevada y absurda, cuando en el mismo momento, elevan el valor venal del 1 por ciento de los títulos de deuda—valor calculado modestamente en \$ 462.480,—eleva ese valor, digo, á la fantástica y abultadísima cifra de \$ 1.031.677.

Como en los demás asientos de esa partida, el cálculo de la Comision coincide con el del articulista, sumada la diferencia en mas que atribuye á la amortizacion del 1 por ciento,—resultaría que el cómputo de aquellos servicios se eleva á \$ 5.201.730, mas de seiscientos mil pesos sobre el cálculo de la Comision.

Debe confesarse que la fantasía del articulista es más rica y generosa.

*

Tampoco me parece acertado atribuir á la Comision afirmaciones disparatadas, por pura ene... inexplicable, como la de colgarle que con ... cuarenta y seis mil pesos, piensa asegurar la amortizacion del 1 por ciento de los títulos de deuda:

El párrafo del informe de la Comision á que ... y que trascribe en el mismo artículo, dice: «El primero de los dos hechos que revela la partida se desprende de la comparacion entre el monto calculado del 15 por ciento de la renta de Aduana, que asciende á \$ 4.625.325, y el costo efectivo del servicio anual de la Deuda Consolidada (tal como lo detalla la partida) y el de Garantías de Ferro-carriles, que es de pesos 4.579.532,72, lo que acusa un sobrante, que irá creciendo en los años sucesivos, de \$ 45.792,28, aplicable á los demás servicios del presupuesto».

Aplicable á los demás servicios del presupuesto, cuando se habla del sobrante que dá el servicio total de una deuda, no puede interpretarse nunca que quiere referirse á la amortizacion de la misma deuda.

*

Pido al señor director excusa si se me hubiese deslizado alguna palabra mal sonante, y atribuyo á ese malestar que se experimenta cuando se ha sufrido una desilusion. Que la he sufrido, y grande.

Como redactor del informe de la Comision de Presupuesto, esperaba con ansia la crítica de EL SIGLO, en la seguridad que de ella tenia mucho que aprender, no otra cosa debia esperar de la rica y privilegiada inteligencia de su director y de su talento robusto. Juzgue mi desencanto cuando, en vez del fruto sazonado que del estadista esperaba, me encuentro con el maestro, enchapado á la antigua, que á palmetazo limpio, distribuido á la buena de Dios, nos pone de hinojos ante la Cámara de Diputados con el gorro y las orejas clásicas.

Voy creyendo ahora que el articulista no tenia conocimiento de la partida que castigó tan sin justicia. Si así fuese, ha de confesar que procedió con ligereza.

*

Eso no obstante, si no tuvo conocimiento de la partida, me explico las confusiones en que ha caido, pues en rigor basa sus cálculos en un dato equivocado y casi opuesto al que tomó por base la Comision.

El dato equivocado, en mi concepto, al calcular la amortizacion de la Deuda Consolidada, consiste en tomar por base lo dispuesto en el artículo 7.° del convenio de 26 de Agosto de 1891, hecho ad referendum y en sí mismo sin fuerza legal alguna,—en vez de ceñirse extrictamente á lo que dispone la Ley 7 de Octubre del mismo año, único contrato que obliga y puede obligar á la Nacion, si en algo se tiene su soberanía.

Cierto es que los artículos 7.° y 8.° del mencionado convenio, establecen el 1 o/o de amortizacion acumulativa, á pedido, dicho sea de paso, del comisionado del gobierno, y no de los tenedores de bonos;—pero repito ese acto no es ley, á nada obliga ni puede obligar sin la sancion legislativa, como por otra parte se establece en el artículo 24 del mismo convenio.

En el preámbulo de la ratificacion hecha en Lóndres el 27 de Noviembre de 1891, se decia: «El doctor Ellauri manifestó entónces que en uso de las facultades que le atribuye el poder especial que presentaba en ese acto y de las instrucciones de su gobierno, que le autorizan para ratificar en su nombre el convenio referido de 26 de Agosto, de acuerdo en un todo con la Ley de las Honorables Cámaras, fecha 7 de Octubre, que autenticada debidamente envió á este Consejo....» Si esa declaracion no se hubiese hecho, estaría sobreentendida como condicion esencial del contrato; pero hecha expresamente, como se hizo, alejaría hasta la cándida sospecha de que los tenedores de bonos pudieran no conocerla y seguir considerando acumulativa la amortizacion.

El artículo 9.° de la Ley 7 de Octubre de 1891, á cuyo texto se ha ceñido la Comision, establece: «El excedente que deje el cuarenta y cinco por ciento de las rentas de Aduana, despues de verificado el servicio de interés de la Deuda Consolidada y de las garantías de los ferrocarriles, se aplicará á la amortizacion de los títulos de dicha deuda, hasta el uno por ciento de su monto.

Esta amortizacion será por compra ó á la puja ¡mientras la deuda se mantenga abajo de la par, etc.»

Luego, pues, no hay tal amortizacion acumulativa, solo se debe amortizar hasta el 1 o/o, como límite, de los títulos de deuda emitidos, por compra ó á la puja, es decir, al tipo de cotizacion, si están abajo de la par.

Esto es evidente.

Ante esa evidencia se estrellarian todas las argucias antipatrióticas.

Solo concibo la interpretacion contraria en boca del vencedor que impone la ley al vencido.

*

Ahora bien, sobre esa base ha calculado la Comision de Presupuesto y ha calculado bien.

Pudo juiciosamente tomar el promedio del valor venal de los títulos de deuda amortizados hasta el dia, que es el 47 por ciento de su valor nominal. Sin embargo, ha calculado sobre el 48 por ciento, en la confiada esperanza de que esos valores tienen que subir.

Si la alza de valores fuera muy superior á lo previsto, tanto mejor. Esa alza se traduciría en bienestar general y hallaría justificacion precisamente en el aumento de las rentas nacionales, que han de responder al aumento paralelo del valor de los títulos amortizables.

Ya ve el señor director que no se trata de errores gruesos é inexplicables, sino de verdades tan sencillas y claras que ha podido verlas hasta la Comision de Presupuesto, sin necesidad de anteojos, apesar de la miopía intelectual que el articulista le atribuye.

Soy del señor director el amigo y admirador de siempre.—A. DUFORT Y ALVAREZ.—S/c., Noviembre 9 de 1899.

De que lado está el error

Dos argumentos invoca y hace valer el ilustrado presidente de la Comision de Presupuesto en la carta que antecede, para demostrar que EL SIGLO se ha equivocado de medio á medio.

En primer lugar, que el uno por ciento de amortizacion, debe fijarse sobre la base del valor real y efectivo de la deuda y no sobre la base del valor nominal de los títulos. La diferencia es importantísima. El monto autorizado de la Consolidada, es de 96350.000 pesos. Si el uno por ciento de amortizacion, debe calcularse sobre el valor nominal, habría que destinar á ese objeto 963.500 pesos. Si por el contrario, debe calcularse sobre el valor de bolsa de los títulos, entonces bastarán 462.480 pesos, suponiendo un promedio del 48 o/o.

En segundo lugar, que la amortizacion de la Deuda Consolidada no és acumulativa, sino fija. Y esta diferencia tambien es considerable. En la amortizacion acumulativa, acrecen al fondo amortizante los servicios correspondientes á los títulos ya rescatados, que en la actualidad ascienden á 3.462.268, cuyos intereses representan 121.177.28 \$. En la amortizacion fija, el fondo amortizante permanece invariable, de manera que los intereses correspondientes á los títulos sorteados, quedan en provecho del tesoro público.

Con relacion al primero, entendemos que no discusion cabe. El servicio de las deudas se hace en oro sobre el valor nominal de los títulos, sea cual fuere el precio que estos tengan en el mercado. Si fuera exacto lo que dice el doctor Dufort y Alvarez si el uno por ciento de amortizacion tiene que calcularse sobre el precio de bolsa de la Consolidada, habría que admitir tambien que los intereses deben computarse de la misma manera, y entonces, como la Consolidada oscila alrededor del 50 % deberia pagar el Estado la mitad de lo que paga. Es decir, que en vez del 3 y 1/2, debería abonarse el 1.75 %.

Todas nuestras deudas se amortizan actualmente á la puja y están abajo de la par y en todas ellas, sin excepcion, el tanto por ciento de amortizacion se calcula sobre el valor nominal, con absoluta prescindencia del tipo que les señale el mercado. En el mes próximo pasado, se efectuó la amortizacion semestral de la deuda Certificados de Tesorería y vamos á indicar el monto de su servicio para patentizar el error en que incurre la comision de presupuesto.

La expresada deuda tiene un monto autorizado de 5.017.400 nominales con seis por ciento de interés y uno por ciento de amortizacion acumulativa y á la puja. El valor de bolsa es de 65 o/o. He aquí las cantidades que se á pagado desde que empezó el servicio hasta Octubre próximo pasado, ó sea durante un año:

Intereses 1er. bimestre—Dbre. 1898	\$	50.171
» 2.° » —Febro. 1899	»	50.171
» 3.° » —Abril 1899	»	50.171
Amortizacion 1er. semestre		25.087
	\$	175.609

Con ayuda del fondo amortizante empleado en Abril del corriente año, fueron rescatados á la puja y por estar depreciados los títulos, 40450 pesos nominales, quedando reducido el capital de la deuda á 4.976.950 pesos. He aquí ahora el servicio del segundo semestre:

Servicio del primer semestre		\$ 175.609 00
Intereses 4.° bimestre Junio 1899		» 49.769 50
Intereses 5.° bimestre Agosto 1899		» 49.769 50
Intereses 6.° bimestre Octubre 1899		» 49.769 50
Amortizacion 2.° semestre:		
Fondo primitivo	\$ 25.087 00	
Intereses de los títulos sorteados	1.213 50	» 26.300 50
		\$ 351 218 00

El 6 o/o de interés anual sobre la cifra emitida de 5.017.400 es de 301 044 y el 1 o/o de amortizacion sobre el valor nominal es de 50174. En conjunto los 351.218 del resumen que antecede.

Claro está que si la amortizacion se calculara sobre el valor real y no sobre el valor nominal, el fondo amortizante no habría podido ser de 50,174, sino una cifra considerablemente mas baja, desde que es notorio que la Deuda Certificados de Tesorería se cotiza muy por abajo de la par.

Vaya el doctor Dufort á la Oficina de Crédito Público y allí se persuadirá de que jamás ha habido ni hay una sola deuda, en que el tanto por ciento de amortizacion se calcule sobre el valor de plaza de los títulos.

Mediante esta demostracion que no admite réplica, queda destruido el cálculo principal de la Comision de Presupuesto, basado en que se podrá amortizar el uno por ciento de 96.350,000 con la modesta cantidad de 462,480, cuya suma ni el medio por ciento permitiria extinguir.

Pasemos al segundo argumento. La amortizacion de la Consolidada, en concepto de la Comision de Presupuesto, no es acumulativa, ó lo que es igual, los intereses de los títulos rescatados no acrecen al fondo amortizante.

La cláusula 8.ª del convenio firmado ad-referendum el 26 de Agosto de 1891 entre el doctor Ellauri y el comité de tenedores de títulos uruguayos en Lóndres, estableció para el rescate de la deuda una amortizacion acumulativa de 1%, sobre el total de 20.500 000 libras esterlinas.

El mensaje gubernativo de Setiembre del mismo año, contiene estos párrafos: «La base fundamental del arreglo es la creacion de una sola deuda con 3 y 1/2 de interés y 1/2 o/o de amortizacion acumulativa por compra ó á la puja... Una vez realizada la unificacion, serian verdaderamente notables los resultados de la amortizacion acumulativa y á la puja. Para ponerlos de relieve, van adjuntos á este mensaje los estados letra B y C de la seccion deuda y sus respectivas planillas (en ellos demuéstrase que el 1.° de Febrero del año 1923 quedaría extinguida la deuda, ó sea en 29 años, gracias á los intereses acumulados al fondo amortizante).

La ley de 7 de Octubre del mismo año, estableció simplemente en su artículo 9.° que «el excedente que deje el 45 o/o de las rentas de Aduana, despues de verificado el servicio de intereses de la deuda Consolidada y de las garantías de los ferrocarriles, se aplicará á la amortizacion de los títulos de dicha deuda hasta el uno por ciento DE SU MONTO. Esta amortizacion será por compra ó á la puja mientras la deuda se mantenga abajo de la par y por sorteo y su valor escrito cuando esté arriba de la par».

¿Qué significado tiene la frase subrayada? ¿Qué la amortizacion debe ser fija ó que debe ser acumulativa?

Debe tenerse presente que todas nuestras deudas estan regidas por el sistema de la amortizacion acumulativa y que si la Asamblea hubiera tenido el propósito de reaccionar contra ese sistema, lo hubiera declarado expresamente, con tanta mas razon cuanto que en el convenio de Londres y en el mensaje del Gobierno se consagraba expresamente la acumulacion.

Hay más. Promulgada la ley, fué ratificado el convenio por el doctor Ellauri y por el comité de tenedores de títulos uruguayos. En esa ratificacion, quedan indicadas las enmiendas exigidas por el Gobierno y entre esas enmiendas no figura una sola palabra acerca del cambio de régimen de amortizacion, diciéndose al contrario que se ratificaba el convenio primitivo con las aclaraciones que registra el acta respectiva.

Parécenos, pues, que la frase vaga y sin alcance preciso de la ley, tiene que interpretarse con arreglo al convenio primitivo que tuvieran á la vista las Cámaras y con arreglo al mensaje gubernativo que sirvió de base á la discusion parlamentaria.

Aclarados estos dos puntos, contestados los argumentos opuestos á nuestros cálculos, le diremos al doctor Dufort que todavía no hemos juzgado el trabajo de que es autor, sencillamente porque no lo conocemos, habiéndose reducido nuestra tarea á rectificar un cálculo del informe, única pieza publicada. No tiene motivo en consecuencia, el ilustrado presidente de la Comision de Presupuesto para sufrir desilusiones ni para forzar la pluma en alguna que otra palabra inspirada por enorme desaliento.

NOTAS DE FENIX

Con los elementos que suministran las cifras de la poblacion absoluta de Buenos Aires y de la comprendida en la edad escolar (6 á 14 años), se ha llegado á las siguientes conclusiones numéricas:

POBLACION ESCOLAR	1895 Mayo	1899 Julio
Poblacion absoluta de la ciudad de Buenos Aires	663.854	780.000
Id en edad escolar (de 6 á 14 años) 177 por mil	117.388	138 000
Van á las escuelas públicas ó particulares	67.754	89 589
No van pero saben leer y escribir (el 22% sobre el total de niños de 6 á 14 años)	25.806	30.373
Total de educados	93 560	119 972
Quedan sin instruccion	23.828	18.088
Proporcion por mil de los que van á la escuela, sobre el total de 6 á 14 años	577	619
Proporcion por mil de los que no van, pero saben leer y escribir	220	220
Total de educandos y educados por mil	797	869
Quedan sin instruccion, por mil	203	131

Resulta, pues, que en el mes de Julio de 1899 quedaban sin recibir instruccion en las escuelas ni saber leer y escribir fuera de ellas 18.088 niños de 6 á 14 años, cifra equivalente al 131 por mil de la poblacion total escolar.

En los cuatro años transcurridos desde el último censo, aparece así una mejora evidente representada por 26.412 niños más que reciben instruccion, habiéndose disminuido en 72 por mil los que quedan sin ella.

Se ha abierto en Colombia un concurso para premiar la mejor música que se ponga al hermoso Himno Antioqueño del infortunado vate Epifanio Mejía.

Hay en aquella obra frases y acentos viriles, vibrantes, encarnados en el medio ambiente de las montañas colombianas,—tales como los que expresan las siguientes estrofas:

Nací sobre una montaña:
Mi dulce madre me cuenta
Que el sol alumbró mi cuna
Sobre una pelada sierra.

Oh Libertad que perfumas
Las montañas de mi tierra,
Deja que aspiren mis hijos
Tus olorosas esencias.

Amo al sol porque anda libre
Sobre la azulada esfera,
Al huracan porque silba
Con libertad en las selvas.
El hacha que mis mayores
Me dejaron por herencia,
La quiero porque á sus golpes
Libres acentos resuenan.

Oh Libertad que perfumas, etc.

Forgen déspotas, tiranos
Largas y duras cadenas
Para el esclavo que humilde
Sus pies de rodillas besa.
Yo que nací activo y libre
Sobre una sierra antioqueña
Llevo el hierro entre las manos
Porque en el cuello me pesa.

Oh Libertad que perfumas
Las montañas de mi tierra,
Deja que aspiren mis hijos
Tus olorosas esencias.

Si el músico se pone á la altura del poeta, debe resultar soberbia la composicion, y principalmente la frase que enaltece al ciudadano, convirtiendo en arma la vil coyunda.

*

¡Inaudito! Monstruosidad que debe reprimirse. Pasajeros en peligro.

Nada menos que con estos títulos, en letras gordas, y con comentarios no menos terribles, ha publicado Tribuna de Buenos Aires la siguiente exposicion:

«Yo el abajo firmado, capitan del vapor nacional Cosmos, expongo:

«Que en viaje del Salto á Buenos Aires y siendo las 7 p. m. del dia 7 de Noviembre del año 1899 encontrándome en el buque de mi mando en el paraje denominado Codillo del canal de los ingleses, en vista de alcanzar al vapor Labrador que seguía viaje á Buenos Aires y para no interrumpir el rumbo de dicho vapor, corriendo el beril de nuestra derecha del citado codillo en dos brazas de agua y para no envicar, mandé parar la máquina. Como el citado vapor quiso cruzar por la proa, mandé máquina atrás á toda fuerza, con lo que pude evitar una colision de sérios resultados, llegando el vapor Labrador, á pasar á poca distancia de la proa del buque de mi mando.

«Para salvar ulteriores responsabilidades y en salvaguardia de los intereses que represento y á pedido unánime de todos los pasajeros, quienes firman conmigo, hago la presente exposicion para que estos hechos no se repitan.

«Alejandro Villanich, capitan; Enrique de Vedia, V. Ricardo Giles, Gregorio B. Seró, José M. Abella, Juan A. Proenza, Cipriano de Urquiza, Andrés Reigoli, C. B. Mayer, Juan M. Seró, Pelomenos Santos, Pascual Palasco, Manuel Muniz, Emilio Pesse, Francisco Causillas, Adolfo R. Montero, Nicolás Miloslanich, Rodolfo Belker, J. J. Forp, Adolfo Spamberg, J. M. Campi, Jorge B. Bickert, Carlos Fatpocta.»

Nuestro objeto, al reproducir esa pieza, no es en manera alguna inclinarnos á esta ó aquella de las partes.

Nos contentamos con la observacion de que, en tales querellas, corriendo peligro vidas y haciendas, todavía está por verse entre nosotros un caso de investigacion que fije responsabilidades legales.

Protestas y caldo de gallina,—cosas ambas que no hacen mal á nadie.

Fenix.

EN LOS MINISTERIOS

Balance de Octubre

La Contaduría General del Estado remitió ayer tarde al Ministerio de Hacienda y hoy será dado á la prensa el balance correspondiente al mes de Octubre próximo pasado.

Adelantamos el rubro de los eventuales que alcanzan á pesos 11 545 55, repartidos en la siguiente forma:

Ministerio de Relaciones Exteriores	\$	3.283.62
« « Gobierno	«	2.497.12
« « Hacienda	«	1.258.54
« « Fomento	«	604.74
« « Guerra y Marina	«	3.401.53

Hay que advertir que en estos guarismos figuran algunas cuentas relativas á los gastos de recepcion para el presidente de la República Argentina, cuyo monto, conforme á un acuerdo de gobierno de Agosto, se distribuye proporcionalmente entre los varios ministerios.

El señor Manuel Lessa

Una larga conferencia celebró ayer el señor Manuel Lessa con el ministro de Fomento.

En ella, este obtuvo importantes antecedentes recibidos de Lóndres por el señor Lessa y que se relacionan con el puerto de Montevideo y con varias propuestas que serán presentadas al llamado á licitacion de las obras.

Oportunamente ampliaremos esta informacion con detalles de importancia de la gestion, que, con respecto á aquellos importantes trabajos, se desenvuelve, en estos momentos, entre varias casas financieras inglesas.

Vialidad general

Anoche siguió para Paysandú el ingeniero Víctor Benavidez. El lúnes estará de regreso, partiendo el mismo dia para San José, á fin de instalar la Inspeccion técnica regional de Colonia, San José y Soriano, cuyo ingeniero jefe, señor Storm y su personal, sale hoy para aquel destino.

—Como se ha afirmado que han renunciado algunos ingenieros por diferencias surgidas con motivo del presupuesto, estamos en posesion de antecedentes que nos permiten asegurar la falta de fundamento de esas noticias.

—El Ministerio de Fomento ha adquirido ayer por valor de 500 \$ varios instrumentos, útiles y materiales para las inspecciones.

Aceptacion de fianzas

El gobierno ha dispuesto la aceptacion de las fianzas propuestas por algunos administradores de rentas, con arreglo al decreto de 2 de Octubre próximo pasado.

Se aceptaron las siguientes:

La del general Melitan Muñoz á favor del agente de rentas de Conelones don Adolfo Vidal. La del doctor don Pablo V. Otero á favor del administrador de rentas de Flores don Manuel Otero.

La de don Antolin Stirling á favor de don Tomás Vila Gomensoro administrador de rentas de Rio Negro.

La de la casa Gonzalez, Minelli y Ca. á favor de José Zabala administrador de rentas de Cerro Largo.

La del comerciante don Angel Iraola á favor del agente de rentas del departamento de Artigas.

Instruccion Pública

El doctor José P. Massera, Inspector N. de Escuelas, cambió ideas ayer con el Ministro de Fomento, sobre asuntos que se relacionan con la Direccion G. de Instruccion Pública.

Se trató de la alteracion de varios rubros del presupuesto escolar: de la creacion de varias escuelas en los departamentos de Colonia, Flores y Tacuarembó: de las modificaciones y reformas á introducirse en la forma de percibir y aplicar la renta del impuesto escolar, en el departamento de la capital, y de otros asuntos relacionados con el movimiento interno de la Direccion G. de Instruccion Pública.

Peste bubónica

El ministro de Relaciones no ha recibido ayer ninguna informacion alarmante sobre la peste bubónica en Paraguay y Brasil.

El cónsul general de la República en Asuncion no ha trasmitido ningun dato, lo que induce á suponer que no se haya producido caso alguno nuevo en el Paraguay.

El cónsul oriental en Santos ha telegrafiado al ministro diciéndole solamente que la existencia de enfermos bubónicos allí era de once individuos.

RENUNCIA DEL DOCTOR DIAZ

AGENTE FISCAL DEL DURAZNO

DOCUMENTOS INTERESANTES

Como era de suponerse, dados los antecedentes honrosísimos del doctor Ramon Diaz agente fiscal del Durazno, agredido insólitamente por el Ejecutivo con una traslacion y censura injustificados, ha elevado ayer su renuncia del cargo que desempeñaba.

El doctor Diaz, con su actitud levantada é independiente, ofrece un ejemplo de energía moral á la magistratura cuyos fueros sostiene con firmeza inquebrantable y á los ciudadanos un ejemplo de entereza cívica, por la energía desplegada en la defensa de los oprimidos y en el cumplimiento de deberes ineludibles.

Hay elementos relevantes en la personalidad del jóven magistrado que así se despoja del cargo, protestando virilmente contra la arbitrariedad y la injusticia, y cortando una carrera brillante en la magistratura judicial antes que aceptar una traslacion vejatoria.

He aquí los documentos que informan sobre la actitud del doctor Ramon Diaz:

Exmo. señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen.—Exmo. señor: He recibido por intermedio de la administracion departamental de Rentas una comunicacion de la Direccion G. de Impuestos Directos por la que se me hace saber que el P. E. la ha autorizado para dirigirse al suscrito rogándole solicite del Juzgado Letrado el sobreseimiento del juicio iniciado contra Cipriano Carballo por el delito de peculado.

Creo de mi deber poner en conocimiento del P. E. por intermedio de V. E. la conducta que he observado con este motivo y las razones que la justifican.

Lejos de solicitar el sobreseimiento indicado por el P. E., me he opuesto por improcedente al pedido del señor defensor que solicitó la libertad del prevenido Cipriano Carballo.

No podría ser otra la conducta de un funcionario que conoce y cumple sus deberes ante una indicacion cuya ejecucion importaría la consumacion de un delito para el encubrimiento de otro, haciéndolo incurrir en responsabilidad conforme al inciso 2.° del art 376 del Código de Instruccion Criminal.

Evacuando la vista que me fué conferida del escrito del señor defensor en que pedia la libertad de Carballo, he fundado mi oposicion en las disposiciones terminantes de los arts 163 y 170 inciso 2.° del Código Penal, según los cuales el resarcimiento del daño sólo da mérito á la rebaja de un grado en la pena de 1 á 6 años de penitenciaría con que la ley castiga el delito de peculado.

Al dar por intermedio de V. E al P. E estas explicaciones deferentes, no entiendo de ningun modo reconocer la legitimidad de esta intromision de las autoridades ejecutivas en las funciones del Poder Judicial, intromision que atenta á la independencia de los magistrados, de este poder, y que si encontrara en ellos obediencia servil en vez de una digna y leal resistencia, pondría en manos del P. E. una influencia abusiva en el fallo de los asuntos judiciales, permitiéndole decidir á su arbitrio del castigo ó de la absolucion de los delincuentes.—Saluda á V. E. atentamente.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Ramon P. Diaz.

Excmo señor ministro de Gobierno, don Eduardo Mac-Eachen.—Excmo. señor: Acuso recibo de la nota de V. E. de fecha de ayer en la que me transcribe el decreto expedido con la misma fecha por el P. E., disponiendo, por razones de mejor servicio público, mi traslado al departamento de Rocha.

Así cuando recibí con fecha de antesayer la órden de bajar inmediatamente á la capital, como al recibir la nota referida, no conociendo aun los documentos que he visto hoy publicados en la prensa, me preguntaba cuáles podian ser los motivos determinantes de aquel llamado y de esta resolucion y los relacionaba con dos asuntos recientes, aunque estaba seguro de haber cumplido en ellos como siempre mi deber, tal como rectamente lo entendia: el primero, relativo á la libertad de los soldados forzados del Regimiento 2 o de Caballería; el otro referente á la órden del P. E. de pedir el sobreseimiento en la causa de Cipriano Carballo.

Por la publicacion de los documentos á que me he referido, veo que no se trata ostensiblemente del último de estos asuntos, del que me he ocupado en nota de esta misma fecha dirigida á V. E.

Me ocuparé, pues, solamente del primer asunto. La vaguedad de «las razones de mejor servicio público» invocadas en el decreto, ha desaparecido con la publicacion del mensaje de fecha 7 dirigido al Superior Tribunal de Justicia, y en consecuencia puedo y debo contestar por mi parte los cargos que se me hacen.

Mi actuacion en el asunto relativo á la libertad de los soldados del Regimiento 2. de Caballería obligados ilegalmente al servicio, se ha reducido al cumplimiento á la vez extricto y prudente de mi deber.

He recibido una multitud de denuncias: á muchas de ellas, por considerarlas infundadas, no les he dado curso; pero cada vez que he tenido el convencimiento del atentado á la libertad personal, he cumplido mi deber pidiendo justicia para el oprimido.

Declaro sí que lo he hecho conscientemente, con la conviccion de que defendia una causa sagrada de humanidad y de justicia, de que luchaba por la libertad y el derecho de mis conciudadanos y por el respecto á las instituciones, y de que amparaba grandes intereses nacionales de todo órden, morales y materiales, que están vinculados al respeto de las libertades individuales y que son profundamente lesionados por ese grande y nefando atentado de la leva.

Declaro asimismo que lo hacia con verdadero entusiasmo y con íntima alegría; no se puede sin excepticismo, sin pequeñez de espíritu y hasta sin degradacion moral, presenciar impasible la opresion del débil, el imperio brutal y soberbio de la fuerza, y la violacion sistemada é impune del derecho; he sentido alegría al lograr la reparacion de las injusticias y al conseguir la libertad de los esclavos del cuartel.

Los hombres honrados juzgarán si estos sentimientos y aquellas convicciones son una falta.

Ha dicho V. E. que con mis «procederes inusitados é irregulares, ha fomentado el desórden, facilitando las maniobras de personas que sin darse cuenta bastante de la gravedad de sus actos atentaban á la disciplina y organizacion del ejército de línea.»

Mis procederes, rigorosamente ajustados á la ley, plenamente confirmados por las resoluciones del señor Juez Letrado Departamental, y que han dado por resultado la libertad de varias víctimas de la esclavitud militar, están á cubierto de la censura lijera de V. E.

En cuanto á la consideracion del mantenimiento de la disciplina y de la organizacion del ejército, no he tenido para qué tomarla en cuenta: apreciándola como ciudadano la hubiera rechazado, porque ella no puede satisfacer sino á los falsos prácticos que creen poder edificar instituciones útiles sobre la base del delito; como magistrado no me era permitido siquiera atenderla porque los funcionarios judiciales deben hacer justicia y no política.

El traslado de que soy objeto y que no aceptaría en ningun caso, importa una doble y gravísima ilegalidad. El Poder Ejecutivo no solo atenta contra mis derechos de funcionario inamovible, sino que se arroga ademas una autoridad que no tiene, sobre los funcionarios judiciales, al atribuirse el derecho de juzgar mi conducta en el desempeño de las funciones del ministerio público y mis actos como funcionario judicial, usurpando así las atribuciones de las altas autoridades del Poder Judicial, y atentando á la independencia de este poder.

No ignora el Poder Ejecutivo que al acumular en un sumario las diversas denuncias relativas á los soldados forzados al servicio, preparaba elementos para acusar al que es autor de esos atentados á la libertad personal y á la vez de otros delitos cuya prueba se iba haciendo en aquel sumario.

Mi traslacion evidencia como este procedimiento ilegal y subversivo es contrario á la independencia de la justicia, sometiéndola á los caprichos del Poder Ejecutivo.

Pero, si tal es el objeto que se persigue, debemos esperar que no se realice, porque el ciudadano que me reemplace en mi puesto tendrá que seguir esa misma línea de conducta ó violar la ley, claudicando de los principios que aprendió como yo en las aulas de la Universidad.

Pero lo que hay de mas grave en la conducta del Poder Ejecutivo es el cargo insidioso que contra mí formula en su mensaje al Poder Judicial al decir que fuí removido de Florida «por irregularidades de otro órden» que reclamaron tambien mi traslado.

No tengo para que defenderme ante V. E. de esta torpe imputacion que se me lanza desde la irreponsabilidad de las altas posiciones políticas. V. E. sabe que se trata de un cargo calumnioso, como lo demuestran documentos emanados de V. E. y del hijo del señor presidente de la República, documentos que obran en mi poder y que daré á la publicidad al vindicarme ante la opinion.

La ofensa que importa esta conducta inusitada y agresiva del Poder Ejecutivo, me ponen en la obligacion de enviar á V. E. mi renuncia indeclinable del puesto de Agente Fiscal del departamento del Durazno.

Arrojado de un puesto público por cumplir con mi deber defendiendo la causa sagrada de la libertad personal, me retiro tranquilo á mi hogar con la tristeza patriótica que me produce el atentado consumado; pero sin rencores personales, recogiendo como premio el aplauso de los buenos y el agradecimiento de las víctimas que defendí, y despreciando las vías de sus opresores.—Saludo á V. E. atte.—RAMON P. DIAZ.

El Agente Fiscal del Durazno ante la opinion

El mensaje del Poder Ejecutivo dirigido al Exmo. Tribunal de Justicia con motivo de mi traslado de Agente Fiscal del Durazno contiene una torpe calumnia al expresar que fuí trasladado de Florida «por irregularidades de otro órden, pero que tambien reclamaban la adopcion de esa medida».

Al contestar la nota del Ejecutivo en que se me comunicaba que habia sido trasladado á Rocha á desempeñar iguales funciones, manifesté que no tenia por qué justificarme ante él de la injuria insidiosa de que se me habia hecho objeto.

Los documentos que van á continuacion demuestran que la imputacion que se me dirige es absolutamente falsa y que esa falsedad es conocida de sus propios autores. Yo me justifico con sus propias palabras.

Cuando se me comunicó el traslado de Florida al Durazno estaba desde hacia tres meses gravemente enfermo. Al tener conocimiento del traslado, cuando el estado de mi salud lo permitió contesté al P. E. no aceptándolo y manifestando que retenia el puesto inamovible que desempeñaba, á pesar de que los términos de la nota demostraban que el traslado no tenia el carácter de castigo puesto que en ella se expresaba la esperanza de que continuara prestando á la administracion el contingente de mi ilustracion y laboriosidad.

El señor ministro de Gobierno provocó entonces la mediacion amistosa del doctor Fein é intervino igualmente el doctor Juan Cuestas, como se comprueba por las cartas que van á continuacion.

Las satisfacciones que recibí y de que instruyen esos documentos hicieron que consintiera en retirar mi nota y que aceptara el traslado, no sin que el señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac Eachen en conferencia tenida con mi hermano el doctor Pedro Diaz, por encontrarme yo enfermo, consintiera en dar por notas amplias explicaciones que dejaran satisfechas mis susceptibilidades, de lo cual no hice uso guiado por el deseo de evitar dificultades á una situacion que respondia á mis aspiraciones de ciudadano.

CARTA DEL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO DON EDUARDO MAC EACHEN

Ministerio de Gobierno.—Señor ministro del Superior Tribunal de Justicia, doctor Carlos A. Fein.—Estimado doctor:

....

A la vez aprovecho esta oportunidad para rogar á mi amigo el doctor Fein quiera influir, particularmente, en caso de que para ello no tuviera inconveniente, acerca del doctor don Ramon P. Diaz nombrado recientemente agente F. Fiscal del departamento del Durazno, para que desista de una resolucion de no aceptar el traslado de la Florida al mencionado departamento del Durazno, pudiéndole asegurar que el Gobierno, en la primer vacante que se produzca, tratará de llenarla mejorándolo.

Con tal motivo me repito como siempre suyo aftmo. amigo y S. S.—EDUARDO MAC-EACHEN.

CARTA DEL DOCTOR DON JUAN CUESTAS

Florida, 28 de Junio de 1898—Señor doctor don Ramon P. Diaz.—Montevideo.—Mi distinguido amigo:—Por un amigo que ha solicitado mi recomendacion para ser trasladado á desempeñar la fiscalía del Durazno, he sabido que V. piensa renunciar aquel cargo con motivo del último decreto que nombra al doctor Pastore agente fiscal en Florida.

Excuso, mi distinguido amigo, de expresarle cual ha sido mi sentimiento al saber esa noticia, máxime cuando yo tengo alguna parte de culpa en su traslado el cual nunca supuse pudiera producirle mayor trastorno por el momento.

Cuando el gobierno pensó nombrar agente fiscal en el Durazno al doctor Pastore, se tropezó con el inconveniente de que el candidato hacia tiempo que ejercia su profesion en aquel departamento, con la circunstancia, de ser el único abogado, lo que si bien no lo inhabilita para desempeñar el cargo, traia inconvenientes que no escaparán á su criterio.

Como yo estaba en esos dias en Montevideo, di la idea de trasladarlo á V. al Durazno y nombrar á Pastore para Florida, afirmando que dada la situacion delicada de salud en que usted se encontraba, convaleciente de una muy grave enfermedad, seguramente tendria que transcurrir aun algun tiempo antes de que usted pudiera hacerse cargo de su puesto, y que en consecuencia con ello no se le perjudicaba. De manera que al tener la noticia de que usted renunciaba he tenido el pesar que usted se imaginará al considerarme en cierto modo causante de su determinacion.

Hubiera podido silenciar y reservarme estas explicaciones que expontaneamente le doy, pero he preferido dirigirle la presente con el objeto de ponerlo en antecedentes y evitar que V. vaya á achacar á otros motivos ó á perjudicar á terceras personas con la suposicion de que han querido hacerle daño, trasladándolo; ademas yo tengo que hacerle un pedido en obsequio á nuestra amistad y á la franqueza de que acabo de darle una prueba, y es el de que usted, si ha presentado su renuncia, la retire, asegurándole que en la primer vacante de agente fiscal que se produzca en departamento próximo á la capital yo mismo le pediré al señor Ministro y aun al presidente si fuera necesario, que se repare una injusticia que, puedo asegurárselo, no se ha tenido ni aún remotamente la intencion de cometer;—esto mismo se tuvo presente cuando se le trasladó en la esperanza de que cuando usted estuviera completamente bien sería posible mejorarlo con un traslado que hiciese relacion con sus condiciones y merecimientos.

Termino ésta y espero que usted no abandonará una carrera para la que tiene usted tantas aptitudes y que sería lástima cortar en los principios,—sus amigos verán con placer su vuelta á sus tareas de magistrado como la verán todos los que lo han tratado,—por otra parte con ello usted satisfará el primer pedido que le hace éste su affmo. y S. S.—Juan Cuestas.

Noticias Generales

La cuestion del pescado

Dimos ayer noticia de una visita verificada por los señores Laureano B. Brito, doctor Enrique Figari y doctor Manuel B. Otero, al muelle de los Pescadores, á fin de estudiar las condiciones higiénicas en que se hace allí la limpieza del pescado.

La visita no se dirigió sus informes complementarios, únicamente á comprobar ese hecho sinó tambien la salubridad en que se encuentran las habitaciones ocupadas por los pescadores etc.

Por lo que respecta al primer punto, es decir la limpieza del pescado, se comprobó que no se hacía en condiciones muy satisfactorias, pero hay una circunstancia que destruye por completo los temores que pudieran alegarse por parte de los consumidores.

La razon es la siguiente: el peligro mayor que puede ofrecer el pescado que se limpie en aguas en condiciones tales como las del Muelle de Pescadores, es que contenga ésta colonias de microbios dañosos para la salud; pero como nadie come la carne de los peces sin haberla cocido ó asado antes, los micro-organismos que no pueden resistir á la accion del calor son destruidos. Si se tratara de frutas ó legumbres, la cosa cambiaría de aspecto, pues la totalidad de aquellas y algunas de estas últimas se comen sin estar cocidas.

El único caso que podría dar motivo para las alarmas de la poblacion sería si las aguas tuvieran algun veneno en disolucion y en cantidades capaces de producir accidentes, pero eso es muy difícil, debido á que si bien no es imposible que se arrojen á la bahía materias tóxicas, la difusion en el líquido es inmediata y perfecta, no correspondiendo á cada porcion de agua sino una parte mínima en virtud de la enorme masa de aquella.

Sin embargo, donde parece que se notaron irregularidades higiénicas de algun bulto fué en los cuartuchos ocupados por los pescadores.

En habitaciones reducidísimas que no pueden razonablemente contener mas de 2 ó 3 personas se alojan hasta 8 y 10, formándose un ambiente malsano propicio para toda clase de enfermedades y tambien para la absoluta ausencia de limpieza observada por los visitantes.

Para remediar este inconveniente que no carece de alguna importancia, se ha resuelto por la direccion del ramo dirigir una comunicacion á los propietarios de los edificios ocupados por los pescadores, á fin de que los pongan lo mas pronto posible en las condiciones de higiene requeridas, cosa de que distan bastante en la actualidad.

Por lo que respecta al precio del pescado y sus condiciones de venta el director de Abasto y Tabladas, á quien compete mas directamente el asunto, tiene á estudio varios proyectos para mejorar aquellas de manera que resulten mayores ventajas para la poblacion.

Traccion eléctrica

Llegó ayer de Buenos Aires el señor Bright, representante directo del sindicato de capitalistas que se propone establecer la traccion eléctrica en los tranvías del Reducto, Este y Pocitos, Buceo y Union.

Por la tarde el señor Bright celebró una entrevista con algunos miembros de la Junta, acompañándole en ese acto el abogado de la empresa doctor Aureliano Rodriguez Larreta.

Dentro de dos ó tres dias procederá el representante en el país del sindicato, señor Colladon, á contestar á las últimas proposiciones formuladas por la Municipalidad para permitir en esta capital el establecimiento de la traccion eléctrica.

El plazo para esa contestacion vence el 15 del corriente, pero se piensa hacerla algunos dias antes de su terminacion, á fin de ganar todo el tiempo posible.

Comision de empadronamiento

En el local del Departamento de Ganadería y Agricultura, y bajo la presidencia del ingeniero señor José Serrato, se reunió la Comision de empadronamiento, asistiendo el arquitecto Jaime Mayol, el arquitecto Sebastian Martorell, y los agrimensores Eduardo Monteverde y Zenen Rodriguez.

Se discutió en general el asunto relativo á los formularios destinados á tomar los datos para proceder al avalúo de los terrenos y construcciones en los que, además de los señalados en el decreto del P. E. se determinan otros que la Comision crée conveniente señalar para completar su trabajo.

El lúnes se reunirá la Comision para tratar en particular ese asunto.

La ordenanza sobre tambos

El doctor Gabriel Honoré, miembro informante del Consejo Nacional de Higiene en este asunto, se ha expedido, y favorablemente, segun nuestros datos, en el proyecto de ordenanza formulado por el señor Felipe V. Solari, reglamentando la vigilancia sanitaria de los tambos y lecherías de Montevideo.

Esa corporacion se ocupará de un momento á otro de la importante reforma y luego pasará el expediente á la Junta E. Administrativa, que, á su vez, debe elevarlo á la aprobacion del gobierno.

Entre tanto el señor Solari ha redactado algunas disposiciones complementarias de su proyecto de ordenanza; y en la tarde de ayer las ha sometido á la consideracion del Director Municipal de Salubridad.

Consisten ellas en un breve articulado que encierra las siguientes medidas:

1.° Con el fin de apresurar la eliminacion de los animales enfermos, se ofrecerán pequeñas primas, proporcionales á la indemnizacion que se paga por la supresion de las vacas que presenten signos clínicos de tuberculosis, á los tamberos que hagan sacrificar á sus lecheras marcadas porque reaccionaron á la tuberculina;

2.° Hasta tanto no se reglamente el expendio y uso de la tuberculina, se prohibirá el empleo de esta sustancia sin la prévia autorizacion en cada caso de la inspeccion veterinaria, por resultar que á menudo, despues de una inyeccion clandestina, las vacas no reaccionan á la tuberculinizacion oficial, quedando por tanto burlado el control de la oficina competente,

3.° Se harán objeto de especial vigilancia sanitaria los locales donde se exponen en venta ó en remate los animales bovinos.

El suero antiamarillico

Por el Nord América, que zarpó ayer de nuestro puerto, el instituto seroterápico de los señores Malherbe y Garron ha efectuado una remesa de 350 frascos de suero antiamarillico de 20 centímetros cúbicos cada uno.

Se nos informa tambien de que el médico del buque de guerra italiano Etruria, surto en nuestro puerto, visitó antesayer aquel laboratorio y, en prevision de todo lo que pueda ocurrir durante su estadía en las aguas sud americanas, se llevó á bordo 30 frascos del mismo suero.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Política internacional

EL BANQUETE POR EL NUEVO LORD MAYOR

IMPORTANTES DISCURSOS

DECLARACIONES DE WOLSELEY Y SALISBURY

CAUSAS DE LA ACTUAL GUERRA

Deseando igualdad de derechos y no minas

ESPERANZAS DE VICTORIA

Londres, 9—El banquete anual con que se celebra en el Guildhall la toma de posesion de la primera magistratura de la ciudad por el nuevo lord mayor, ha tenido hoy especial importancia por las declaraciones que han hecho en sus discursos, con respecto á la guerra, tanto el mariscal Wolseley generalísimo del ejército británico como el primer ministro marques Salisbury.

Lord Wolseley consagró su discurso á asuntos militares.

Habló primero de la movilizacion de fuerzas requerida por el ultimatum del gobierno boer, dijo que el buen éxito de la movilizacion no habia sorprendido al ministerio de Guerra el cual se hallaba preparado para poner en marcha á las tropas en el momento en que el gobierno lo quisiera.

Ahora está listo para entrar en campaña el segundo cuerpo de ejército. En este momento navegan con rumbo á Sud-Africa 14000 hombres y hoy ha impartido el ministerio la órden de movilizar otra division.

Encomió despues el generalísimo la actitud patriótica de todos los súbditos británicos, manifestadas en las ofertas de soldados que el gobierno recibe de todas partes del imperio.

Igualmente elogió la conducta de las tropas locales de Natal y el Cabo que en cada accion de guerra que les toca rivalizan en valor y disciplina con las tropas imperiales.

Al terminar Lord Wolseley su discurso expresó el agradecimiento del ejército por el interés que el país se tomaba por las familias de los soldados contribuyendo con tanta generosidad á la suscricion abierta con el objeto de socorrerlas.

El discurso del generalísimo fué á cada momento interrumpido con señales de aprobacion del auditorio y al final muy aplaudido.

Cuando Lord Salisbury tomó la palabra hubo un movimiento de gran atencion y todos guardaron profundo silencio.

Empezó el discurso del primer ministro con el tradicional anuncio de que el gobierno de su majestad la reina mantenia buenas relaciones con todas las naciones «excepcion hecha de las dos Repúblicas de Sud Africa».

Añadió: «El excelente estado de las relaciones con Alemania lo demuestra el tratado por el cual esa potencia adquiere los derechos de la Gran Bretaña en Samoa y que es conveniente para ambas partes.

Respecto á la guerra de Sud Africa, dijo á continuacion, se limitaría á contestar á algunas críticas.

Los unos acusaban al gobierno de falta de preparacion militar y los otros principalmente los extranjeros de emplear fuerzas enormes contra adversarios débiles.

Pero los que tales críticas hacian debian recordar cuantas veces habian declarado en el parlamento los opositores del gobierno que Inglaterra no tenia necesidad de prepararse para la guerra.

«Piénsese tambien, continuó el orador—que nosotros éramos los débiles en Sud Africa, pues la distancia nos impedia emplear allí los elementos de nuestro poderío».

Habló en seguida lord Salisbury del ultimatum del presidente Kruger.

«El ultimatum—dijo—no ha tenido por causa las demandas que hicimos al Transvaal, sino que á nuestra tentativa para fortalecernos en nuestro propio territorio.

«El objeto del ultimatum fué impedir que nuestra fuerza igualase á la contraria; de modo que si dos meses antes hubiésemos tratado de fortalecer nuestra posesion, habríamos adelantado dos meses el envío de ese ultimatum.

«La verdadera causa de la guerra ha sido el infortunado arreglo que Inglaterra concluyó con el Transvaal en 1881, porque permitió á gente que evidentemente nos era hostil, acumular armamentos para agredirnos.»

Del orígen del conflicto pasó el primer ministro á la situacion actual de las fuerzas británicas en el Africa del Sur.

Los extranjeros—dijo—se asombran de la calma con que recibimos los golpes sufridos hasta ahora por nuestras tropas, pero desde el principio de la lucha esperábamos recibirlos y ahora como siempre tenemos la mayor confianza en nuestros soldados.

Ahora empiezan á llegar á Sud-Africa las tropas enviadas del reino unido y no dudamos de la inteligencia y vigor con que el general Buller dirigirá la campaña.

El orador aludió nuevamente á los ataques formulados en el extranjero contra la Gran Bretaña y justificó las intenciones de la Gran Bretaña en estos términos:

«Se alega que la codicia de las minas de oro del Transvaal nos inspiran en esta lucha.

Cierto es que la prosperidad de las industrias todas que fomenta el comercio viene á Inglaterra, pero nosotros no necesitamos minas de oro ni territorios agenos, solo exigimos igualdad de derechos para los hombres todos la seguridad en Sud Africa y tambien seguridad del imperio británico.

«Indudablemente restableceremos la paz en el área afectada por el conflicto é impediremos que éste se renueve.

En cuanto al plan que seguiremos ahora sería inoportuno preguntarnos cuales es.»

«La insinuacion de una intervencion de las potencias en nuestra lucha para la realizacion de esos propósitos es un disparate pues nadie puede imaginar que así terminará el conflicto.

Inútil parece decir que no sufriríamos el entrometimiento de entidades agenas á la cuestion.

«Despues de la victoria atenderemos á nuestros vastos intereses y cumpliremos nuestro deber inspirándonos en nuestras tradiciones coloniales, en la equidad y en la justicia.»

Los aplausos recibidos por Lord Salisbury en el curso de su spech fueron tal vez de los mas entusiastas que haya cosechado el primer ministro durante su larga vida de orador.

Cuando terminó de hablar fué objeto de una prolongada ovacion.

—

Lóndres, 9—Ha zarpado hoy de Quenstown el vapor Bavarian el que lleva á su bordo 3000 hombres de tropa para Sud Africa 1

De Liverpool ha salido otro vapor llevando 1000 hombres mas para el mismo destino.

—

Berlin, 9—«El Localanzeiger» anuncia que á peticion de la reina Victoria, el ministro de R. E. del imperio, baron de Bulow, acompañará al emperador Guillermo en su próximo viaje á Inglaterra.

—

Lóndres, 9—La reina Victoria ha enviado una carta á Lady Whity esposa del jefe de las tropas sitiadas en Ladysmith manifestándole el aprecio que abriga hacia su marido cuya conducta admira en la difícil situacion en que se encuentra y le declara por fin que guarda para con el general toda la confianza que merece.

—

Berlin, 9—Ayer tarde antes de la presentacion del alto personal de la corte á los emperadores el czar Nicolás II recibió al príncipe Hohenlohe Schillingsfurts canciller del imperio y ministro de R. E conde von Bulow quienes permanecieron con el soberano ruso en conferencia secreta durante mas de una hora.

En los círculos diplomáticos se atribuye gran importancia á esta conferencia, pues se sabe que Nicolás II no ha venido á hacer una visita de cortesía al emperador Guillermo sino á acordar una accion combinada de varias potencias europeas para el caso de que la guerra de Sud Africa provocara un conflicto.

—

Lóndres, 9—Un telegrama de Capetown anuncia haber llegado á ese puerto el primer vapor que lleva fuerzas de los planteles de Inglaterra al teatro de la guerra.

El vapor siguió poco despues con rumbo á Durban.

—

Washington, 9—Se ha celebrado hoy el enlace del almirante Dewey con una señora viuda perteneciente á distinguida familia de esta capital.

La ceremonia nupcial fué muy modesta y ha sido presenciada solo por los parientes de los desposados.

—

Berlin, 9—El emperador Guillermo ha impartido al estado mayor del ejército la órden de prohibicion absoluta para todo oficial aleman que esté en servicio activo ó en la reserva, de enrolarse en cualquiera de los ejércitos comprometidos en la guerra de Sud Africa.

Prohibe tambien el emperador la concesion de permisos á los oficiales para ir al Africa del Sur aunque se comprometan á no tomar parte en la guerra.

—

Lóndres, 9—Telegrafian de cabo San Vicente que el vapor inglés Persia llevando á su bordo un escuadron de dragones con destino á la Colonia del Cabo, ha llegado á dicho punto remolcado por otro vapor, con graves averías en sus máquinas.

—

Lóndres, 9—Ayer tarde produjose una fuerte explosion abordo del vapor Canning, anclado en este puerto y que se preparaba á embarcar tropas con destino á Sud Africa.

No hubo ninguna víctima.

—

Lóndres, 9—Sir Thomas Lipton propietario del yate Shamrock que corrió últimamente en Nueva York la regata por la Copa de América, ha reiterado al gobierno un ofrecimiento que le habia hecho de dicho barco con objeto que sea utilizado para los servicios de la guerra como buque de hospital.

—

Londres, 9 (3.10 p. m.)—Telegrafian de Capetown que los soldados del regimiento de Highlanders Gordon que cayeron heridos en la batalla de Elandslaagte y han sido devueltos por el general Joubert al general Buller, refieren que despues las tropas británicas hizaron la bandera blanca y rendidas las armas, los boers boers continuaron el fuego y así mataron á muchos soldados del citado regimiento.

Francia

EL ENJUICIAMIENTO DE LOS CONSPIRADORES

ANTE LA ALTA CORTE

[illegible]

PROYECTO DE AMNISTIA

Paris, 9—La alta corte de justicia ha abierto hoy sus audiencias para juzgar á los autores del complot contra la seguridad del actual gobierno.

Empezó la audiencia á la una de la tarde, asistiendo una enorme concurrencia, entre la cual reinaba extraordinaria agitacion.

Quince senadores no asistieron á la sesion.

Los acusados entraron á la sala vigilados por los guardias republicanos.

El escribano del tribunal empezó á leer el fallo encargando á la alta corte la mision de juzgar á los acusados y despues leyó el acta de acusacion.

Despues de haberse escuchado la lectura del acta de acusacion, se recibieron las deposiciones de los abogados de los acusados, los cuales han pedido que los senadores que encontrábanse ausentes en la sesion del 18 de Setiembre último, no sean autorizados á presenciar los debates.

Mr. Fallieres, presidente del senado, contestó á esta peticion que se tomaría en cuenta, examinándola en audiencia privada.

La Alta Corte reunióse inmediatamente para celebrar dicha audiencia y adoptó por 180 votos contra 60 las conclusiones de los abogados de los acusados, pidiendo que los senadores que no habian asistido á la sesion del 18 de Setiembre que no sean autorizados á tomar parte en las deliberaciones para este proceso.

La salida del público efectuóse sin incidente alguno.

Antes habia acaecido un tumulto llevado á cabo por los 400 testigos citados por la Alta Corte que habian sido encerrados en una sala especial durante la audiencia de la Alta Corte, pero este no tuvo ninguna consecuencia.

Mañana efectuaráse la segunda audiencia pública.

—

Paris, 9—Asegúrase que el gobierno francés tomara la iniciativa para presentar al congreso un proyecto de amnistía, la cual sería aplicable á todos los asuntos que han tenido una relacion cualquiera con el asunto Dreyfus.

Los ferro-carriles santafecinos

Paris, 9—La cuestion entre los acreedores ingleses y franceses de los ferro-carriles de Santa Fé está en vías de arreglo.

Los bondholders ingleses que son acreedores por 3 millones de libras recibirán en pago un millon libras en títulos nacionales de 4 o/o y 600.000 en «debentures» de 3 o/o que emitirá en esta capital la Compañía Francesa que construyó esos ferrocarriles.

Esta compañía queda dueña absoluta de las líneas y tiene el proyecto, una vez consumado el arreglo de venderlas al gobierno argentino, obteniendo como corolario de la negociacion la concesion para construir el puerto de Santa Fé.

Inglaterra

El transporte argentino Pampa

Lóndres, 9—Comunican de Cardiff que mañana parte de aquel puerto en viaje de regreso al Rio de la Plata el trasporte de guerra argentino Pampa.

Lleva á su bordo el resto del material de guerra adquirido recientemente en Alemania por el coronel Richieri con excepcion de los cañones que se hallan todavía en los talleres Krup.

Cuestion de Samoa

Lóndres, 9—La prensa de esta capital concede extraordinaria importancia por los efectos que tendrá en la política internacional europea el tratado de cesion del archipiélago de Samoa á Alemania.

Todos los grandes diarios están de acuerdo en la opinion de que Inglaterra gana poco ó nada en la negociacion, lo que les hace creer en la existencia de alguna cláusula secreta en que Alemania acuerda algo mas importante á Inglaterra.

Italia

DRAMA SENSACIONAL EN TRENTO

LAS MUJERES QUE MATAN

Roma, 9—Telegrafían de Trento que esta tarde en el paseo de la Marina una señora que paseaba al lado de un coronel del cuerpo de ingenieros sacó un revólver descerrajando dos tiros contra ese oficial que le causaron la muerte inmediata.

La señora vuelta despues la boca del revólver contra su sien derecha pegóse un tiro, falleciendo instantáneamente.

Las averiguaciones de la policía han podido solo comprobar la identidad de las víctimas de este inexplicable drama, habiéndose sabido que el mayor de ingenieros es el señor Antonio Macari y la señora Luisa Schiavino de 42 años de edad y perteneciente á distinguida familia de Turin.

Rebaja en el precio del franqueo

Roma, 9—El ministro de correos y telégrafos honorable de San G... ha presentará á la cámara un proyecto de ley reduciendo á 15 céntimos el franqueo de las cartas para el interior del reino.

Otra reclamacion de Cerrutti

Roma, 9—El señor Enrique Cerrutti ha iniciado pleito contra el gobierno italiano por falta de defensa en en cuestion con el gobierno colombiano exigiendo que el gobierno italiano le pague los daños que esta falta de defensa le ha causado.

Austria-Hungría

Rechazo de procedencias brasileras y paraguayas

Viena, 9—El gobierno austriaco ha hecho publicar hoy un decreto prohibiendo la importacion de los diversos productos del Brasil y del Paraguay en territorio del imperio á causa de la peste bubónica.

España

Comentadísimo discurso del ex-ministro Maura

REVOLUCION ARRIBA O ABAJO

[illegible]

Madrid, 9—En la sesion celebrada hoy por el congreso de diputados el presidente don Alejandro Pidal antes de que empezara la discusion de la órden del dia resolvió el incidente surgido en la sesion de ayer entre el señor Silvela y el diputado catalan señor Sol y Ortega, declarando intacto el honor de ambos personajes.

Inicia la luego la discusion de los asuntos en la órden del dia, el ex ministro señor Maura pronunció un elocuente discurso en que insistió en aconsejar al gobierno iniciar una revolucion desde arriba accediendo á las legítimas aspiraciones del país, para evitar que la revolucion se produzca desde abajo.

El discurso del señor Maura está reproducido textualmente en los diarios de la noche que lo comentan segun sus tendencias políticas.

—

Barcelona, 9—Habiéndose cumplido el plazo concedido á los taberneros para efectuar el pago de los impuestos el capitan general Despujols mandó clausurar las tabernas de todos los morosos.

En señal de protesta contra esta órden de la autoridad cerráronse inmediatamente todas las tiendas y es probable que los establecimientos industriales hagan causa común con los comerciantes y cierren sus puertas.

—

Barcelona, 9—El capitan general Despujols ha prohibido á los diaristas señores Maluquer y Ferrer, visitar á los contribuyentes que se hallan presos por haberse resistido al pago de los impuestos.

—

Barcelona, 9—Esta noche representándose en el teatro lírico la obra de Wagner Tristan é Isolda hubo una manifestacion catalanista en el momento que aparece en la escena la imágen de San Jorge que es el patrono de esta ciudad.

La manifestacion no tuvo mayor importancia.

Renuncia de un subsecretario

Madrid, 9—El subsecretario de la presidencia del Consejo ha presentado la renuncia de su empleo, la que hasta ahora no ha sido aceptada.

Créese que esta renuncia tenga por motivo la desaprobacion del primer ministro señor Silvela con respecto á la conducta del subsecretario para con el diputado Sol y Ortega.

Chile

Escasez y carestía de carne—La política

Santiago, 9—La prensa de las provincias del Sud se queja de la escasez de ganado y carestía de la carne en esa region.

—«El Mercurio» discute las opiniones de la prensa de Buenos Aires sobre la cuestion de los derechos del ganado.

Dice que es absurda la idea de que la rebaja de los derechos sirva para favorecer la importacion de las carnes chilenas en la Argentina.

—Los partidos empiezan á agitarse para las elecciones de diputados y senadores.

El presidente ha decidido no combatir las candidaturas de Eduardo Matta y Enrique Mac Iver como gratitud por su conducta como delegado á la conferencia del arreglo de la cuestion de la Puna.

Brasil

Diplomático con licencia—El convenio sanitario

Rio de Janeiro, 9—El ministro argentino doctor Gorostiaga ha obtenido licencia para hacer un breve viaje á Buenos Aires.

El señor Nuno d'Andrade ha terminado con el artículo publicado hoy en el diario «O Jornal do Commercio», su defensa del convenio sanitario con la República Argentina.

En la opinion ha causado muy favorable impresion. Ruy Barbosa replicará en «A Empresa».

De la Argentina

60000 CABALLOS DONADOS AL GOBIERNO INGLÉS

LOS VAPORES FALLS Y FRANKLIN

Buenos Aires, 9—La empresa del ferrocarril del Sud adquirió 60000 caballos á 30 pesos cada uno para donarlos al gobierno inglés.

La donacion será recibida por la comision militar inglesa.

—El vapor inglés Falls of Inveraniss que hace poco encalló frente al Farallon de la Colonia, saliendo con graves averías, volvió hoy nuevamente á varar en el mismo punto y cuando zarpaba para las Palmas.

La casa Mihanovich envióle auxilios.

—La situacion del vapor inglés Franklin, que fuése á pique en el Rio Paraná ha mejorado mucho.

Créese quedará á flote en la presente semana.

—El diputado nacional señor Eleazar Garzon será el designado para ir al Chubut á levantar la investigacion con motivo de los cargos hechos al gobernador de aquel territorio.

LOS PRODUCTOS RIOPLATENSES EN BRASIL

ANUNCIADA VISITA DE MACKINLEY

Buenos Aires, 9—«El Diario» se ocupa de los enormes recargos impuestos sobre los productos rioplatenses que votó el congreso brasilero y opina que revelan un propósito de verdadera hostilidad á las importaciones argentinas, agregando que mientras Chile y Brasil hieren con su política de tarifas nuestros intereses industriales sería tambien del caso ir pensando en un plan de justas represalias.

El Diario dice que es indudable que existe en estos momentos una gestion ante varios banqueros para un préstamo ó empréstito al gobierno.

—El ministro de Hacienda Rosa desautoriza el carácter oficial que puedan tener, pero dice que con 3 millones de libras chancela las cuentas viejas, es decir los 14 millones de oro de letras de Tesorería.

Como se trata de esas sumas en las negociaciones de Londres el ministro debe saber algo mas de lo que dices.

—Las dos propuestas presentadas por las empresas particulares para hacer la navegacion de las costas del Sud en virtud de la licitacion ordenada por el ministerio de Agricultura y Comercio no serán aceptadas.

El gobierno las considera exorbitantes.

—Los peones cargadores de vapores en el Rosario que se habian declarado en huelga resolvieron volver al trabajo, porque se les aumentó algo el jornal.

—El presidente Roca recibió esta tarde un telegrama de Washington del ministro García Merou, anunciando que el Senado norte americano ha botado una autorizacion para que el presidente Mackinley venga á visitar la República Argentina.

Buenas cosechas de lanas y cereales

PROBABLE VENIDA DEL Dr. WILDE

Buenos Aires, 9—Segun «Tribuna» el importe de las lanas superará este año en unos 30 millones al del año pasado.

Los precios que obtiénense no pueden ser mas halagadores.

—El vapor La Plata permanecerá 24 horas en observacion.

—Faltan brazos en las colonias de Santa Fé y Entre Rios para recoger la cosecha.

—Anuncian de Córdoba que no hay ninguna novedad respecto al cometa Biela, esperándose con calma el anunciado fenómeno.

—El senado celebró hoy corta sesion. Dióse cuenta en la sesion secreta de un mensaje del ejecutivo pidiendo acuerdo para reelegir á los actuales gobernadores de Misiones y Chaco.

—Falleció ayer la señora Rosa Peña de Gonzalez, esposa del ex-presidente del Paraguay, doctor Juan Gonzalez.

Hace años que residia aquí.

—Una comision verifica en estos momentos sondajes en el Rio de la Plata frente á un terreno vecino á la Magdalena que ha sido ofrecido para establecer una gran estacion sanitaria.

—Probablemente el doctor Wilde saldrá para Montevideo el próximo domingo para celebrar una conferencia con el doctor Joaquin Canabal y quedar de acuerdo en las medidas á tomar sobre las cargas de puertos sospechosos.

—No ocurre novedad en los buques surtos en la rada cuarentenaria.

El doctor Eugenio Ramirez, delegado sanitario en Corrientes, regresó hoy aquí en el vapor San Martin.

Esta tarde dará cuenta al Departamento de Higiene de las medidas de vigilancia tomadas en el Alto Paraná.

—Continúan los trabajos preparatorios para la organizacion del diario «El País» que defenderá los intereses industriales.

El comité organizador tropieza con dificultades para la eleccion del alto personal.

El señor Ceppi y el diputado Lobos rehusaron el cargo de director.

Ahora háblase para ocuparlo del senador por Tucuman Francisco García y el diputado Coronado.

—En la renovacion del directorio del Banco de la Nacion que verificaráse el 1.° de Diciembre, segun el decreto aparecido, estará comprendido el presidente, pues el sorteo de la mitad saliente haráse sobre 16 miembros.

—En la misma fecha empezará á funcionar la oficina de giros para el exterior.

De los departamentos

PAYSANDU

PÉRDIDAS DE LOS AGRICULTORES

Paysandú, 9—La Jefatura hizo levantar un estado demostrativo de las pérdidas ocasionadas por los últimos temporales á los agricultores de la colonia Porvenir.

Segun esos datos, inutilizáronse 900 hectáreas de trigo, que representan aproximadamente 5.391 hectólitros.

Perdiéronse igualmente 107 hectáreas de alfalfa, que representan un término medio de 240 toneladas.

Por el momento ignórase el monto de los perjuicios en otros puntos del departamento.

—La empresa del ferrocarril Midland resolvió establecer pasajes económicos en los puntos de su línea válidos por ocho dias, para facilitar la concurrencia á la exposicion de Diciembre.

FLORIDA

MALA IMPRESION POR EL TRASLADO DEL DR. DIAZ

Florida, 9—Malísima impresion ha producido aquí la nota del Gobierno al Tribunal de Justicia sobre traslado del doctor Diaz.

Dicho funcionario es aquí muy bien conceptuado por su correccion de procederes en tiempos que ocupó la fiscalía de Florida.

Créese no aceptó el traslado.

Comerciales

Lóndres, 9—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 4 5/8 % anual.

—

Lóndres, 9—Los títulos argentinos se han mantenido muy firmes en el Stock Exchange cerrando el Funding Loan y el Empréstito Morgan á 92 1/4 y las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires á 75 1/2 por ciento.

—

Lóndres, 9—Con motivo de la procesion del lord mayor los negocios han sido hoy suspendidos en el mercado de Deptford.

No hay en ese mercado ganado de procedencia argentina.

—

Lóndres, 9—El lino ha bajado á 39 chelines, el trigo ha subido á 25 chelines y 3 peniques y el maiz á 16 chelines 3 y peniques.

—

Amberes, 9—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 6.47 1/2 francos para Diciembre y para Abril á 6.50.

—

Amberes, 9—El lino ha bajado á 25 3/8 francos

cos, el trigo á 14 1|4 id y el maiz á 9 idem tale quale.

Santiago de Chile, 9—El oro quedó hoy á 21 y el cambio á 14 3|8 por ciento.

Buenos Aires, 9—El mercado de trigos ha estado algo mas flojo; los superior se vendieron de $ 5.20 á 5.50, idem buenos de 4.80 á 5.10 idem regulares de 4.40 á 4.70.

Se han vendido 814 160 kilos.

—El maiz amarillo ha estado flojo; el superior vendióse de $ 2.50 á 2.60, idem bueno de 2.40 á 2.45, id regular de 2.30 á 2.35, id morocho de 2.55 á 2.70.

Vendiéronse 4 081.180 kilos.

—La lana cruza fina se cotizó de pesos 9.20 á 11.00, id gruesa de 6 00 á 9.00, id mezcla de 8.20 á 10.80, id fina de 9 00 á 12 00, id borrega cruza de 9 00 á 11 00, id gruesa de 7.50 á 9 50, idem barriga de 5.00 á 7 00.

Se vendieron 1.103.000 kilos.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario de 48 11|16 á 48 3|4 y el comercial de 48 13|16 á 48 7|8

—Los novillos se han vendido de $ 35 á 58, vacas, de 27 á 42, terneros, de 5 á 15.

Buenos Aires, 9—Oro, al contado, 237.50.
Idem, fin de mes, 238 80
Cédulas D Nacionales, al contado, 91.00
Cédulas S.ª Provinciales, para fin mes, 12 80
Fondos Públicos 1884, al contado, 63.00.
Empréstito Popular 1868, al contado, 71.40.
Consolidada de Santa-Fé, 1883, para el 10, 48.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39.00.
Banco Español, al contado, 129.
Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, al contado, 21.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 13|16.
» Francia, 5.13 1|2.
» Alemania, 4.18 1|2.
» Bélgica, 5.16 1|2.
Salen Paris y Eolo.

ULTIMA HORA

CHILENOS ALARMADOS POR EL COMETA BIELA

TEMBLOR DE TIERRA

Santiago de Chile, 10—Interés creciente en unos y alarmas en otros sigue despertando lo del cometa Biela.

El director del observatorio astronómico ha sido invitado telegráficamente por el de Paris á canjearse las observaciones que hagan sobre el fenómeno.

—Vuelve nuevamente á sonar el nombre del extinto director general de ferrocarriles Ramon Garcia quien antes de morir formuló por escrito acusaciones muy graves contra varios personajes, las que ahora trata de poner en claro la justicia criminal.

Asegúrase que este asunto está llamado á hacer mucho ruido.

—El 25 del corriente inaugurarase aquí el congreso industrial y agrícola.

—Esta mañana sintióse en Valparaiso un fuerte temblor de tierra

—Pasado mañana zarpará de Valparaiso para el extremo sur la escuadra de evoluciones

—Para Inglaterra salió el crucero inglés «Amphion».

Mas asustados por el cometa—Las niñas toreras

Buenos Aires, 10—De Córdoba comunican que la gente del pueblo hondamente impresionada por las noticias del próximo fin del mundo se lo pasa todo el dia en las iglesias.

El director del observatorio de esa ciudad rechaza la especie propagada por los titulados [illegible]

[illegible]

FIESTAS CATOLICAS

[illegible]

Informaciones políticas

Reunion del directorio nacionalista

Ayer de tarde celebró su última reunión este directorio, despachando todos los asuntos pendientes.

Se firmaron varias actas.

Se resolvió nombrar una comision del directorio encargada de instalar al congreso elector, el domingo á las 2 de la tarde.

Fueron designados para componer esa comision los doctores Aureliano Rodriguez Larreta, Escolástico Imas, Diego Martinez y Vicente Ponce de Leon.

Asuntos de Maldonado

Ayer conferenció con el ministro de Gobierno el jefe político de Maldonado señor Juan José Muñoz, hablándose extensamente de los asuntos de aquel departamento, sobre los cuales, según parece resultar, á estar á las versiones de origen oficial, existe un complicado plan con el objeto de perjudicar al señor Muñoz.

Se dice, en efecto, que llueven quejas y que se piden garantías, pero no se concreta ningun hecho de importancia real que pueda llevar á la seguridad de que se cometen atropellos ni de que los habitantes estén faltos de garantías.

Lo único mas importante que ha llegado á concretarse es que á la puerta de la casa del agente fiscal le arrojaron unos cascotazos. ¿Quiénes? No se produjo denuncia á la policía para el esclarecimiento del hecho, pero se ha fundado en ello un cúmulo de quejas.

El inspector de escuelas de Maldonado señor Camacho conferenció ayer con el ministro de Fomento, á cuyo llamado vino á esta capital.

Segun las versiones recogidas en fuentes oficiales se habia denunciado al señor Camacho como interviniendo activamente en cuestiones políticas.

Agrégase que con la llegada del señor Camacho se recibieron informes serios que destruian aquellas aseveraciones y que el funcionario escolar confirmó en su conferencia con el doctor Gregorio Rodriguez.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de El Siglo podrán presentarse en esta Administracion y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el tomo 1.º de «Un odio á bordo» por M. G. de La Landelle, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Setiembre de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Noviembre, pasada cuya fecha no serán atendidos.

LO DEL DURAZNO

Efectuóse ayer el careo anunciado en el sumario por imputacion de soborno á soldados del 2.º de caballeria destacado en el Durazno.

De los ciudadanos nacionalistas detenidos en la jefatura concurrieron á la audiencia que se efectuó en el local del Estado M. General, en el despacho del juez militar de instruccion de 2.o turno los señores Aiçaguer y Etchepare, el doctor Palomeque defensor de éstos, el soldado del 2.o de caballeria Sebastian Machuca y el defensor de los soldados mayor Otto Schultze. El juez militar coronel Villar dirigió el careo asistido del secretario capitan Olave

El coronel Villar hizo dar lectura de las tres declaraciones prestadas por el soldado Machuca, perfectamente idénticas las dos primeras que se le tomaron en el Durazno y distinta la tercera

En las primeras dice sustancialmente Machuca que el señor Aiçaguer lo hizo llamar á su casa por intermedio del ex-soldado Jacinto Roque Muñoz y que lo hizo firmar un documento que no leyó, diciéndole que era un documento nacionalista. Agrega que el señor Aiçaguer le dió luego una carta dirijida al señor Etchepare con el objeto de que proporcionara un traje al portador.

En la tercera declaracion de Machuca, de fecha de anteayer, dice que es incierto que el señor Aiçaguer le haya ofrecido ningun traje á él. Agrega que una bombacha y un saco que fueron hallados en su casa los habia comprado en Mercedes antes de ir el regimiento al Durazno.

Respecto del sombrero hallado allí tambien dice que andaba tirado por el cuartel y que él lo recogió llevándolo á su casa.

En cuanto á la medalla con el busto de Lamas que estaba en su poder la habia encontrado y la bolsita en que la guardaba era una de esas de bolillas de loteria.

Despues de la lectura de estas declaraciones se produjo el careo.

Fué preguntado Machuca por el juez militar, si era cierto que el señor Aiçaguer le habia dado una carta para el señor Etchepare á fin de que le proporcionaran un traje.

Contestó Machuca que era cierto, contradiciendo su última declaracion; y agregó: que la carta se la habia dado delante del ex soldado Muñoz con quien fué á lo de Etchepare á entregarla.

El señor Aiçaguer negó todo esto en absoluto, desmintiendo al soldado.

Preguntado el señor Etchepare si él habia recibido la carta de Aiçaguer recomendándole dar el traje á Machuca, negó el hecho.

Dijo que Machuca se le habia presentado con un papelito que contenía su nombre y el de don Vicente Garcia, preguntando si esas personas estaban allí. Al saber que hablaba con uno de ellos le dijo que habia estado en la comision nacionalista; que le habian dicho allí que iban á gestionarle la baja pues estaba sirviendo á la fuerza y que como correligionario iba á verlo para saber si le podrían conseguir algunas prendas de ropa cuando estuviera libre.

Entonces el señor Etchepare le contestó que trataría de conseguirle alguna ropa si llegaban [illegible]

[illegible]

EL CRIMEN DE LA CALLE YARO

ACTITUD DEL PRESO

NUEVOS DETALLES

[illegible]

mujer que quiera consagrarse exclusivamente á su marido.

La tenaz resistencia que á esto opuso Aurelia, fué la causa de las violentas escenas que mas de una vez se produjeron y en la que, segun hemos dicho, salió á relucir varias veces el puñal.

NUEVAS DECLARACIONES

A las 3 1|2 de la tarde fué llevado ayer Giallorenzi de la comisaria 6.ª al juzgado de instruccion. Allí se le leyó su declaracion del dia anterior con el objeto de que se ratificara en ella.

Oyó la lectura con mucha atencion y con su tranquilidad de costumbre, y aseguró que era exactamente lo que él habia declarado.

LA ESCENA DEL CRÍMEN

De allí se le condujo á la casita de la calle Yaro, teatro del hecho. El preso debia reproducir allí ante el juez y otras personas, la escena del crimen, y explicarla en todos sus detalles

El doctor Vargas que habia sido nombrado defensor de oficio, y un intérprete encargado de aclarar las contestaciones, tambien le acompañaban.

El carruaje en que iba el preso marchaba rodeado por varios guardias.

A las 4 y minutos llegaron á la calle Yaro, descendiendo del coche el preso en medio de un gran número de curiosos, que desde la mañana puede decirse, rodearon todos los sitios en que se halló, la comisaría 6.ª, el juzgado, la casa en que se produjo el suceso y la jefatura. Todos querian verle, todos querian sorprender sus gestos y su emocion, saber cómo hablaba, cómo caminaba, lo mas mínimo.

Entró verdaderamente emocionado á la pieza en que se desarrolló la terrible escena. Al principio le costó poder articular palabra; poco á poco fué serenándose hasta que pudo contestar á las preguntas del juez doctor Mendoza Durand, y explicar cómo se habia desarrollado el hecho.

Dijo poco mas ó menos lo que ya se sabe, que conoce el público y que hemos explicado minuciosamente. Pocos son los detalles, en cuanto á sus respuestas, que puedan agregarse. Aseguró que él no habia lavado el cuchillo y que no se lavó las manos por que no tenia ni una mancha de sangre, como tampoco en las ropas.

Que el cuchillo lo tomó Aurelia de la cocina y lo llevó á la habitacion para tirárselo á la cabeza, como, segun él, lo hizo.

Continuó dando explicaciones tendentes todas á favorecerse. Se explicaba con gran verbosidad y trataba de pintar las situaciones de modo de producir indignacion contra Aurelia.

En cuanto al dinero dijo que solamente llevaba tres pesos y medio que era todo lo que tenia en el bolsillo en el momento del crimen.

La estadía en la casa de la calle Yaro fué larga pues el preso no terminaba nunca sus explicaciones.

EN LA JEFATURA

Terminada la visita al lugar del crimen le fué levantada la incomunicacion al preso y se le condujo á la jefatura.

Allí, como en todas partes donde estuvo, gran cantidad de curiosos esperaba su llegada. A las 7 de la noche aún habia gente en la plaza esperando que el preso volviera á salir, suponiendo que seria llevado á la Correccional.

Por último los curiosos se convencieron de lo contrario y empezaron á retirarse.

CONVERSANDO CON EL PRESO

Así que se supo en las redacciones de los diarios que al preso se le habia levantado la incomunicacion, una nube de reporters se descolgó sobre el Cabildo. Habia que *reportar* al preso, saberlo todo, no dejar nada por averiguar. El público debia ser informado de lo mínimo, y era necesario decirle cómo hablaba Giallorenzi, lo que decia, lo que pensaba, si fumaba, si escupia, en fin, todo.

Obtenido el permiso los reporters entraron. El preso ocupaba un calabozo de la parte alta sobre uno de los costados del patio interior, gruesos barrotes de hierro le separaban de los otros individuos presos por causas leves. Un centinela del 4.o de cazadores custodiaba al asesino.

Antes de entrar al patio á hablar con Giallorenzi se nos dijo que renunciáramos á ello, que perderiamos el tiempo porque el preso no queria hablar, que se habia negado á hacerlo con algunos de los otros reporters, y que ademas, era de muy pocas palabras.

Apesar de esto decidimos interrogarle y bien pronto pudimos convencernos de que, si nos descuidábamos, el reportaje se iba á convertir en «lata,» pues Giallorenzi hablaba «como si le dieran cuerda». No era necesario interrogarle; él no mas se despachaba á su gusto, y hasta llegó á amenazarnos con contarnos una série de historias, de sus viajes, aventuras amorosas y azañas.

Ya no tenia el traje de labrador, desgarrado y sucio, con que lo vimos la primera vez. Se hallaba vestido con un traje á la cazadora, que habia tomado del cuarto de la calle Yaro durante la visita de la reconstrucción de la escena del crimen y previo permiso del Juez. Estaba lavado y peinado y muy contento de verse limpio. Se mostró muy quejoso con la prensa, con todos los diarios.

—Me han pintado como á un brigante, nos dijo, es una infamia haberme retratado tan mal, y sobre todo á mí, que soy una persona distinguida, señor; no soy un cualquiera; mi familia tiene su página en la historia y su nombre y sus armas figuran en el libro 3.o, folio 57 del Libro de la Nobleza en Italia.

Ahora yo me veo mal por una mujerzuela, y ¿qué va á decir mi familia cuando vea como me han retratado? Esto es un abuso, señor, es un abuso.

Se ha hecho un gran escándalo sobre este asunto, se ha exagerado, y yo le agradeceria señor, expusiera esto para evitar la mala impresión que ha causado en el público la narracion fantástica de un hecho que tiene muchos semejantes. Porque, hay que ver, ¿por qué yo he muerto á esa mujer? Hay que ver, porque, todo tiene su explicacion, V. comprende *cause e effetti, e effetti e cause.*

Todo esto lo hablaba en italiano, porque en español le cuesta mucho explicarse; y lo decia rapidamente, con un entusiasmo cada vez mayor á medida que iba hablando.

—¿Quiere usted que le cuente ahora, nos dijo, la historia de mis amores con mi primera mujer, la que está en Nueva York?

—Nó, muchas gracias, le contestamos, no se incomode; á usted le va á hacer mal hablar tanto.

Y conseguimos evitar así la kilométrica «lata» que se nos preparaba, suponiendo que la historia de su matrimonio sería poco mas ó menos la de cualquier otra pareja unida legalmente.

—Otros reporters han llevado esos datos, nos dijo, y usted se va á quedar sin ellos...

—No importa, Giallorenzi —le contestamos— no importa, nos quedaremos sin ellos en bien de su salud.

A él no le pareció muy bien privarse del placer de hacernos aquel tierno cuento de sus primeros amores,—porque es latero de profesion el hombre.

—Le agradeceria que nos mandara mañana El Siglo, para ver lo que dice; quisiera leerlo y saber lo que de mí se piensa.

—Ah,—nos dijo—desearía contarle cómo me aprehendieron.

—Bueno, otro cuento, pensamos...—Vamos á ver, ¿cómo fué?

—Yo me entregué. Fuí á una casa á pedir agua; tardaban en dármela, y entonces desconfié que me traicionaban. Emprendí la fuga y vi dirigirse hácia mí un soldado á caballo. Cuando se me acercó, conociendo que estaba descubierto, que estaba perdido, y muerto, además, de hambre, de sed y de sueño, le grité: yo soy Giallorenzi, me doy preso, pero póngame en seguida bajo la proteccion del «gobernador», quiero estar al amparo de *la legge*

El soldado me llevó á ver al gobernador, y por el camino se me acercó el sub comisario, Laluz, segun las señas que él dá y me puso una pistola al pecho. Una infamia, señor; un «uomo» que está bajo el amparo «dela legge» se debe respetar. «Quello e un birbante; l'altro no, l'altro de la barba (el comisario) «quello es un gentiluomo».

Deseando terminar prometimos mandarle el diario y salimos, dejando á aquel pobre diablo muy convencido del gran éxito que para su causa podrian tener los reportajes

UN ENCUENTRO INESPERADO

Al salir se nos acercó, muy comedidamente y nos habló tambien en italiano un individuo jóven, de unos 30 años de edad, pidiéndonos que le atendiéramos.

Nos dijo que habia oido lo que hablábamos con Giallorenzi y que veia que éramos «giornalisti» Que él se llamaba Agustini...

—¡Ah, Agustini! le interrumpimos, ¿el del asunto de los 20 000 francos?

—Si señor; pero es una injusticia (lo de siempre), hace 40 dias que estoy aquí y nadie se acuerda de que existo, nadie me hace caso, ni el consul señor; le he dirigido tres cartas y á ninguna me ha contestado. Ponga esto en el diario, señor, á ver si se preocupan de mí y me mandan á Italia. Quiero que la ley me juzgue si soy culpable; prefiero esto al olvido en que se me tiene.

Le prometimos poner su queja en el diario y el pobre grappa quedó muy satisfecho.

Nos pidió tambien,—sin duda por imitar á Giallorenzi, que al fin es un hombre mas célebre que él,—que le mandáramos el diario.

RECOMPENSAS

El Gobierno ha conferido el empleo de alférez de caballeria de línea al que lo era de guardias nacionales don Lucio Laluz, encargado del piquete policial de Carrasco, en recompensa de la prision del asesino Giallorenzi.

Ordenóse entregar treinta pesos como recompensa tambien al guardia civil que lo detuvo en el campo, llamado Socorro Fernandez.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Con asistencia de 38 diputados declaró abierta la sesion el señor Saavedra, á las 4 p. m. Apruébase el acta anterior, y se dió cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

La presidencia de la H. Asamblea General remite un Mensaje del P. E. adjuntando el convenio celebrado con la República Argentina, sobre importacion y exportacion de ganado, con el fin de garantir el buen estado sanitario. —(Legislacion).

—La mayoría y minoría de la Comision de Legislacion, informa sobre el proyecto de los señores Castro y Schiaffino, relativo á la enagenacion de sueldos de los empleados públicos. —(Repártase).

—Los señores Antonio D. y Manuel Lussich presentan á V. H. una exposicion relativa al Mensaje del P. E. en que indica la conveniencia de imponer una patente á las empresas de salvamento marítimo,—y piden que V. H. se sirva declarar que no es oportuno ningun aumento de los impuestos que actualmente pagan las citadas empresas—(Hacienda).

—La Comisión de Legislación informa en el proyecto del H. Senado, declarando en vigencia el tratado de comercio y navegación celebrado con Alemania en 1892.—(Repártase)

Tratado con Alemania

Debido á una indicacion del doctor Cuñarro se trató sobre tablas y fué aprobado el informe favorable de la Comision de Legislacion recaido en el proyecto remitido por el Senado, en el que se declara en vigencia el tratado de comercio y navegacion celebrado entre la República y Alemania, en 20 de Junio del año 1892.

Patentes de Giro

Entrase á la órden del dia con la discusion en particular del proyecto de Patentes de Giro para el próximo ejercicio.

Fué sancionada la Ley con las modificaciones aconsejadas por la Comision de Hacienda, y además las siguientes: Suprimióse del numero 19 el artículo 1.º de la palabra *abogados* y decir: «con excepcion á los que se refiere el art. 2.º».

Este inciso 19 habla de las excepciones. Al final del inciso 1.o del artículo 2.o se agregó: «Con excepcion de los casos á que se refiere el artículo (tantos) de la Ley de Papel Sellado y Timbres». Esta modificacion es para que se entienda que los abogados que hagan sus defensas gratuitamente, se les exime del timbre, así como en aquella ley, del papel sellado. Se incluyen en este mismo artículo, los incisos 3 o y 4 o de la ley primitiva, que quedan como 5.o y 6o. Y en la 10.ª categoría, que podrán venderse en las ferreterias hormiguicidas, azufradores y pulverizadores.

El doctor Palomeque propone el siguiente artículo aditivo: «Artículo 23. Esta ley regirá hasta tanto el Cuerpo Legislativo no la reforme ó derogue, sin que el P. E. esté obligado á dirigirse á la H. Asamblea General enviándole proyecto alguno de ley al respecto»

Este artículo fué impugnado por el doctor Castro, quien á su vez presentó el siguiente sustitutivo: «Art. 23. Las referencias de la Ley de Patentes hoy vigente á los años 1898-1899, se mantienen con relacion al corriente y al venidero».

Sostiene el doctor Palomeque que por la Constitucion no hay mas ley anual, que la de Presupuesto General de Gastos; y el doctor Castro, que si bien eso es cierto, tampoco establece la misma carta fundamental que estas leyes no puedan modificarse anualmente.

Pidió el doctor Palomeque el retiro de su proposicion y le fué concedido. Vótase el del doctor Castro y es aprobado.

El doctor Cuñarro propuso una modificacion, que consiste en establecer una patente de 300 $ para las Escribanías de Actuacion enagenadas por el Estado. Se acordó que pase á Comision para que fuera estudiada conjuntamente con el Mensaje del Ejecutivo relativo á las Empresas de Salvamento Marítimo. Declaróse sancionada la Ley, sin perjuicio de incluir despues en éllas los puntos á que hemos mencionado.

Terminó la sesion á las 6 y 45 p. m.

Citacion

Secretaria de la H. Cámara de Senadores.—Montevideo, Noviembre 9 de 1899.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Segunda discusion de los proyectos de ley relativos al estudio de Escrituras de Escribanías de Actuacion y al convenio celebrado entre la República y la Gran Bretaña.

Primera discusion del proyecto de ley que autoriza la inclusion en el Presupuesto General de la partida destinada al restablecimiento de la Legacion de la República en los Estados Unidos de Norte América.

ECOS SOCIALES

Encuéntrase enferma en cama la señorita Cármen Maeso, hija del oficial mayor del ministerio de Guerra y Marina

—Salieron anoche para Buenos Aires los señores Domingo Lamolle, Francisco Llosas, doctor José Sienra Carranza y doctor Alberto Gianelli acompañado de su señora.

—El señor Cárlos Seijo acompañado de su familia se ausentará en la semana próxima para su establecimiento de campo en San Cárlos, donde pasará una temporada de seis meses.

—Hállase atacado de influenza el jóven Ulises Favaro.

—Mañana regresará de su estancia en Pedernal el señor Antonio Braga acompañado de su esposa y de las señoritas Carolina y Evangelina Salvañach.

—El doctor Alberto Gianelli y su esposa la señora María Mercedes Suarez se han instalado en una quinta en Sayago.

—El banquete con que un grupo de amigos obsequiará al doctor Arturo Garabelli en la Rotisserie Lanata el dia 11 del corriente despidiéndole de la vida de soltero cuenta ya con un buen número de adherentes.

Las personas que deseen inscribirse pueden hacerlo en la misma Rotisserie hasta el dia del banquete.

—Se encuentra enferma la señora Maria Nin de Estevez.

—El señor Vicente de la Torre continúa enfermo de algún cuidado.

—Sigue muy mejorado de sus dolencias el general don Pedro Callorda, habiendo ayer abandonado el lecho.

—Anoche se efectuó en la Legacion de Francia, situada en el palacio Jackson, una comida que ofreció Mr. A. Filbert, secretario de Embajada, con motivo de su próxima salida para Francia.

El señor Gilbert se embarcará el 18 del corriente en el vapor La Plata. Su ausencia durará seis meses.

CARTA DE ITALIA

Roma, 7 de Octubre de 1899.

Ni Victor Manuel, ni Cavour, ni Garibaldi, ni Mazzini, los cuatro factores principales de la unidad, de la independencia, y del resurgimiento de la Italia, no han disfrutado jamás de una fiesta íntima, intensa y cuaja la al mismo tiempo de exterioridades grandes y pequeñas como la obtuvo el 4 del corriente Francisco Crispi.

No quiero decir con esto que la merezca él más que ellos, ni que la nueva generacion nutra en mayor grado que la que la precedió el sentimiento de la gratitud para con los bienhechores de la patria.

Crispi, ardiente patriota, estadista de gran fuerza, quiso y supo sin duda prestar eminentes servicios á nuestro país y á la casa de Saboya; pero tambien cometió muchos y grandes errores inherentes á la audacia, á la prepotencia, á la megalomanía, al desprecio de las pequeñas miserias que constituyen, por decir así, el séquito del resto de los hombres; al agradecimiento que se sentía en obligacion de tributar á los que lo apoyaban, lo elogiaban y lo glorificaban: defectos propios de su índole meridional, y hablando con más exactitud, de su temperamento impulsivo.

Despues de haber cooperado á la libertad de la patria, coadyuvó á procurarle nuevas fuentes de riqueza y hacerla estimar y respetar en el exterior.

Pero al mismo tiempo nadie contribuyó más que él—quiero creer que inconscientemente—al envilecimiento de las instituciones políticas y al empobrecimiento de las hazañas de Italia.

En una palabra, el país le debe grandes beneficios y grandes perjuicios.

Más tarde, cuando todos ó casi todos los contemporáneos hayan desaparecido, la historia, ese gran libro de contabilidad moral, dará el balance del bien y del mal acarreado por Crispi, y dirá si fué bienhechor ó malhechor político: y si fué ambas cosas, dirá en cual de las dos sobresalió.

Hoy hay que comprobar el hecho de que por sus cualidades ó defectos, ha despertado idolatrías y odios, unas y otros resistentes é inflamables alternativamente como si estos dos encontrados sentimientos no pudiesen marchar desunidos.

Y tales idolatrías y tales odios, aumentaron bríos y se tradujeron en manifestaciones públicas, con ocasion del octogésimo cumpleaños del hon Crispi.

Sus amigos y sus admiradores quisieron prepararle una fiesta grandiosa, porque todo cuanto se refiere á él tiene que ser siempre grandioso: y tuvo, con efecto, en Palermo festivas y rumorosas demostraciones, que hubieran podido ser envidiadas por muchos monarcas. Durante varios dias fué para sus adictos palermitanos, y para gran parte de la Sicilia, un rey: rey de copas, porque el pobrecito, desde que ha bajado del poder ha dejado de ser rey de oros.

Los lectores de El Siglo tuvieron oportunamente extensísimos relatos telegráficos al respecto y saben que entre miles de telegramas dirigidos al hon. Crispi el dia de su cumpleaños, los hubo del rey y de la reina, de muchos ministros, senadores y diputados, de autoridades y sociedades privadas de Italia, del emperador Guillermo, de Bülow, de Hohenlohe, y no solamente afectuosos sino muy elogiosos, como para hacer enorgullecer á quien fuese inmensamente mas modesto que nuestro octogenario hombre de estado.

En oposicion á esto, los diarios democráticos y las asociaciones populares la dirigieron tantas y tan atroces injurias, como para hacer recordar la campaña antidreyfusista que duró por varios años en Francia.

Creo que solo se le ha ahorrado á Crispi una sola injuria: la de traidor; y supongo que él en esta ocasion no haya leido mas que los diarios amigos, porque si hubiese leido tambien los otros, á pesar de su resistencia contra los insultos, se hubiera enfermado á buen seguro.

Se preguntará:

¿Con qué objeto se organizó la glorificacion de Crispi?

Los fines fueron muchos y colaterales.

Sus admiradores platónicos, le quisieron reconstruir una honradez moral, de la que comprendian que tenia gran necesidad despues del juicio de la Comision de los Cinco, por mas templado y bonachon que fuese, y los resultados del proceso Favilla.

Y sus amigos no platónicos acariciaron la esperanza de volver á lanzar á circulacion su candidatura para la presidencia del consejo, y los telegramas enviados á Crispi por el rey y la reina, por Guillermo, por Bülow y por Hohenlohe, demuestran de un modo bastante claro que su candidatura sería muy bien vista por los soberanos de Italia y de Alemania.

Rudini, Sonnino y los ministros que le enviaron tambien telegramas, lo hicieron con la intencion de gratificarlo á título de despedida de la vida pública. Y los numerosos hombres políticos que tambien se adhirieron al veredicto de condenacion moral pronunciado contra él por la Comision de los Cinco, y que ahora le expresaron sentimientos de aprecio y admiracion, únicamente tuvieron en vista darle un premio de consolacion.

Se abstuvo de telegrafiarle el príncipe de Nápoles, que no le perdona el haberse hecho aplaudir mas que él y que la princesa, casi dos años ha, en la misma ciudad de Palermo, en ocasion de la primera visita que hicieron á aquella ciudad los príncipes herederos.

Y se abstuvieron Pelloux por razones políticas, y Visconti-Venosta, Giolitti y Zanardelli para demostrarse consecuentes con sus principios y además, porque no nutren por él la menor simpatía personal.

Los demócratas—y engloba con esta palabra á los radicales, republicanos y socialistas,—comprendieron el múltiple significado de las demostraciones citadas, y se unieron para organizar las contrademostraciones, que resultaron, sin embargo, muy inferiores á lo que se esperaba, porque el ministro Pelloux las prohibió y las hizo hostilizar de todos modos, fueran legales ó no, como si se hubiera tratado de demostraciones contra una potencia amiga.

Por eso resultó que en Palermo y en Génova los socialistas y republicanos, el dia 4, por haber gritado—¡Viva Cavallotti!—y por haber llevado una corona al monumento de Garibaldi, fueron sonoramente apaleados, y muchos de ellos heridos por los vigilantes, y de yapa arrestados y condenados á algunos dias de prision como el hijo de Nino Bixio.

Porque en ese dia los honores á Garibaldi y á Cavallotti, como asumian intencionalmente un carácter anticrispista, fueron calificados como subversivos.

De las exageradas medidas que adoptó el gobierno para impedir, en los límites de lo posible y tambien algo mas allá, las manifestaciones hostiles al honorable Crispi por los funcionarios públicos que mandó á Palermo en grandísimo número para cuidar del orden y aumentar la muchedumbre de admiradores del viejo hombre de estado, al mismo tiempo que á reforzar clamorosamente el entusiasmo por él, aparece claramente que el hon. Pelloux, obedeciendo á órdenes superiores, ha pretendido erigirle un monumento moral, (precursor de un monumento de mármol, póstumo) á título de despedida de la vida pública.

Y el jefe del gobierno debe de haber obedecido con tanta mayor buena voluntad á las órdenes que se le impartieron, cuanto que se trataba de ponerle en situacion de despedir á un adversario frecuentemente incómodo, y no pocas veces temible: y esta buena voluntad fué puesta doblemente en evidencia por los extensísimos relatos desbordantes de entusiasmo, que la oficiosa agencia telegráfica Stefani, transmitió á los diarios italianos referentes á las fiestas prodigadas al hon. Crispi: «A enemigo que huye, puente de plata», dice un viejo proverbio.

Y pienso en realidad, que los festejos de Palermo signifiquen la entrada á la jubilacion política del hon. Crispi.

Sé que ya está casi ciego, de tal manera que no es capaz de leer las pocas líneas que de tarde en tarde escribe todavía, y se ve obligado á dictar sus cartas y á hacerse leer los periódicos. Sé que su físico se halla muy debilitado, que camina agobiado y le es forzoso apoyarse no solo en el baston sino tambien en un brazo amigo. Sé tambien que su inteligencia está muy decaída, y que muchísimos telegramas y cartas firmadas por él, fueron escritos por algun íntimo amigo. Es una naturaleza, una inteligencia que se van extinguiendo poco á poco; y abrigo para mí la conviccion de que se equivocan de medio á medio, aquellos sus partidarios que se prometen verlo todavía en el poder.

Lo que es Crispi, ahora, por sus condiciones físicas é intelectuales me recuerda á Garibaldi en sus últimos años.

Ante semejante derrumbamiento, siento gran lástima por el hombre que aunó á un talento superior una audacia y una energía no comunes; que si cometió muchos y graves errores, fué culpa de ello en parte su generosidad de corazon, que lo hizo condescender hasta reprobables exageraciones para con las personas que quería, y que quería con vehemencia, porque excesivo en las simpatías como en las acciones, no fué débil sino en pagar con la misma moneda los odios, rencores y antipatías que se levantaron delante de este moderno Sanson, que ha perdido la vista y las fuerzas y que morirá solo sin tener y sin desear la vengativa satisfaccion de morir con aquellos que fueron sus filisteos.

Ettore Mosca.

DATOS INTERESANTES

La Direccion General de Aduana tiene casi concluidas las tarifas de avalúo que van á regir en el cobro de la patente de 1 o|o sobre la exportacion.

Con el objeto de fijar el precio de los productos de ganadería, el señor Enrique Gradin de hoy á mañana conferenciará con los principales barraqueros de Montevideo.

Acerca de esa patente, hemos tenido oportunidad de conversar ayer con varios exportadores y ninguno de ellos ha manifestado el menor desagrado con motivo del nuevo impuesto, en primer término porque su producto se destina á la construccion del puerto, cuya obra beneficiará notablemente á todo nuestro comercio, y en segundo lugar porque los precios subidísimos alcanzados por los productos de ganadería arrojan una disminucion considerable en el importe del porcentaje de los derechos de exportacion, que, como se sabe, son específicos—disminucion que compensa, y con creces, la patente de la referencia.

En efecto, el año pasado la lana, por ejemplo, valia 25 pesos los 100 kilos.

Por consiguiente, con arreglo á su derecho específico que es de pesos 1.30, su porcentaje resultaba de 5.25 por ciento. Este año, en cambio, como su precio en el mercado alcanza á pesos 50 los 100 kilos, su porcentaje queda reducido á 2 60 por ciento. Y agregando á dicha cantidad la patente, queda á un nivel mucho más bajo que el del año anterior.

A todo esto hay que añadir la circunstancia especialmente beneficiosa de que la actual suba de los productos de ganadería se ha producido mucho antes de que empezaran las ventas, de manera que la utilidad consiguiente queda toda en el país, ya bajo forma de mayor ganancia para los criadores y ya bajo la de mayor comision para los exportadores—contrariamente á lo que ocurrió el año pasado, en que la suba fué posterior á las ventas, y por tanto benefició las casas europeas que negocian en tales artículos.

En los círculos ganaderos se refiere con nombres propios y demas detalles el hecho de que cierta persona la cual empezó á dedicarse á la cria de ovejas á fines del verano último con capital prestado, acaba de devolver con el simple producto de la esquila dicho capital íntegro, quedándose con la majada y con el procreo.

DEL MAR Y DEL RIO

El Falls of Inversnaid—Otra vez encallado—El vapor británico Falls of Inversnail,—que hace poco más de cuatro meses sufrió una peligrosa encalladura en la restinga de los Muleques (puerto de la Colonia), de la que fué arrancado con grandes esfuerzos por los vapores de la flota Lussich y conducido á nuestro puerto, donde entró al dique Cibils, permaneciendo tres meses en reparacion,—ha encallado nuevamente al salir del puerto de la Colonia, próximo á la isla San Gabriel.

He aquí los telegramas que dan cuenta del nuevo accidente.

Colonia, Noviembre 9, 11.40 a. m.—Al Capitan General de Puertos.—Vapor Falls of Inversnaid salió del puerto cargado trigo en 21 piés, encallando fuera del puerto en 19 1/2 piés al S. O. de la isla San Gabriel, en tosca, á los costados del buque tiene 26 y 28 piés de agua. El capitan piensa pedir auxilio á Buenos Aires á su agente. Sin ninguna otra novedad salúdalo. —Capitan del Puerto, *J. M. Neves.*

—Colonia, Noviembre 9, 4.22 p. m.—Al Comandante de Marina.—Montevideo.—El rio baja; si no crece y se levantaran olas, el Inversnaid estaría en peligro. A su lado están 2 vaporcitos de Mihanovich pedidos á Buenos Aires por el capitan. No hace agua segun su declaracion. Salúdalo.—Capitan de Puerto.—*J. M. Neves.*

La fragata Astrée—A la 1 p. m. fué traida nuevamente á su fondeadero de la rada exterior la fragata francesa Astrée, á remolque del vapor Corsario. Ya ha desaparecido el peligro de incendio en el cargamento de aquel buque, el que despues de alijado en parte fué inundado por las poderosas bombas del vapor Ciclon.

Percance del oficio—Montevideo, Noviembre 9 de 1899.—Con esta fecha se presentó en la Capitania del Puerto, el patron del vapor del tráfico Ariel y declaró lo siguiente: que á las 2 a. m. del dia de la fecha condujo á remolque la lancha Federico con carbon para el vapor francés France y que al proceder á largar el cabo una vez á su costado, para afirmar la lancha, el marinero Manuel Paz, en un movimiento que hizo la embarcacion se enredó en el cabo, fracturándose el pié derecho á la altura del tobillo.

Inmediatamente fué conducido á la Capitanía, de la que se solicitó el pase correspondiente para el Hospital de Caridad.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí.—*Carmelo Zavalla.—Serafin Faccio*, jefe de punto.

Para Malvinas—Zarpó ayer la cañonera británica Beagle, con destino á las islas Malvinas.

El Phoenician—Ayer á última hora llegó con procedencia de Glasgow y escalas el vapor británico Phoenician. Este vapor fué el que encontró al Ducca di Galliera, el dia 17 de Octubre próximo pasado, en latitud 10° 32' N. y longitud 23° 53' O., remolcándolo hasta San Vicente.

Malos tiempos—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el capitan del vapor italiano Assunta y declaró: que en el viaje de Génova y escalas á este puerto ha sufrido fuertes temporales, por lo cual teme que puedan resultar averías en el cargamento.

Nuevo modelo de acorazado—Están á punto de terminarse los estudios para la nave acorazada de nuevo tipo, ordenados por el ministro de marina de Italia contra-almirante Bettolo al arsenal de Spezia. La velocidad de este buque será de 22 millas; el armamento constará de 12 cañones de 203 m|m. á tiro rápido y de 14 de 76; el desplazamiento será de 8000 toneladas; la coraza niquelada de 15 centímetros.

La autonomía de esta nave está asegurada, pues puede recorrer nueve mil millas á razon de diez por hora, es decir que podria hacer el viaje del mediterráneo á China sin renovar la provision de combustible.

La prueba del modelo en la pileta ha dado una velocidad de 23 millas.

Material para faros—El plenipotenciario argentino en Lóndres comunicó al ministerio de marina que, en virtud de las instrucciones recibidas del mismo, ha conseguido cerrar trato con la casa Barbier Barnard y C.ª de Paris, por el material metálico destinado á la instalacion de faros en el Atlántico, mediante la suma total de 376.000 francos.

Dicha casa habia presentado un presupuesto cuyo importe ascendia á 400 000 francos; de modo que las gestiones hechas por el señor Dominguez, á indicacion del departamento de marina, implican una economía de 33.000 francos.

SECCION MILITAR

Un ascenso merecido—Con fecha de ayer el presidente de la República firmó los despachos de teniente coronel graduado para el sargento mayor doctor don Luis Fabregat, que desempeña las funciones de fiscal militar.

Es este un ascenso otorgado con toda justicia, pues el mayor Fabregat desde las aulas de la Academia Militar, donde cursó su carrera, siempre se distinguió por su inteligencia y amor al estudio. Después de obtener en brillantes exámenes el grado de teniente 1.o, ingresó en la Facultad de derecho de la Universidad hasta conseguir el título de abogado.

En los empleos militares que se le han confiado, como en el de fiscal que actualmente desempeña, ha demostrado la solidez de sus conocimientos, siendo considerado con justa razón una de las esperanzas de nuestro ejército.

El sumario por soborno—En el Juzgado Militar de Instruccion de 2o. turno, y en presencia de los respectivos defensores, se efectuó ayer un careo entre el señor José D. Ayçaguer y el soldado Sebastian Machuca, y otro entre éste y don Domingo Etchepare.

—Hoy á las 2 p. m. declararán ante el juez militar el presidente y vice de la comision departamental nacionalista del Durazno, don Francisco Olascoaga y don Juan N. Zabala. Asistirán á esta audiencia todos los militares y civiles encausados con motivo de la acusacion de soborno á soldados del regimiento 2o. de caballeria.

Como el local del Juzgado Militar de 2o. turno es muy reducido, el coronel Villar ha solicitado la sala de audiencias del H. Consejo de Guerra Permanente para verificar aquel acto.

—El juez se ha dirigido al Estado Mayor solicitando las hojas de castigos, filiacion y cópias de las contratas de los prevenidos soldados del 2o. regimiento de caballeria que se encuentran presos debido á este sumario.

Causa Cóppola-Salazar—Mañana á las 2 y 30 p. m. se verá en juicio público en segunda instancia la causa seguida á Hércules Cóppola y Narciso Salazar, por muerte de Jacobo Demaria, durante los sucesos del 4 de Julio del año ppdo.

El ministerio público solicitó para Cóppola la pena de muerte y para Salazar veinte años de presidio. El Consejo de Guerra condenó al primero á cinco y medio y al segundo á siete y medio años de penitenciaria.

El coronel Bernabé Herrera y Obes defiende á Cóppola y el capitan José E. Puentes á Salazar.

El juicio de mañana promete atraer numerosa concurrencia, por el interés que ha despertado esta causa debido á las circunstancias en que se cometió el delito imputado á Coppola y Salazar.

El Estado Mayor invita á los oficiales francos para concurrir á este juicio.

La solicitud de Almeida—El gobierno ha resuelto no hacer lugar á la liquidacion de haberes solicitada por el alferez Enrique Almeida, en atencion á los fundamentos de la vista fiscal, teniendo en cuenta que el solicitante pretendia se le abonaran los sueldos como en situacion de actividad cuando revistaba en reemplazo y que es privativo del P. E. el destino ó comision de los militares.

El teniente Etchevarria—Fué puesto ayer en libertad el teniente 1.º Juan D. Etchevarria, que se encontraba arrestado en el cuartel 1.º de Cazadores por haber pretendido embarcarse con nombre supuesto hace tres dias.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

—Teniente 1.o Manuel Sosa, por abono; al ministerio.

—Capitan José E. Puente, por abono; al ministerio.

—Teniente 1.o César Meiraldi, por licencia; vuelva al jefe del Parque.

—Menor de mayor Emilia Zaballo, por trapaso de cédula y pension; al ministerio

Capitan Federico F. Sodré, solicita se le reponga en el ejército: al interesado.

—Menor del capitan Haydée Roldan, solicita el pago de los gastos de entierro de su finada madre; al ministerio.

—La oficina interventora de cédulas y pensiones, solicita la baja del ex-soldado del batallon 4.o de Cazadores Antonio Carrion, al detall.

DE BERLIN

EL 7.º CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFIA—UN GRAN APARATO DE CABALLITOS EN BERLIN, COMO EN CHICAGO, PARIS Y LONDRES.

Berlin, 2 de Octubre de 1899.—El 7.º congreso internacional geográfico ha sido un acontecimiento extraordinario.

Vivimos en una época en que todos los pueblos civilizados y florecientes se disputan la conquista y los mercados de los pueblos retraidos hasta hoy á la civilizacion y al comercio universal, y el interés de los estudios geográficos y etnológicos no es puramente científico, ni exclusivo de los gobiernos, sino que mueve tambien á los industriales y comerciantes deseosos siempre de expansion y de nueva clientela para sus negocios.

Entre los protectores del actual congreso figuran el rey de los belgas, el de Suecia y Noruega y otros príncipes. El congreso prusiano ha cedido su nuevo palacio para la celebracion de las mismas.

Nansen y otros exploradores expondrán al Congreso el fruto de sus viajes y trabajos. Los estudios geológicos y de geografía matemáticas ocuparán á los sabios congresistas. Se someterá á su estudio un trabajo sobre la relacion entre los pobladores de Norte-América y los del Asia, que ocupan situacion contrapuesta en el gobierno terráqueo.

El príncipe de Mónaco informará personalmente al congreso de los resultados de sus exploraciones oceánicas. Es de esperar, en fin, que el congreso resuelva importantísimas cuestiones que en el terreno de su competencia se hagan sobre el tapete.

Ayer se celebró una reunion preparatoria y hoy la primera pública, en el salon de sesiones del congreso prusiano. Le abrió el presidente, baron Ferdinand von Richthofen. El príncipe Alberto de Prusia saludó á los congresistas en nombre del Emperador y en el suyo propio, y dió las gracias por el nombramiento de *Protector*. El príncipe de Hohenlohe lo hizo en nombre del gobierno; el burgomaestre de Berlin, en nombre de la ciudad.

Despues de estos discursos de costumbre, habló el presidente, haciendo un recuerdo histórico de los sabios que en el presente y agonizante siglo han dado impulso á los estudios geográficos, empezando por Humboldt.

A continuacion expuso el programa del presente Congreso. Contestando al saludo, hablaron, en nombre de los extranjeros, el ruso von Semjanow y el inglés sir Clemens Markham. El último comentó con elogio las triangulaciones alemanas en el Africa.

En las sesiones de la tarde se expusieron muy diversos y curiosos trabajos. Mistress Zelia Nuttal, de Cambridge, en Massachusetts, explicó los planos de antiguas capitales mejicanas; Yulus Lecrecq, de Bruselas, los monumentos ciclópeos, de Ceylan, y el catedrático von Lueber de Berlin, la cultura antigua de esta ciudad.

Sobre «razas y pueblos» habló el doctor Ludovig Wilser, defendiendo como conclusion de sus teorías la idea de que las razas subsisten y los pueblos perecen, sufriendo las alternativas de la historia; pero son tanto más vigorosos emprendedores y capaces de progreso, cuanto mayor sea la parte que en sí contengan de las razas del norte de Europa, que son las superiores, como indican sus rasgos fisionómicos, en especial la contestura y el desarrollo del cráneo y su influencia en la historia de todos los pueblos.

La compañía «La grande roue» de Berlin», fundada en Bélgica, se proponia construir aquí una gran rueda de doscientos piés, por valor de 430.000 francos, de la que penderian treinta coches como vagones de ferro-carril.

La policía se opuso al proyecto, basada en el dictámen del sabio doctor Meyer, de la escuela técnica; pero el empresario ha entablado pleito contencioso, y el Tribunal Superior Administrativo ha declarado que la policía no puede prohibir la construccion, sino suspender el acceso del público, tan pronto como haya fundamento para ello. De suerte que tendremos aquí un aparato de caballitos semejante, lo mismo que existen ya en Chicago, Paris y Lóndres.

Von Schulze.

DIA COMERCIAL

Movimiento aduanero—El movimiento aduanero habido ayer fué bastante flojo.

La exportacion, por las mismas causas que hicimos conocer ayer, sigue siendo casi nula.

En la Bolsa—Realizáronse ayer 50 operaciones en diversos títulos á precios que no señalaron variacion de importancia con respecto á los del dia anterior.

La Deuda Consolidada se cotizó al contado á 47 20 por ciento y para fin del corriente mes á 47.50 y 47.40.

La de Certificados de Tesorería abrió para fin del presente mes á 64.80, subió á 64.90 y 65 y cerró al precio de apertura.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado á 64.70 por ciento; para el 28 del corriente á 65 y para fin del mismo á 65.20 y 65.10; los títulos de segunda série obtuvieron al contado 64 80 y para fin del presente mes á 65 20, 65.10 y 65.

La Deuda Interior Unificada se cotizó al contado á 55 30 por ciento.

Las Cédulas Hipotecarias Série A, se negociaron al contado á 47 y 46 80 por ciento.

Cambios—Las cotizaciones se mantuvieron bastante firmes, colocándose letras de particular á particular sobre Lóndres por valor de £ 5000, al 52 1/4 peniques y £ 3500 á 52 3/16, todo á 90 dias vista.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	52 á 52 1 8	52 3/16 á 52 1/4
Francia » 90 »	5.45 á 5.46	5.495 á 5.50
Amberes » 90 »	5.45 á 5.46	5.52
Alemania » 90 »	4.41 á 4.45	4.47 á 4.48
N. York á la v/	0.98	—
Italia....	» liras 5.70	—
España..	» 8 73	—
Brasil... v/	» 34.800	34.700 á 34.800
B. Aires 1 °/oo premio		1 °/o descuento

Con poco movimiento y sin que señalaran alteracion de importancia estuvo la plaza para negocios sobre el Brasil.

Papel bancario á la vista se colocó á 34.400 y 34.300 reis por £ y papel comercial con Banco á 34.700 y 34.650.

La plaza cerró con giradores á 34.350 y con tomadores de papel comercial á la vista á 34.650 y á plazo á 34.750 reis por £.

—El cambio bancario sobre Lóndres abrió en Rio Janeiro á 7 1|16 peniques por 1000 reis, subió á 7 3|32 y 7 1|8, declinando nuevamente á 7 3|32, á cuyo tipo cerró.

La Consolidada en Lóndres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial, que fué el 8 del corriente mes, señaló el precio de 47 25 por ciento.

Grasa de caracú—Para consumo local se han vendido del saladero de Federico Cibils, Larravide y Ca. situado en el Cerro, 50 cuart. de grasa de caracú á $ 13.50 por los 100 kilos en tierra.

Lanas—De excepcional importancia fué la entrada de lana de procedencia del interior que hubo ayer al mercado.

Se recibieron al rededor de 3 000 bolsas y fardos que representan más de medio millon de kilos.

La plaza sigue bastante activa y con precios sostenidos.

Realizáronse las siguientes ventas:

5000 kls lana de Porongos á $ 5.60 por los 10 kls vellon; 2000 id id La Cruz $ 5.50 id id; 18 000 id id de Porongos, á $ 5.50 id id; 6000 id id de San José, á $ 5.50 id id, 10 000 id id de Florida, á pesos 5 40 id id; 6000 id id de San José, á $ 5.45 id id; 5000 id id de Estacion Cardozo, á $ 5.35 id id; 4000 id id de Monzon, Florida, á $ 5.30 id id; 2.000 id id de La Cruz, á $ 5.30 id id; 2000 id id de 25 de Agosto, á $ 4.90 id id; 2000 id id de Molles del Perdido, á $ 4 80 id id; 2000 id id de Nico Perez á $ 4.40 id id.

Además se colocaron 6000 kilos lana cruza fina de Mal Abrigo, á $ 4 40 y 1500 id id de la Colonia, á $ 4.90 la Rambouillet y $ 4 la cruza todo por los 10 kilos vellon.

—De la vecina orilla comunican lo siguiente: «Los señores Caside Hns. y Ca. han vendido á una fuerte casa exportadora francesa, 55,000 kilos lana cruza gruesa á $ 11.10 los 10 kilos al barrer.

Exportacion—El vapor frances France, salido anoche, llevó para Marsella 62 fardos de pieles lanares.

Banco General Uruguayo—En la última asamblea general extraordinaria celebrada por los accionistas del Banco General Uruguayo (en liquidacion), se resolvió lo siguiente:

Autorizar á la Comision Liquidadora para sacar al remate todos los bienes sociales despues de cubiertas las obligaciones pendientes en la siguiente forma: Se avaluarán dichos bienes por la misma Comision Liquidadora; se venderán por acciones siempre que la oferta cubra el aforo aludido y si despues de tales remates quedasen algunos bienes sin venderse, se realizarán en efectivo y se distribuirá el resultado entre los accionistas que no hubiesen sido adjudicatarios en los remates por acciones. Entiéndase que las acciones que figuran en los balances presentados, percibirán los dividendos ó se admitirán en las ventas segun la integracion que á cada una de ellas se señala en dichos balances.

Acordar á la Comision Liquidadora plenos poderes para proceder en el desempeño de su cometido como mejor entiendan convenir á los intereses á su cargo, concediéndosele todas las facultades que tenia el Directorio en cuanto sean conducentes á la liquidacion del activo.

Sebo vacuno—Del saladero de los señores Rocca Lanata y Ca., se han vendido 72 pipas de sebo vacuno al precio de $ 12, por los 100 kilos en tierra, para consumo, á rebajar derechos.

Patente Adicional—Hoy vence el plazo acordado por la Direccion General de Impuestos Directos á los contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de 2 1|2 o|o, correspondiente á la segunda quincena del mes de Octubre ppdo.

Trigo y maiz—En virtud de que la mayor parte de los molinos se hallan retirados de la plaza, escaso movimiento hubo ayer en el mercado de trigos.

Los lotes de granos buenos del interior se cotizaron de $ 2, á 2.05 y los superiores a $ 2.10.

Los únicos negocios que se conocieron fueron los siguientes:

394 bolsas trigo de Margat, á $ 2 10 por los 100 kilos sin bolsa; 63 id id de Capurro, á $ 2 10 id id; 100 id id de Santa Rosa á $ 2 05 id id; 40 id id de Santa Rosa, á $ 2 05 id id; 230 id id de San José, (algo picado), á $ 2. id id.

En cuanto al maiz la plaza no presentó alteracion de importancia.

Para consumo local se colocaron diversos lotes de grano bueno, con bolsa, á $ 1.40 los 100 kilos.

Las destilerías pagaron corrientemente por maiz bueno, sin bolsa, $ 1.25 y por superior $ 1 30.

A este último precio se colocó un lote de 500 bolsas puesto en la Estacion de Bella Vista y otro de 533 bolsas puesto en el muelle de Capurro. (Destilería).

Metálico amonedado—El vapor nacional Labrador, trajo ayer de Nueva Palmira $ 100,00 consignados á Juan Berlch.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 9—Para saladeros 1348 cabezas, para abasto 555 id, para el interior 7 id y para servicio particular 3 id.—Total: 1983.

Servicio de Deudas—Entregas diaras en la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 31.º trimestre término Noviembre 1.º de 1899	$	436.329 21
Entregado en el mes de Agosto	»	283.913 27
idem id id en Setiembre	»	333.927 81
Idem id en Octubre	»	383.412 14
Total	$	1.497.582 43
Noviembre 9 correspondiente al dia 8	$	12.744 00
Total	$	81.238 81

—Entregas diarias de la Tesoreria de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Noviembre 9 correspondiente al dia 8	$	1.557 60
Total	$	10.299 51

Faena saladeril 1899-900—Entrada de ganado vacuno á los saladeros de Montevideo—Dia 9:

Cerro

Rodolfo Vellozo	488	1.801
P. Denis y Ca.	—	—
Anaya é Irigoyen.	—	41
J. A. Aguerre y Ca.	—	—
Clouzet y Ca.	—	—
Francisco Fregeiro	255	255
P. San Martin é hijos	—	—
Rosauro Tabares.	2 6	2.854
Duclos y Moulié	240	240
Legrand y Ca.	—	—
Cibils y Larravide y Ca.	119	2.913
B. Rocca y Lanata Hnos.	—	1.074
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	—
Cabezas	1.348	9.208
En igual fecha 1898.		11.521
En igual fecha 1897.		7.545

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 9—Bueyes $ 22 1|2.
Novillos $ 17 1|2 á 24
Vacas $ 13 1|4.

PAPEL IMPRESO

Folleto del señor Juan J. Castro—Hemos recibido un ejemplar del folleto editado por el señor Juan J. Castro.

El título del libro es: «Puerto de Montevideo» Análisis comparativos de las soluciones técnicas y financieras proyectadas respecto de este asunto por Juan José Castro, ex-ministro de Fomento.

Contiene la obra la recopilacion de diversos artículos que bajo la firma del señor Castro, han ido apareciendo en un colega de la tarde.

Union Postal Universal—En la imprenta «El Siglo Ilustrado» fué confeccionado un volúmen conteniendo el «Texto definitivo de las actas del congreso postal de Washington en 1897.

En ciento veinte páginas se ve explicada la convencion postal entre la mayoría de las naciones, el protocolo final convenido por los plenipotenciarios que intervinieron en aquel congreso, el reglamento de detalle y de orden para la ejecucion de lo convenido, el arreglo referente al servicio de giros postales y el respectivo reglamento.

Hay además en el folleto de que nos ocupamos las actas concernientes al canje internacional de encomiendas postales y la intervencion del correo en las subscripciones á diarios y publicaciones periódicas, figurando la República Oriental entre los paises que aceptaron tales acuerdos.

Otras publicaciones—En el número 6 de «La Revista», dirigida por el señor Julio Herrera y Reissig, figuran producciones de José Ingegnieros, German Garcia Hamilton, Clemente Barahona Vega, Santiago Maciel, Horacio Olivos y Carrasco, Cárlos Martinez Vigil, Vidal Belo, Ricardo Sanchez, José Cibils, Florencio Otero Mendoza.

—Llegaron igualmente á nuestra redaccion los periódicos «El Instituto», que dirige don Agustin M. Vazquez y la «Revista de la Union Industrial Uruguaya».

Crónica policial

El suicidio de ayer—Ayer tarde se supo que en la calle Concordia núm. 81 habia puesto fin á su existencia ahorcándose, un joven llamado Florencio Paulos, oriental, de 21 años, soltero.

El comisario seccional, el doctor Carré y el doctor Ramasso, que acudieron poco despues, encontraron el cadáver tendido sobre un catre en un altillo.

La señora madre del suicida explicó que al subir al altillo vió á su hijo colgado del cuello de una cuerda atada á un tirante. Corrió á desatarle en el deseo de salvarle la vida si aún era tiempo, pero todo fué inútil.

Se ignoran las causas que obligaron á Paulos á poner fin á su existencia.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar situado en el barrio Porteño con frente á la calle Defensa. Area superficial 26 metros, 15 decímetros. Precio $ 172,50. Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar situado en el barrio Nueva Roma con frente á la calle Tiber. Area superficial 350 metros, 5 decímetros, 746 milímetros. Precio $ 200. Escribano Constantino Piacenza.

De un solar situado en las calles Estanzuela y Tacuarembó. Area superficial 261 metros. Precio $ 528. Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar situado en la calle Salsipuedes entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata. Area superficial 431 metros, 76 decímetros. Precio $ 851.23.—Escribano, José Ferreria.

De un solar situado en La Paz, departamento de Canelones, con frente á la calle Artes. Area superficial 627 metros, 88 centímetros. Precio $ 73.—Escribano, José G. Canosa.

De tres solares situados en el pueblo Victoria, con frentes á la calles Ibicuy y La Paz. Area superficial 25 metros, 770 milímetros de frente por 16 metros, 46 centímetros de fondo. Precio $ 41.40 —Escribano, José Ferreria.

De un terreno situado en el arroyo Seco, con frente á la calle 2.ª Rivera. Area superficial 311 metros, 16 decímetros, 25 centímetros. Precio $ 248,90. Escribano, Arturo Barrière.

De tres solares situados en el pueblo Victoria con frente á la calle Queguay y 33. Precio $ 150,62. Escribano, Arturo Barrière.

En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron ayer $ 6500, $ 1900 y $ 700 al 9 o|o anual; $ 9000 al 8 o|o id; $ 300 al 7.20 o|o id y $ 600 al 1 o|o mensual.

REMATES DE HOY

Juan A. Capurro, á la 1 p. m. De todas las existencias del almacen de comestible, bebidas y billar establecido en la calle Perez Castellanos núm. 50 esq. Cerrito.

José M. Jorge, á las 8 p. m. Ultimos remates de las existencias de la ferreteria de Velati, establecida en la calle Washington esq. Colon.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Martin Aguirre Villegas, oriental, 31 años, soltero, con Josefa Verde, oriental, 27 años, soltera.

Defunciones—Ernesto Ferrando, oriental 3 años, Nueva Palmira 67.

Umberto Loglio, oriental, 19 años, soltero, Cerro Largo 583.

María Elena Ametrano, oriental, 25 meses, Gaboto 484.

Catalina Figueroa de Soto, africana, 91 años, viuda, Camacuá 32.

Rosa Raffo de Morasso, oriental, 51 años, casada, San Martin 12.

Dominga Isabel Panizza, oriental, 12 horas, Agurita s/n.
Dionisio Queibral, oriental, 1 mes, Médanos 255.
José Santos, oriental, 58 años, soltero, Hospital de Caridad.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

El inspector departamental señor Isidoro De-María salió para Durazno, acompañado de su secretario el señor Honorio Calvo, con el objeto de instruir un sumario en la administracion de Correos de aquel departamento, en la parte correspondiente al agente de última hora.

—Encuéntrase lijeramente enfermo el inspector general de Correos, señor Eduardo Larrobla.

—La señora Eloisa H. de Gomez Folle, ha ofrecido al Correo por la suma de $ 16000 la propiedad que posee en la calle Buenos Aires entre Treinta y Tres y Zabala.

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 9 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas Hipotecarias Série A

1.200 $ nominales á 47.00, al contado.

Deuda Consolidada

14100 $ nominales á 47.20, para mañana; 14.100 á 47.40, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 61.80, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Cédulas Hipotecarias Série A

3.100 $ nominales á 46.80, al contado.

Deuda Consolidada

28.200 $ nominales á 47.20, para mañana; 18.800 á 47.40, para fin de mes; 32.900 á 47.50, id idem; 2.350 á 47.20, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 61.80, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 65.20, para fin de mes; 10 000 á 64.70, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.550 $ nominales á 61.80, para mañana; 15.000 á 65.20, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1.700 $ nominales á 47.40, para fin de mes; 1.700 á 47.20, para mañana.

Deuda Interior Unificada

5.000 $ nominales á 55.30, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 61.90, para fin de mes; 10000 á 65.00, id id; 5 000 á 64.80, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 65.25 para fin de mes; 5.000 á 65.10, id idem.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª serie)

5.000 $ nominales á 65.10, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

9.100 $ nominales á 47.40, para el 29 del corriente; 14.100 á 47.20, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 61.80, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

40.000 $ nominales á 65.10, para fin de mes; 30.000 á 65.00, para el 28 del corriente.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

15.000 $ nominales á 65.00, para fin de mes.

Entradas de frutos y cereales

Dia 8

Por Estacion Central—3102 bolsas lana, 40 fardos id, 3106 cueros vacunos secos, 615 id id salados, 9 id potro, 153 id becerro, 17 atados nonatos, 261 cueros lanares, 526 atados id, 147 fardos id, 198 atados corderos, 2 cueros varios, 7 atados id, 80 bolsas cerda, 2 id plumas, 802 bls trigo, 2031 id maiz, 250 id afrecho, 9 id papas, 165 atados paja escoba, 10 bultos tabaco.

LANA

Por Estacion Central—De Santa Lucía—á S. y B. Balparda 11 bls.
De San José—á Nicolás Inciarte 80 bolsas, á S. y B. Balparda 65 id.
De San Ramon—á Nicolás Durán y Vidal 9 bolsas.
De Chamizo—á Grela y Ca. 22 bls, á N. Durán y Vidal 12 id.
De Rebolledo—á F. Fernandez—20 bls, á E. G. Pereira y Ca. 20 id.
De Cerro Colorado—á J. Suarez 13 bolsas, á Helguera y Goicoechea 31 id, á S. Balparda, 17 fardos.
De Mansavillagra—á Helguera y Goicoechea 31 bls, á Caprario Rodriguez y Ca., 20 id.
De Cardal—á Caprario Rodriguez y Ca., 93 bolsas.
De Florida—á R. Cranwell y Ca., 30 bls.
De Yi—á T. Arteaga 22 bls, á Helguera y Goicoechea 20 id.
De Durazno—á M. Rodriguez 10 bls, á L. Puig y Ca. 40 id, á Lahusen y Ca. 30 id, á S. y B. Balparda 41 id, á L. Puig y Ca. 21 fds y 3 bls.
De Rio Negro—á Zubillaga y Beramendi 6 bolsas.
De Nico Perez—á S. y B. Balparda 21 bolsas, á Medardo Rodriguez 49 id.
De Cardal—á Caprario Rodriguez y Ca. 93 bolsas.
De La Sierra—á Masanés y Elizondo 41 bls.
De Minas—á L. Quiricí 10 bolsas.
De Canelones—á Helguera y Goicoechea 31 bolsas, á Abella y Martinez 4 id.

De San José—á L. Salgado y Ca. 21 bolsas, á Nicolás Inciarte 53 id, á S. San Martin 83 id, á Zubillaga y Beramendi 36 id, á José C. Sanchez 10 id, á Caprario Rodriguez y Ca. 11 id, á Abella y Martinez 11 id, á Saturnino Balparda 16 id.
De Cufré—á S. y B. Balparda 97 bolsas.
De Mal Abrigo—á Lahusen y Cal 68 bolsas, á Grela y Ca. 52 id, á Nicolás Durán y Vidal 21 id, á Saturnino Balparda 10 id.
De Rosario—á Telésforo Arteaga 111 bolsas, á Angel Bonilla 22 id, á Silveira, Arocena y Haro 31 id.
De Paso Maciel—á hijos de Antonio Rubio 41 bolsas, á Vicente Aramendi 35 id.
De Sarandí—á Helguera y Goicoechea 50 bolsas, á Angel Bonilla 27 id, á Vicente Aramendia 132 id.
De Goñi—á viuda é hijos de J. Aguerre 60 bolsas, á Vicente Aramendia 19 id, á S. y B. Balparda 54 id, á Jubin Bechon 40 id, á Helguera y Goicoechea 124 id.
De Molles—á Esteban Armas 18 bolsas, á Zubillaga y Beramendi 19 id, á S. y B. Balparda 95 id, á E. Cooper 16 fardos, á Silveira Arocena y Haro 25 bolsas, á Helguera y Goicoechea 68 id á S. Bordaberry y Ca., 7 id.
De Cardoso—á Irureta Goyena y Monge 40 bolsas, á L. Salgado y Ca., 34 id, á Angel Bonilla 66 id.
De Chamberlain—á S. y B. Balparda 40 bolsas
De Achar—á Conde y Varela 1 bolsa.
De Pampa—á S y B. Balparda 26 bolsas, á Zubillaga y Beramendi 74 id.
De Tambores—á Abella y Martinez 17 bolsas, á José M. Rodriguez 18 id, á S. y B. Balparda 18 id, á Jubin Bechon 20 id.
De Paso del Cerro—á Zubillaga y Beramendi 42 bolsas, á José M. Rodriguez 16 id.
De Bañado de Rocha—á Alvarez hnos, 5 bls.
De Rivera—á Barreira hnos, 32 bolsas.
De Francia—á L. Salgado y Ca., 12 bolsas, á J. M. Olarte 20 id, á Helguera y Goicoechea, 91 id.
De Paysandú—á Rodriguez Olivera 31 bolsas.

TRIGO

Por Estacion Central—A Alonso y Peluffo 200 bolsas, á Federico Decia 32 id, á Manuel Montegrifo 20 id, á Atanasio Seoane hijo 64 id, á Carmine Ducce 95 id, á Herrera y Cabrera 64 id, á Alejandro Casciani 30 id, á Juan F. Lereté 32 id, á Gard S. y Prando 80 id, á Atanasio Seoane 192 id.

MAIZ

Por Estacion Central—A Enrique Storace 300 bolsas, á Carmine Ducce 121 id. á A. Achard 128 id, á Juan F. Lereté 128 id, á Uran y Senac 61 id, á Leoncio de Leon 61 id, á Atanasio Seoane 132 id, á Manuel Montegrifo 58 id, á Atanasio Seoane hijo 128 id, á Benito Peñagaricano 32 id, á A. Lopez y Ca. 32 id, á Juan Laugarou 180 id, á Manuel Castelo 22 id, á José Patron y Ca. 32 id, á D. Tasano 35 id, á Saturnino Reyes 61 id, á J. Abalo 32 id, á Guzman y Raffo 128 id, á Alvarez y Coirolo 350 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 9

De San José: 179 novillos, 27 vacas y 1 ternero, remitidos por Bartolo Macció y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 18 1/2 y 25 n., 11 y 19 v. y sin precio t., carne buena, criolla, para saladero y servicio particular.
De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por Ramon Costa y vendidos por el mismo sin precio, carne buena, criolla, para abasto.
De Soriano: 198 novillos, remitidos por J. A. Silveira y vendidos por F. Rodriguez á $ 18, carne buena, criolla, para saladero.
De Rio Negro: 246 novillos, remitidos por C. Irazabal y vendidos por Juan Bidart á $ 24, carne gorda, mestiza, para saladero.
De San José: 3 vacas, remitidas por H. Perez y vendidas por Gurbelo y Bidart á $ 14 3/4, carne buena, criolla, para abasto.
De Soriano: 21 novillos, remitidos por Horacio Cumplido y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 16 y 25, carne buena, mestiza, para abasto.
De Maldonado: 2 bueyes, 27 novillos y 10 vacas remitidos por Francisco Barrios y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 21 1/2 b., 17 n. y 13 1/4 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero y exportacion.
De San José: 73 novillos, 21 vacas, remitidos por Mauricio Rodriguez y vendidos por F. Rodriguez á $ 20 y 23 n., 14 1/2 v., carne buena, criolla, para abasto, interior y servicio particular.
De Canelones: 35 bueyes, 94 novillos, remitidos por Marcos Sierra y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 22 1/2 y 25 b., 17 1/4 y 20 n., carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De Canelones: 5 bueyes, remitidos por Pablo Rovira y vendidos por Curbelo y Bidart, á pesos 24, carne buena, criolla, para abasto.
De Canelones: 4 bueyes, 30 novillos, remitidos por Ramon Puentes y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 22 1/2 y 25 b., 14 n., carne buena criolla, para abasto é interior.
De Florida: 71 vacas, remitidas por Carlos Terra y vendidos por Sosa y Abaracon á $ 13 1/2, carne buena criolla, para abasto é interior.
De San José: 111 novillos, remitidos por C. Rodriguez y vendidos por J. Bentancor á $ 17 1/2, carne buena criolla para saladero.
De Florida: 33 novillos, 2 vacas, 2 terneros remitidos por Manuel Perez y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 15 1/2 y 19 n, 16 v, 7 t, carne buena, criolla, para abasto.
De San José: 16 bueyes, 114 novillos, 40 vacas, 16 terneros, remitidos por Silvestre Ayala y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 25 b, 19 1/2 n, 17 v, terneros sin precio, carne gorda, buena, criolla mestiza para abasto.
De Durazno: 119 novillos remitidos por S. Porciuncula y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 19 1/2, carne gorda criolla, para saladero.
De Montevideo: 5 novillos remitidos por Ignacio Mendez y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 19 1/2, carne buena criolla, para abasto.
De Minas: 83 novillos, 12 vacas remitidos por Gil Iriarte y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 13 1/2 y 18 1/2 n. 17 v, carne buena criolla, para abasto y saladero.
De Soriano: 119 novillos remitidos por Diego T. Batalauro y vendidos por Pereyra é hijos, á $ 21 1/2, carne buena criolla, para abasto.
De Montevideo: 255 novillos remitidos por Gregorio Collazo y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 18 y 22, carne buena criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes á $ 21 1/2, 25, 24 y 22 1/2
Novillos á $ 16, 25, 16, 20, 23, 15 1/2, 19, 19 1/2, 13 1/2 y 21 1/2.
Vacas á $ 14 3/4, 14 1/2, 13 1/2, 16 y 16.
Terneros á $ 7.

PARA SALADERO

Bueyes á $ 22 1/2.
Novillos á 18 1/2, 25, 18, 24, 17 3/4, 20, 17 1/2, 19 1/2 y 22.
Vacas á $ 14, 19 y 13 1/4.

PARA EL INTERIOR

Novillos á $ 15.
Vacas á $ 13 1/2 y 14 1/2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 9

Conford—Vapor británico de 1498 toneladas capitan Silley, procedente de Cardiff, á Wilson Sons and C.º con 2.625,000 kilos carbon mineral.

Italie—Vapor francés de 2138 toneladas, capitan Ravel, procedente de Marsella y escalas, á F. Benausse, con pasajeros y la carga siguiente:

De Marsella—Giosué Bonomi é hijos 38 fardos resortes para carruajes. Bixio y Deambrosis 2 balas pabilo. A Jaume Hnos. y C.º 5 balas pábilo. J. N. Rossi y C.º 25 caj. licor, Juan Shaw 500 cajs. cemento.
Viuda de Cacciatore, 1 bala pábilo, Martins Carvalho y C.º 15 caj. aceite. A la órden 15 caj. quincallería. Emilio Lozano 2 cajs arts. de París y muestras tejidos.
Minelli Gonzalez y C.ª 5 cajs. tejidos de algodon y muestras. A la órden 2 cajs. muestras tejidos. Repetto Hnos. 1 caj serpentinas. A la órden 50 pipas ocre.
J. M. Rossi y C.º 50 cajs. agenjo, 50 id vermouth. H Dufrechou hijo y C.º 00 cajs. vermouth Roque Cazeaux Hnos. 60 cajs. aceite de olivo 50 id vermouth. Furest Bulow y C.ª 4 cajs. hilo de algodon. Diaz Requeijo, 30 cajs. licores.
Trasbordo del vapor francés Alsace procedente de Génova:—J. Granara y Ca. 53 bolsas pimienta, 10 cj hongos, 10 idem harina de leche.
Irulegui y Bravo, 35 barriles queso.
A la órden 1 cj tejidos.
E. Villalonga 4 bultos efectos y vainilla.
Hirschberg y Ca. 1 cj cintas de seda y algodon.
Saccomanno y Ca. 15 cjs harina de garbanzos, 24 idem aceite, 3 idem jugo de orozú, 1 id extracto fernet, 1 idem muestras de papel, 3 id sombreros.
Peirano hnos. 100 bordalesas vino, 300 bolsas arroz, 10 id algarrobas, 25 cjs aceite, 2 id plantas, 1 id muestras.
R. Beretta, 12 bordalesas vino, 1 cj pescados 5 bultos muestras.
De Barcelona—Roberto Hunpfeld 1 cj chocolate y libros, C. Galli Franco y Ca. 9 cjs papel. Metzen Vincenti y Ca. 19 1/4 vino tinto, 2/4 id blanco rancio, 5 cord. id tinto, 3/8 id moscatel, 3 cjs vermouth.
Andrés Rius 3 cjs papel impreso, 4/4 vino blanco, Castarán Mariño y Ca. 1 cj puerta de hierro, Jacinto Muki 100/4 vino blanco, 25/4 id tinto, Castro y Arosti 1 cj tejidos de algodon.
Carga opcional para Buenos Aires: Laclaustra y Saenz 50 cj aceite.
En tránsito para Rio Grande; Banco de Londres y Brasil 300 barriles vino.

Octavia, vapor aleman, capitan Ternmie, procedente de Valparaiso, á G. Moeller, con la carga siguiente:
En tránsito para Buenos Aires—Cesario y Ca: 200 sacos nueces.

Entradas de los rios y cabotaje

Salto, el 7 del corriente y escalas, vapor nacional Labrador, á P. de Salterain, con 17 pasajeros, 6 bultos encomiendas y la carga siguiente:
De Fray-Bentos—Rodriguez Olivera, 20 atados cueros lanares, 7 id cordero, 32 cueros vacunos, 29 bolsas lana.
De Buenos Aires—Bell Towers y Ca., 5 bultos con un motor.
Buenos Aires el 8 del corriente, vapor nacional Venus, á Christophersen Hnos., con 102 pasajeros y la carga siguiente:
Narciso Caprario, 5 cjs drogas.
A. F. Bally, 6 cjs mercancías, 2 esqueletos avisos.
Staudt y Ca., 2 cjs tejidos.
D. Rossi y Ca, 7 fardos lona.
Angel Ferraro, 150 sacos papas.
Peluffo y Ca., 200 sacos papas, 4511 porotos.
Metzen Vincenti y Ca., 350 cjs latas vacías, 1 id tapas id.
José C. Sanchez, 200 tarros fenolina.
Agente del Expreso, 6 bolsas alcornoques, 1 cj pañuelos de seda, 4 id vino.
Carlisle Crocker y Ca., 1 cj tejidos.
José Delucca, 25 canastos frutas.
Mauricio Sermier, 2 cjs mercancías.
J. B. Morice, 265 sacos papas.
A. Frere, 12 bultos mercancías.
Carga en tránsito para el Brasil—A. Varesi, 700 sacos harina.
Buenos Aires, vapor inglés Normandy, á J. R. Schwartz, con frutos del país, de tránsito.
Buenos Aires, vapor italiano Nord América, á Christophersen Hnos., con frutos del país, de tránsito.
Rosario de Santa Fé, vapor aleman Corrientes, G. Moeller, con frutos del país, de tránsito.
Buenos Aires, vapor francés La France, á F. Benausse, con frutos del país, de tránsito.
Nueva Palmira el 7 del corriente, paylebot argentino Siempre Rosalía, á Passano hnos. 1100 hect. carbon vegetal y 1 esterio leña.
La Paloma, vapor nacional Solis, á E. Vidal en lastre.
La Paloma el 7 del corriente, queche nacional Filomena, á E. Vidal con 12 atados corderitos, 51 id lanares 42 crs vacs., 1 saco cerda, 81 atados lanares, 46 id corderitos, 1 ternero. 1 atado corderos, 1 id corderitos, 7 crs vcs, 1 id yeguarizos, 1 saco lana, 6 id cerda, 26 crs vacs., 3 id yeguarizos, 38 atados lanares lanares, 6 id corderitos, 55 crs vacs., 1 id yeguarizo, 1 cj plumas, 31 atados lanares, 32 id corderitos, 9 crs yeguarizos, 51 atados lanares, 2 atados borregos, 12 id corderitos, 3 id terneros, 32 vcs. salados, 2 sac. cueros terneros id.

Salidas para ultramar

Dia 9

Marsella y escalas, vapor francés France, por F. Benausse, con frutos del país.
Port Stanley, B. de S. M. B. Beagle.
Liverpool, vapor británico Normandy, por J. R. Schwartz, con frutos del país de tránsito.
Hamburgo, vapor alemán Corrientes, por G. Moeller, con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 9

Buenos Aires, vapor nacional Vénus, por Christophersen hnos., con pasajeros y carga.
Rosario, paylebot argentino Santa Ana, por Passano hnos., con carga.
Colonia, paylebot nacional Coloniense, por Passano hnos., con carga.
Rosario, paylebot argentino Rosita, por Passano hnos., con carga.
Colonia, paylebot nacional Porvenir, por Passano hnos., con carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*—Agencia, calle Piedras numero 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p.m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p.m.

Para Rio Grande hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Desterro*.—Agencia, calle Piedras numero 129—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta el Salto, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras num. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Magdalena*.—Agencia, calle Piedras numero 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

Para el Pacífico, vapor aleman *Neko*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 10.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m; Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.
Para expedirse por las lineas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Por la linea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Por la linea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m. Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.
Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.
Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20, 27, 29 y 28.
Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.
Por la linea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.
A mas del tren de las 4 p. m. que seguirá llevando la correspondencia hasta San José, se habilitará otro á las 10 y 40 a. m. para todas las estaciones del ramal susodicho y cuya estafeta recibirá tambien las balijas de Rosario, Nueva Helvecia, Colonia y La Paz.
El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas: 9 y 15 a. m.
Ordinarias: 9 y 40 a. m.
Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.
Para Rivera lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles parten diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.
Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Petrópolis	alemán	10	Hamburgo y Vigo
Britania	británico	10	Liverpool y escalas
Mark	alemán	10	Southampton y escal
Bellevue	británico	11	Valparaiso
Octavia	alemán	11	Valparaiso y escalas
Neko	alemán	11	Londres y Hamburgo
Savoia	italiano	11	Génova y escalas
Eoro	británico	12	Southampton y escal
Rudelbourg	alemán	12	Bremen y escalas
P. Prince	británico	12	Nueva York
Rio Negro	francés	12	Havre y escalas
Cordouan	francés	12	Burdeos y escalas
Orissa	británico	13	Liverpool y escalas
Bellaura	británico	14	Londres y escalas
Canadien	británico	14	Glasgow y escalas
Arroyo	británico	14	Liverpool y escalas
Sirius	danés	15	Amberes y escalas
Newlin	británico	16	Nueva York
Bellagio	británico	17	Liverpool
Argentina	alemán	18	Hamburgo y Bilbao
Perseo	italiano	19	Génova y escalas
Bonn	alemán	25	Bremen y escalas
Rio	alemán	25	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Octavia	alemán	11	Hamburgo y escalas
Neko	alemán	11	Valparaiso y escalas
Ailsawala	británico	11	Liverpool y escalas
Les Alpes	francés	12	Marsella y escalas
Orissa	británico	12	Valparaiso
Bahia	alemán	13	Cherbourg [illegible]
Sirio	italiano	16	Génova y escalas
Oropesa	británico	17	Liverpool y escalas
La Plata	francés	18	Burdeos y escalas
Italie	francés	19	Marsella y escalas
Savoia	italiano	19	Génova y escalas
Cordouan	francés	20	Havre y escalas
Gran Antilla	español	23	Barcelona y escalas
B'nos Aires	alemán	23	Vigo y Hamburgo
Mark	alemán	23	Southampton y escal
Nile	británico	25	Southampton y escal.
Rio Negro	francés	26	Havre y escalas
Ebro	británico	28	Southampton y escal
Bearn	francés	28	Marsella y escalas
C. di Milano	italiano	29	Génova y escalas
Petrópolis	alemán	30	Cherbourg y H'burgo

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 9

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Parsons con Migone queja, Oyenard con Morta, incidente Aguirre, test Felisberta I. de Jesus, dos en causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Gras y Ca. con Francisco Azarola y Azanza, Estevarena con Crescencio Ramos, conc Benigno Carámbula, incidente Dalmira M. Tió, 11 en causas criminales.

Interlocutorias—Enrique Cotelo con Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay, Valle Crovetto y otros con sociedad de socorros mútuos «Union de Obreros», Exequiela, Ciriaco Sosa y otras, informacion.

NOTA—En esta audiencia vióse en juicio público la causa criminal seguida de oficio á Tiburcio Jauregui por homicidio. Concurrió el defensor doctor Vargas é hizo uso de la palabra.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Gaspar Rigotti; test Maria Mercedes Diaz de Mendez Alcain; Juan Silva y Cabrera con Juan Rossola; Isabel Rodriguez; Teresa B. de Orla; test Maria Uthurbide de Coque; test José Baston; exhorto de Buenos Aires; test Abelardo Ibargoyen; conc Dionisio Duret; Elisa Perez de Costa; Felipe H. Ortiz; test Amabilio Villalpando; test Ceferino Luce; Victor Bernardo Lastique; test Juan Quincoces; Crecencio Ramos con Ricardo Estevan; José Fontana con Carlos Howal; test Maria Vidart de Marijuan; test Esteban Roca; conc Eloy García; intestado Francisco Enarso; conc Dionisio Duret; Adela L. de Maya; test Santiago Scintraglio; Eugenio Damie con Ramon Reyes; Clemencia Barios de Belosa con José Belosa; test Matilde Jarvis de Wilson; incte Carlos A. Howail; menores Etalia, Dolores Diaz; conc Valentin Martinez; test Suarez y Monzon; Vicente Hernica y García; test Luisa Vilaza; cons Santos Arrabia; conc Juan S. Casalla; test Escobar.

Interlocutorias—test Juana Garrido y Manuela Figueredo; Felipe H. Ortiz; test Maria Mercedes Diaz de Mendez Alcain; test Maria Ithurbide de Coque; test Gaspar Rigotti; cons Dionisio Duret.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Test José Vecino; suc José Maria Roseto; test Manuel Perdomo; test José Grassi; Lino Fernandez con Joaquin Royer; incte Julio Malgran; antecedentes relativos á la menor Maria Fortunata Faribello; test Rosa Catalina Fariscione de Molinari; test Juan Fernandez; sucs Pedro Castilla, Andrés Castilla é Inés Castilla de Castilla; test Catalina Danesi de Irabal; suc Dolores Acosta de Cadenas; test Juan Couture; test Anna Escouto da Luz; suc Lauro Mendez; test Blas E. Cardús; Joaquin Travieso con Ramon Palomeque; Mendez Hnos. con el concurso Bernabé G Torres; conc necesario Ignacio Bazzano; incte Felix Revello; José Vicente Lapido con Filomena Lapido; test Sotera Larrosa de Piriz, incte Eduardo Albanell; Antonio Lebano con suc Pedro Coppola. Federico Martinez Rojo; Casimiro Castro con Manuel A. Oliver y Juan F. Rolando; Juan Fajardo, deduciendo terceria en los autos seguidos por Graciana G. de Martinez con Manuel Fajardo; conc voluntario de Francisco Benavidez; test Benito Gonzalez, Josefa Cuñarro y Clotilde Gonzalez de Rosado; conc voluntario Lorenzo Delperez; test Adelaina Cabot de Albanell; sucs Francisco Graz, Isidora Altamirano de Graz y Rosaura Villegas de Graz; test Dominga Garat de Marispuru; Julio Meyran con el conc Joaquin Royer; sucs Francisco Ruibal con Lucia Duran; test Fausto Gonzalez; suc Marta Coinat de Alvarez; suc Luis Santiago Vareiti; test Jacinto Palomeque; José Benito Piñeyrúa con Dolores Rodriguez de Gil.

Interlocutorias—Test Miguel Alvarez Susviela; Gabriel Otero Mendoza con Comision L. del Banco Nacional; Castellá y C.ª con Russell R. Pealer y C.ª; test Juan Francisco Gonzalez; suc Candido Migues.

Definitivas—Suc Ignacio Navarro; Joaquina Gonzalez de Lopez con Juan Lopez; Abel J. Perey con Banco Nacional en Liquidacion; Juliana Velazco de Gonzalez con Encarnacion Velazco de Malvarez; suc Juan Manuel Rodriguez; suc Indalecio C. Pereira; Manuel Dionisio Herrera con Leocadio Buenaventura Irigoyen; Manuel Castro con Pedro Huerto; Antonio José Gonzalez con suc Petrona Inmaría; Pedro C. Martinez con la Sociedad Agrícola Italo Uruguaya.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Suc de José Ballesteros, suc de Prudencio Otamendi Gallego, Juan Abril con Nicolasa Lema, conc de Ildefonso Pereyra, Claudio Olaizola con la suc de José Rivero, conc de Carlos Paladino, Josefa Tort de Horlock, declaratoria de pobreza; suc de Adelina Duplessis de Tampied, test de Maria Luisa Vazquez, Antonio Masanés con Jacinto Zugasti, Mariano Ferreira con Vidal y Otero, suc de Maria Inés Viera, Angela Chiarino de Sciarra con Manuel Torrera, Julia Duplessis de Bouvet, int Juan Antonio Cantera y Garcia, Miguel Franchesqui y otro con la suc de Rufino Hernandez, Carman Acosta de Silva, test de Bartola Perez de Estomba, Juan Bonomi y Ca. con la suc de Emilio Turini incd de Dalmiro Tió y otro, suc de Pilar Santana.

Interlocutorias—Conc de Carlos Escayola.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Ant Bauzá con Juan Carballo; José Pombo con Pedro Requena; conc. Juan Ravenna y Ca; oficio de Rivera, R. de C.; J. F. Arizaga con J. M. Argerich; Ant. Viglino con Silva y Antuña; Baudilio Martinez con Ricardo Scanavino; Pedro Lopez con Estevan Pinazco, 2, Fco. Schapacasse con Guido Cavalero; Pedro Campá con Eustaquio Orquera, 2, C. M. Nuñes con Aguiar Brago; conc. Luis Rocatagliata.

Interlocutorias—Conc. Castagnino y Canale.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Trámite—Pablo Albareda con conc José Oliva; conc Compañía Nacional incd Leon E. Perez, conc Juan P. Cestan; Gerónimo Pittamiglio con Pedro Churrut; Furest Bulow y Ca. con Benjamin Riccio; Donald y Ca con Giosué Bonomi é hijos; Ercilia V. de Fraga con Valentin Solari terc Pedro Ostowill; Banco Nacional con Nicolas Crosentino; Juan R. Crespo, rehabilitacion; Abdon Barcala con Trifon Estevan; conc Cesar Vazquez, calificacion; Eduardo Vargas con conc Compañía Nacional; conc Ignacio Bazzano, oficio; Antonio Carle y otros con Empresa del Tranvía de Montevideo; Banco Nacional con Estanislao Gonzalez hijo; Enrique Arana con Oscar Baliñas.

Interlocutorias—Escofet y Pascual, moratorias.

Definitivas—Constancio C. Vigil con Luis M. Gil.

Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Suc Angel Cortalezzi; Angel V García; Gregoria Alba; Rodolfo Vellozo y otro con José M. Salvaturra; Luis Lombardi; Teresa Vani con Pedro Fernandez y terc José F. Varela y Cia; Pablo Techirle con Adelaida Dall'Orto de Pastorino y terc conc José Pastorino; Ramon Cerviño con Antonio Perez y terc Luis V. Fornari y terc Pedro Ferrere; suc Dolores de los Santos de Echandia M. C. de Soler; Cármen G de Fossatti; Julia, Belen y Amalia Villasboas con Andrés Russi y Cia; Pedro Batiz Arechavaleta; Vicente Apollo; Antonio R. Cardoso; Miguel Diaz con Enrique Diaz; Santiago Queirolo y hnos con Juan Melde; Manuel Bancta con Cármen Fernandez; Manuel Pedrosa; Pedro Sitzar; Juan Cánepa con Fructuosa Uduarte; Guillermo Welthe con Emilio Nella; exhorto de Rivera; id de Canelones; Bartolomé Guiria con Pablo Varzi 2.

Interlocutorias — Rafael Urbin; suc Salvador Ferrer; Dolores P. de Diaz; suc Manuel Ucar.

Definitivas—Francisco Brancato con José Hormiga y otra; Francisco Brancato con Angel Castro y otra; Francisco Brancato con Euclides A. Soleri y otra; Francisco Brancato con Ramon Cabrera y otra; Francisco Brancato con Federico Varas y otra; Francisco Brancato con Gregorio Loza y otra; Francisco Brancato con Máximo Moreira y otra; Francisco Brancato con Cirilo Saravia y otro; Telma Sanchez; Ramon Campos con Andrés Holmer; reservadas, 3.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Tourné artística de la compañía italiana Clara Della Guardia, dirijida por el artista Cav. Andrea Maggi.

Hoy viérnes 10 de Noviembre.—Se representará la comedia en 3 actos: «Galosas» y terminará el espectáculo con el juguete cómico «Un signore eccezionale.»

Teatro San Felipe—Empresa: Gimenez Ruiz y C.ª—Compañía de zarzuela española—Dirijida por don Julio Ruiz.—Espectáculo por secciones.

Hoy viérnes 10 de Noviembre.
Primera seccion—«La viejecita.»
Segunda seccion—«Los hijos de Elena.»
Tercera seccion—Segundo acto de la misma.»

Teatro Cibils—El domingo 12 de Noviembre—A beneficio del popular actor cómico [illegible] Carmona [illegible] la siempre aplaudida zarzuela [illegible] la comedia «Marinos en tierra» [illegible] En este beneficio tomará parte en obsequio al beneficiado, así como todos los demás artistas, el notable transformista Arcos-Fregoli.

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1955-fb.29.

Fábrica de tejido de hilo de cristal—Funcion de 2 á 6 y de 7 á 11.—Calle 18 de Julio núm. 229.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.
Funcion todas las noches.
Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Circo Americano—Para el sábado gran funcion extraordinaria.—Calle Paysandú esquina Yi.

AVISOS

Lloyd Brazileiro

VAPOR BRASILERO

RAPIDO

Saldrá para Corumbá el 16 del corriente.
Admite pasajeros, carga, encomiendas y valores.
Por informes: ocurrir á la Agencia calle de Piedras núm. 129. 2551-nv.16 3.ª pág.

Juzgado Letrado Departamental DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Agustin Bentancor, que tramitan ante este Juzgado, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «Colonia, Octubre 31 de 1899—Vistos: Considerando que el hecho de nombrarse al causante de esta sucesion con el apellido de Alpuin en vez de su apellido que era Bentancor, en la partida de su matrimonio y en las del bautismo de sus hijos Isaías, Esteban, Cándido Francisco, Prospera, Joaquina de los Dolores y Flora, se haya probado, además de la informacion producida, con las mismas partidas que nombran á los abuelos paternos, con el expresado apellido de Bentancor. De conformidad con el señor Agente Fiscal y atento el hecho de no haberse presentado ningun interesado á contradecir la rectificacion solicitada, durante el término que se publicó la demanda ordénase modificar las partidas que corren de f. 20 á f. 31, sustituyendo por el de Bentancor el apellido nombrado Alpuin en esas partidas. Y previa la correspondiente publicacion en dos diarios de la capital, pásese copia autorizada y en papel de actuacion, á la Direccion General del Registro Civil.—Minelli.—Lo proveyó y firmó, etc.—Ramon Barbot, escribano público.—Colonia, Noviembre 7 de 1899.—*Ramon Barbot*, escribano público.

José B. Gomensoro

928 barricas portland con averia. El remate tendrá lugar en el depósito calle Orillas del Plata núms. 3 y 5 entre Florida y Andes.

EL MARTES 14 del corriente Noviembre á las 2 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcadas del vapor aleman Ekaptika procedente de Amberes.

EN LOTES Á LA VISTA

T. C. M.—928 barricas portland con averia.
Venta despachado, al contado, en oro sellado y sin reclamo.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2573-nv.10.

José B. Gomensoro

De las 3 propiedades—Calle Colonia esquina Arapey como situacion es de las mas importantes, á una cuadra de la calle 18 de Julio y rodeadas de bonitos edificios.

EL JUEVES 23 del corriente á las 4 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, sin base ni tasacion alguna, por órden de su propietario, en la forma siguiente:

1.º La casa baja recien edificada, calle Colonia núm. 102, en un terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo, con 7 piezas, con tirantes de madera dura, 2 piezas altas, cuarto de baño, cocina, sótano, algibe, letrinas, 3 patios con claraboyas corredizas, patio de mármol, puerta cancel, caño maestro y adoquinado pago.

2.º La casa de altos calle Arapey núm. 139 y 141 con todas las comodidades para familia, tanto en los altos como en los bajos, edificado en un terreno de 10 varas por 25, caño maestro y adoquinado pagos.

3.º La valiosa esquina con 19 3/4 varas de frente á la calle Colonia núm. 104 á 108 por 25 de frente tambien á la calle Arapey núm. 143 á 149, con caño maestro y adoquinado á las dos calles pagos.

Esta fraccion es de mucho valor, pues areas en posiciones semejantes ya no se encuentran.

Títulos buenos.

El comprador de cada propiedad dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en las mismas. 2574-nv10.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL VIERNES 24 de Noviembre á las 4 de la tarde, de 2 fracciones de terreno en el camino de Goes núm. 185 con la propiedad que contiene con 6 piezas de material, un gran sótano 2 piezas de material y techo de zinc, 3 cocinas, patio, letrina, 1 galpon de fierro, 1 horno, caballeriza, 2 pozos manantiales, gran cantidad de árboles frutales etc. etc.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en los autos seguidos por don Pedro Vizoso contra don Victor Las Cazes sobre ejecucion de hipoteca se va á proceder por el martillero don José L. Laugarou, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de terrenos contiguas con los edificios y demás mejoras que contiene situadas á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, compuesta una de ellas de veinte y un metro 175 mjm de frente al Este sobre el camino de Goes por donde la finca tiene designada su puerta con el num 185; por ciento veinte y ocho metros 85 ctms. de fondo al Oeste por donde linda con don Gabriel Desplas; por el Sud con la fraccion que se describirá, y por el Norte con el mismo señor Desplas; y la otra fraccion se compone de diez metros 73 cmts. de frente al Este á dicho camino, por ciento veinte y ocho metros 85 cmts. de fondo, lindando por el Norte con la fraccion antes deslindada, por el Sud con don Francisco Lanu y por el Oeste con sucesores Desplas.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 9 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2590-nv.10.

José L. Laugarou

En venta particular en el Tattersall Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

1 toro Durham puro importado de Inglaterra, pelo colorado «Fassfern Boy» 74531 nacido el 23 de Junio de 1897, con su pedigrée correspondiente, de muy hermosa presencia, y con el certificado del Veterinario.

Además 2 carneros Rambuillet puros importados de Alemania.
Núm. 153 nacido el 22 de Febrero de 1897.
Núm. 179 nacido el 25 de Febrero de 1898 de buen tamaño y buena lana.

Todos estos buenos reproductores están en exhibicion en el Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim, donde los interesados podrán verlos. 2559 nv.15.

Juan A. Capurro

Hoy viernes 10 á la 1 en punto seguiré el remate del almacen de Bravo calle Perez Castellanos núm. 50 esquina Cerrito.

Queda todo lo mejor por vender como ser: bebidas finas, toda la estiva, las lozas y cristales, medidas, báscula, rica mesa de billar, caja de fierro, patentes, armazones, mostradores, mesas, bancos, gran cantidad de maderas y demas que no se detalla por su mucha extension.

Si no hubiera tiempo de vender todo en el dia se seguirá el lunes próximo á la misma hora.

Pido puntualidad. 2592-nv 10.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, abona interés.

Montevideo, Diciembre 5 de 1897.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público que se han dado los siguientes nombres á las paradas que se distinguían hasta ahora por el nombre del kilómetro en que se hallaban situadas, á saber:

Kilómetro 77 se llamará en adelante, Cardal.
Id 101 id id Berrondo.
Id 173 id id Puntas de Maciel.
Id 288 id id Chamberlain.

Así que todo despacho, comunicacion, etc., se harán desde la fecha bajo los nuevos nombres—Montevideo, Octubre 16 de 1899.—*La Administracion*. nv. 19.

Obras de arte y muebles

Gomensoro, está encargado para vender lo siguiente:

1 estátua de mármol «La ninfa Egeria.»
1 grupo de mármol «El llanto y la sonrisa.»
2 alfombras de triple Silesia de uno sola pieza miden 8.70 metros y 9 metros de largo por 6 metros 20.
1 gran mueble de 4 frentes que sirve para biblioteca ó como armazon para casa de negocio.
1 piano de cola «Erard.»
1 taburete para id.
2 consolas doradas talladas sobre madera con espejos.
Varios cortinados de seda con accesorios.
Dos medios juegos tapizados de seda para sala.
2 amueblados de valor para dormitorios.
1 salita con muebles tapizados de Gobelinos.
2 espejos de pared.
1 sofá para centro, 1 juego porcelana de Sevres.
Varios aparatos para gas.

Dirijirse á su casa de remate calle Piedras número 131. 2588-nv. 15-3.ª pg.

Banco General Uruguayo en Liquidacion

La Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo hace saber á los señores accionistas y á quienes hubiere lugar que en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Octubre próximo pasado se aprobaron los actos de dicha Comision, y se resolvió lo siguiente:

«Autorizar á la Comision Liquidadora para sacar al remate todos los bienes sociales despues de cubiertas las obligaciones pendientes, en la siguiente forma:

Se avaluarán dichos bienes por la misma Comision Liquidadora, se venderán por acciones siempre que la oferta cubra el aforo aludido, y si despues de tales remates quedasen algunos bienes sin venderse, se realizarán en efectivo y se distribuirá el resultado entre los accionistas que no hubiesen sido adjudicatarios en los remates por acciones. Entiéndase que las acciones que figuren en los balances presentados percibirán los dividendos ó se admitirán en las ventas según la integracion que á cada una de ellas se señala en dichos balances.

Acordar á la Comision Liquidadora plenos poderes para proceder en el desempeño de su cometido como mejor entiendan convenir á los intereses á su cargo, concediéndole todas las facultades que tenia el Directorio en cuanto sean conducentes á la liquidacion del activo.—Montevideo, Noviembre 6 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 2575-nv.16.

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa

PASO DEL MOLINO

Habiéndose confirmado la existencia de la peste bubónica en las ciudades de Santos, Brasil, Asuncion, Paraguay, y Oporto, Portugal, cuya epidemia, á pesar de las disposiciones adoptadas por nuestras autoridades sanitarias, bien puede ser importada á esta ciudad, y en prevision, tambien, de que durante el próximo verano pueda desarrollarse alguna de las graves enfermedades propias de esa estacion, lo que esta Corporacion entiende que es su deber tratar de evitar á todo trance; y como á su juicio esto solo se consigue observando la más escrupulosa higiene, de la que es parte principal el aseo de los edificios, la Comision, debidamente autorizada y de conformidad con lo que preceptua el artículo 11 del decreto-ley de 27 de Diciembre de 1885, dispone:

Artículo 1.º Procédase, por quien corresponda, al blanqueo de la parte exterior de todos los edificios de la jurisdiccion,—tanto de los ocupados por negocios como por particulares—que requieran, por su estado, esa mejora.

Exceptúanse de esta medida á todos aquellos edificios cuyos propietarios prefieran pintarlos al óleo ó al fresco.

Art. 2.º Los interesados que dentro del plazo de 30 dias no hubieren dado cumplimiento á esta disposicion, serán penados de acuerdo con la que establece el artículo 21 del decreto-ley antes citado.

Art. 3.º Se recomienda á todos los vecinos de la jurisdiccion, ya sean propietarios ó simples arrendatarios de las casas que ocupan, que procedan tambien al blanqueo y limpieza interior de las mismas, por las razones que al principio de esta disposicion se aducen.—Paso del Molino, Octubre 31 de 1899.—*La Comision.* 2572-nv. 14

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO

De conformidad y con lo que preceptúan los artículos 20 y 21 de la ley de 8 de Julio de 1885, que hace obligatoria la construccion de cercos y veredas al frente de todo terreno sobre calles empedradas, la Comision del Paso del Molino hace saber á los propietarios que no hayan llenado ese requisito, el deber en que están de dar cumplimiento á aquella disposicion dentro del improrrogable término de 30 dias, bajo apercibimiento de hacerlo por contratista y por cuenta de sus dueños.

Se hace constar además que por resolucion de la Junta E. Administrativa de fecha 21 de Octubre corriente y de acuerdo con el artículo 22 de la citada ley, en la construccion de las obras ordenadas se tolerará el empleo de alambre liso ó piques para los cercos y de ladrillo, tosca, balastro ó cualesquier otro material sólido y adaptable para las veredas.—Paso del Molino, Octubre 31 de 1899 —*La Comision.* 2573-nv. 14

Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el dia 20 de Noviembre próximo empezará á regir el horario de verano.

Por horarios ocúrrase á las Estaciones despues del dia 12 del mismo mes.

Montevideo, Octubre 27 de 1899.

nv. 20. *La Administracion.*

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . . $ 12 000 000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente*. 2040-prm.

Luz Eléctrica

LICITACION

Llámase á licitacion para la proveeduría de carbon para las Usinas de esta Compañía durante el año 1900 entrante, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la gerencia Plaza Independencia 23 (costado Norte).

Las propuestas deben ser presentadas cerradas el dia 21 de Noviembre en la Secretaría hasta las 4 1/2 p.m. hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la que estime más conveniente ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.—*El Secretario.* 2574-nv.21

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria celebrada el dia 11 de Julio último retirar todas las *Obligaciones Hipotecarias* que aun quedan en circulacion de la emision que la Sociedad habia hecho el 17 de Mayo de 1896 se proviene á los señores tenedores que desde el dia 31 del corriente mes pueden cobrar en el escritorio calle Piedras 181, su valor escrito con más el interés correspondiente. Despues de esa fecha las obligaciones no devengarán interés.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*El Directorio*. 2289-nv. 10.

Exposicion Féria de Paysandú

El Directorio de la Sociedad Exposicion Féria de Paysandú ha resuelto prorrogar la fecha para los pedidos de local hasta el 15 de Noviembre.—*El Secretario.*

Los ganaderos que quieran remitir sus productos á dicha exposicion, pueden dirijirse solicitando todos los datos á el escritorio de A. Victorica y Ca., quienes se encargan de solicitar los locales y correr con todo lo relativo al envio de los animales.—18 de Julio 373. 2277-nv.15.

Direccion de Abasto y Tabladas

Montevideo, Noviembre 3 de 1899.

Llámase á licitacion por segunda vez, para el arrendamiento de la casa destinada á negocio en la Tablada Norte, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Oficina de la Direccion calle 25 de Mayo 390, donde deben presentarse las propuestas en el sellado correspondiente, el dia 10 de Noviembre á las 3 1/2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes.

2321-nv.10. *La Direccion.*

Secretaría del Directorio del Partido Nacional

Por resolucion del Directorio del Partido Nacional de fecha 16 del corriente, se cita á los señores miembros del Congreso Elector para la sesion que tendrá lugar en el salon de actos públicos del Club Nacional el 12 del próximo mes de Noviembre á las 2 p. m. con el objeto de proceder á la eleccion de nuevo Directorio.

Montevideo, Octubre 18 de 1899.

2412-nv23 *La Secretaría.*

AVISOS GENERALES

Al público Hago saber al comercio en general que con fecha 6 del corriente he comprado las existencias del mercadito Marte situado en la calle 18 de Julio 882 y 884 esquina Municipio, que el activo y pasivo de la misma casa ha quedado á cargo de don Francisco Belem.—Montevideo, Noviembre 6 de 1899.—*M. Chones.* 2536-nv.14.

Buena gratificacion Se dará á la persona que entregue un reloj y cadena de oro de señora con tapas esmaltadas en negro perdido en la Catedral en la última novena de ánimas. Para ocurrir á la calle 18 de Julio 335. 2522-nv 11.

Comisionistas Se necesitan en la agencia de «Caras y Caretas», Sarandí 172. nv. 13.

Capitalista Se desea encontrar una persona que quiera invertir dinero para ensanchar una nueva industria de gran porvenir. Ocurrir, calle Constituyente núm. 317, Estanzuela. 2403-nv.10

Casa en venta Se vende una casa á módico precio, situada en la calle Maldonado esquina Tacuarembó, consta de cuatro piezas y demas comodidades. Por datos ocurrir al Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos.—Sarandí 178 esquina Misiones. 2427-nv.14.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal Estacion «Molles» Dos primeros premios en la Exposicion de ganaderia de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577.en 14.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.o of Uruguay Lid calle Rincon número 67.—W. *Murray Wilson* gerente. 2185-prm.

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el **castaño oscuro y negro**. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloc.*—Montevideo. 921-perm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema *oral puro* y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 465. 495-perm

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 412—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas. etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Potros y mulas Hay disponibles para vender 1000 mulas y 500 potros, animales *especiales* para exportacion. Para tratar José M. Gori.—Calle Continuacion Agraciada número 8, Paso del Molino, teléfono «La Uruguaya» 1069. 2220.nv.25.

Pitteleina Preparacion del doctor Antonio Berlese director de la Real Escuela Superior de Agricultura en Porteci, Italia. Unico insecticida que ataca con eficacia las enfermedades de todos los árboles frutales. Agente para la venta, Eastman y Lauz, calle de Piedras 157. 2470-prm.

Quinta central grande Se vende á plazos—ocurrir al S. C. Cabot, calle Reducto 357. 2379-nv. 11.

Se recuerda á las familias y personas que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en su especie, que deben dirijir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 239 ó café Sport Buenos Aires 232. Telefono Uruguaya 776. 1304-perm.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Cárlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 81. 2230-prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm

Doctor J. Molfino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 596. perm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3 807-pm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz 206. 1089-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm

Doctor A. Garabelli MÉDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 115a.—Consultas de 1 á 3 p. m. 2374-ab 11

Doctor Antonio R. Garbailido MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio numero 512. 913-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 115. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Lucas Acevedo ABOGADO Calle Treinta y Tres 161 prm.

Felix De la Maria TRADUCTOR PÚBLICO Y PROCURADOR—Calle Solis núm. 31.—Montevideo. 2318-perm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO 25 de Mayo núm. prm.

José Pedro Ramirez [illegible]

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1068-prm

Juan Cárlos Garve Ofrece sus servicios de corredor de Bolsa y sobre cambios, tasador y rematador. Dispone de 1.000 á 73.900 pesos para colocar sobre hipoteca á interés bajo; ó en la compra de campos ó casas. Ocurrir á la escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque, Misiones núm. 145 ó en la Bolsa de 1 á 4 p. m. 2476-perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1700-perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número perm.

Pablo Piedra Cueva ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 161. 2347-perm

S. Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 865. prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Direccion General de Aduanas.—Aviso—De conformidad á lo dispuesto por la Ley de fecha 7 del corriente, creando la patente de 1 por ciento sobre la exportacion, para la construccion del Puerto de Montevideo, se avisa al comercio que esta direccion dará cumplimiento á esta Ley en la forma siguiente:

1.° La patente de 1 %, creada por la precitada Ley, que deben pagar los exportadores, se hará efectiva desde el 9 del corriente inclusive en adelante.

2.° El valor de las mercaderias exportadas, se liquidará de conformidad á la tarifa de exportacion que esté en vigencia en la fecha que se solicite el permiso. Las mercaderias no comprendidas en la tarifa se liquidarán por valores declarados por los exportadores.

3.° Los permisos de exportacion que se hallen en trámite, se cumplirán con las mercaderias embarcadas hasta el 8 del corriente inclusive, y no pagarán la patente; pero desde el 9 del actual en adelante se solicitará nuevo permiso de embarque.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—*E. Gradin.*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Concédese la autorizacion solicitada y vuelva á la Direccion General de Aduanas para su publicacion y demás efectos.—CUESTAS.—EUGENIO J. MADALENA.

AVISO

Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Exmo. señor ministro de Hacienda Interino, don Eugenio J. Madalena.—Habiendo sido sancionada y promulgada el 7 del corriente, la Ley creando la Patente de 1 por ciento sobre la exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, debiendo regir desde su promulgacion, me permito pedir á V. E., autorizacion para publicar el aviso adjunto, á fin de que los exportadores tengan conocimiento de la fecha en qué la expresada Patente se hará efectiva y la forma en qué serán cumplidos los permisos que se hallan en trámite.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*E. Gradin.* 2657.

Secretaría General de Instruccion Pública

CONCURSO DE TEXTOS PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Se hace saber á los interesados, que los antecedentes relativos al llamado á concurso de textos para las Escuelas Públicas hecho por la Direccion General de Instruccion Pública y que fueron publicados en el diario *El Dia* desde el 18 de Agosto hasta el 4 de Setiembre inclusive del corriente año, pueden consultarse en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m.—*El secretario general.* nv.22

AVISO

Se llama á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 12 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 10 de Febrero de 1900.—*El secretario general.* nv.22

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento (Ley de 26 de Julio de 1898) que el dia diez del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Octubre último.—Montevideo, Noviembre 4 de 1899.—*José C. de Nava.*—V.° B.°—*Felippone.* nv 10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para la provision de toldos á las Escuelas siguientes:

Escuela de 2.° grado núm. 33 (dos)
» » » » 2
» » » » 19
» » » » 11
» » » » 20
» » » » 5
» Rural » 10

Los proponentes se sujetarán al pliego de condiciones que existe en esta Secretaría á disposicion de los interesados de 12 á 4 y 1/2 p. m. y las solicitudes que deberán ser presentadas en el sellado respectivo, serán abiertas por el señor Inspector Nacional en presencia de los interesados que concurran al acto el 11 del corriente á las 3 p. m.—Montevideo, Noviembre 4 de 1899.—*El secretario general.* nv.11.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m hasta el 30 del corriente.—*El secretario general.* nv 30.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde el 1.o al 30 de Noviembre próximo, la receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Agraciada número 27.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo.

Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace, (de acuerdo con el art. 14 del Decreto Reglamentario de la Ley de la materia) sin más que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al Director ó al Receptor del ramo para la resolucion de la duda.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*La Direccion.* 2585-nv. 15.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública para el arrendamiento del derecho de Lotería de Cartones en el departamento de la capital, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 15 de Noviembre próximo á las 4 1/2 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio las considera inconvenientes, así como aquellas que no se ajusten al formulario que se exhibirá á los interesados.—Montevideo, Octubre de 1899.—Firmados:—*José G. Requena García*, director.—*Francisco Viana*, secretario. 2595-nv. 15.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de 1.ª Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Dolores Molina de López á fin de que todos los que se consideren con derecho á dichos bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre [illegible] 2650-nv18

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Francisco Caviglia y Ponce, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Daniel Destéffanis [illegible] dentro del término de noventa dias [illegible] Montevideo, Setiembre 15 de 1899.—[illegible]

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Manuel V. Martinez [illegible] 2565-nv.21.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber la apertura de la sucesion de don Manuel Antunes de Pereira [illegible]

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado don Juan A. Saráchaga Juez L. de Comercio de primer turno [illegible] Montevideo, Noviembre [illegible] de 1899.—[illegible] escribano público. 2416-nv15

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos que cita y emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios expedidos por la Sociedad Ferrocarril y Tranvía del Norte, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado [illegible] Montevideo, Noviembre 4 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2650-nv.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha veinte y ocho de Octubre último, se ha declarado que la efectiva cesacion de pagos del fallido José Oliva, data del 21 de Abril de 1899.—Montevideo, Noviembre 6 de 1899.—*Cirlos E. Barros*, actuario. 2657-nv.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Rivero, á la reunion que tendrá lugar en el despacho del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 el dia 11 del corriente á las dos de la tarde con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 6 de Noviembre de 1899.—*Cirlos E. Barros*, actuario. 2656-nv 11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido José Oliva, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Cirlos E. Barros*, actuario. 2624-ds.1.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don José Rivero y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido ó entregas de ningun género, so pena de quedar expuestos á pagar nuevamente; y se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer entrega de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de tenérseles por encubridores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Cirlos E. Barros*, actuario. 2625-nv.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público, que en la reunion verificada el treinta de Octubre último en los autos del concurso formado á don Arnó Viramon, fué designado para ejercer las funciones de síndico provisorio la razon social Narbondo Barrios é hijo, domiciliados en la calle 25 de Agosto núm. 92 ante quien deberán presentar los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Cirlos E. Barros*, actuario. 2625-nv.21.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Ambrosio Maini, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria á disposicion de los interesados por el término de ley.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2491-de2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Talleri, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado doña Catalina Bottari por cobro de pesos, y á practicar el reconocimiento de la firma de un documento presentado en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2490-fe2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 21 de 1899.—*Cirlos E. Barros*, actuario. 2492-fe2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Gelia Artecona de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada Compañía, por cobro de pesos, y en la cual se va á proceder á la venta de dicho tranvía para pago de una cantidad de bonos que poseen los ejecutantes.—Montevideo, Octubre 25 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público. 2513-nv.27

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Venancio de Sousa Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Luis J. Garcia, haciéndose presente que esta citacion se hace por segunda vez [illegible]—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Cirlos E. Barros*, actuario. 2112-en.14

Juzgado L. Departamental

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—*Eduardo Perez Otree*, escribano público 2107-de. 12.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Pascual Viola á sus herederos á fin de que por sí ó por su apoderado en forma concurran á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado don Andrés Villaverde por ejecucion de hipoteca así como para llenar el requisito constitucional de la conciliacion dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 2310-Dbre21

Juzgado L. Correccional

Por disposicion del señor juez letrado Correccional, doctor don Antonio Rovira, se cita, llama y emplaza á don Fernando Monegal para que dentro del término de treinta dias comparezca á este Juzgado, calle 18 de Julio núm. 401, á estar á derecho en el juicio que le siguen don Osvaldo Cerrutti Vachin y don Francisco E. Gaye, por injurias y calumnias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 4 de 1899.—Santiago Seoane, actuario. 2310-nv.26

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

MISIONES 187

Por el presente [illegible] se cita, llama y emplaza á don [illegible] para que dentro del término de [illegible] dias comparezca á estar á derecho [illegible] bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*Cipriano Forbes*, juez de paz. [illegible]

Empresa Teatro Solis

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1899

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que debía celebrarse el dia 25 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 14 de Noviembre á las 3 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro, para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el artículo 23 de los estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que les habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 6 de Noviembre.—Montevideo, Octubre 26 de 1899.—*El Secretario.* 2527-nv 14.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle San Juan número 65, próxima á la iglesia. En el Arroyo Seco.

EL DOMINGO 12 del corriente Noviembre, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden y cuenta de su propietario.

La casa taja arriba indicada que tiene todas las comodidades para familia, edificada en un terreno de 8 metros 61 de frente por 20 metros 30 de fondo.

Su buena situacion y la obligacion de venderla á cualquier precio hace que llame la atencion del que quiere colocar bien su dinero.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía

El remate tendrá lugar en la misma.

2533-nv. 10

José B. Gomensoro

Del terreno calle Agraciada núm. 687. En el paraje mas alto de esta importante calle. Una cuadra mas allá del mirador de Suarez. Pasa por su frente el tranvía del Paso del Molino y Cerro. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL DOMINGO 12 del corriente á las 6 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario este bien situado terreno por cuyo frente pasa el Tranvía del Paso del Molino y Cerro, situado en la parte mas alta de la importante calle Agraciada, por donde mide 18 v. de frente al Oeste por 81 v. de fondo formando una área total de 1.458 v. mas ó menos.

Tiene su frente cerrado de material con adoquinado pago y títulos de primer órden.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

2579-nv.5.

José B. Gomensoro

De la casa calle Coronel Tajes número 32, próxima á la calle Agraciada. Frente al Almacen Gloria.

EL DOMINGO 12 del corriente Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

Esta casa edificada en un terreno de 378 metros 212 cuadrados. En una buena posicion á un paso de la calle Agraciada.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

2590-nv. 10

José B. Gomensoro

De la casa calle Maciel número 127 entre Sarandí y Buenos Aires.

EL LÚNES 13 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden y cuenta de su propietario.

Esta casa bien situada con caño maestro y todas las comodidades edificada en un terreno de 6 metros 220 de frente por 20 metros 401 de fondo, con adoquinado y vereda pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará doscientos pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

2594-nv. 10

José B. Gomensoro

De la expléndida casa calle 18 de Julio núm. 817, y con frente tambien á la calle Coronel Brandzen—Edificacion de lujo, moderna y sin economía—Allí todo es de primera, tiene todas las comodidades para familia—Venta en la misma.

EL DOMINGO 19 del corriente Noviembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de su propietario.

Esta casa que consta de sala, ante-sala, escritorio, 4 dormitorios (amplios), comedor, dos piezas altas, sótano, despensa, cocina y 2 piezas de madera, dos patios y un zaguan con claraboya de cristales el 1er. patio y zaguan con baldosas de mármol, caño maestro y adoquinados pago.

Su construccion es sólida y elegante.

El que quiera comprar algo bueno no debe perder esta oportunidad.

Su situacion es entre las calles Defensa y Municipio, en el paraje mas alto de esta calle.

El terreno mide 13 v. 03 de frente al Norte 11 v. 01 al Sud; 31 v. 40 en el Este y 31 60 en el Oeste.

Títulos buenos.

Se dará en garantía 500 pesos en el acto de caer el martillo. 2543-nv.8.

José B. Gomensoro

De 2 terrenos con áreas para barracas. Sitos en la Avenida Rondeau y Lima en la misma manzana, que los señores Danckelman y Schrader, tiene su gran establecimiento de tabacos.

EL MARTES 21 del corriente Noviembre á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura sin tasacion, por órden de su propietario.

Estos terrenos situados en la manzana C. 1 de la playa, tiene el

1.o 20 varas de frente al Oeste á la Avenida General Rondeau por 50 de fondo, y el

2.o 20 v. de frente al Oeste á la misma Avenida por 50 de frente al Norte á la calle Lima (es esquina)

Al frente de la Avenida Rondeau tiene adoquinado, vereda, cerco y el caño maestro pagos.

Su buena posicion y áreas convenientes para establecimientos de cualquier género hace que llame la atencion de los que deseen colocar bien su dinero.

Títulos de primer órden.

Se dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en los mismos.

2651-nv.5.

José B. Gomensoro

De la propiedad muy valiosa por su situacion y áreas 1.900 varas. En frente de la Estacion del Ferrocarril Central. Es la esquina Avenida de la Paz y Miguelete. Produce una renta mensual de 200 pesos. Venta en la misma.

EL MIÉRCOLES 29 del corriente Noviembre, á las 5 p. m. de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion hay que venderla.

La propiedad con 43 varas 33 de frente al Norte de la calle Miguelete núm. 41 á 47 por 23 varas 65 tambien, de frente al Este á la Avenida de la Paz, su área 998v. 780

Está dividida en 4 escritorios, una casa de familia con 4 piezas, algibe y demás comodidades, un almacen en la esquina, 20 cuartos, altos y bajos, 14 piletas, cocinas y letrinas.

El adoquinado y caño maestro á las dos calles pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento como garantía en el acto de adjudicársele. 2637-nv.7.

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Durazno núm. 25. Con un gran terreno.

EL VIERNES 8 de Diciembre á las 6 de la tarde, remataré á la más alta postura por cuenta de su propietario.

Esta casa que tiene 5 piezas en los altos y 5 piezas en los bajos con las demás comodidades. Caño maestro adoquinado pagos.

El terreno mide 11 1/2 varas de frente por 30 de fondo.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

1-nv.1

José L. Laugarou

EL MARTES 14 de Noviembre á las 7 de la mañana frente á mi escritorio en La Tablada. 247 novillos mestizos especiales para abasto.

El mártes 14 de Noviembre á las 7 de la mañana frente á mi escritorio en la Tablada venderé 247 novillos meatizos especiales para abasto, procedentes del acreditado establecimiento de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner en Nueva Palmira, Soriano.

Venderemos en lotes al contado y á recibir en el acto.

Todo comprador pagará 1 por ciento de comision y dará una garantía al recibir el boleto.

2653-nv 9.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 12 de Noviembre.—En mi local El Tattersall, Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

A las 2 de la tarde por cuenta de sus propietarios venderé:

8 yeguas criollas.
6 yeguas mestizas.
2 potros criollos.
4 vacas lecheras con crias nuevas.
3 vacas lecheras.
Además—1 jardinera en buen estado.
2 hermosos caballos de silla mansos.
1 charret usado sin toldo.
1 volanta de 4 ruedas con arreos.
1 volanta usada
1 petiso manso de andar.

En seguida 2 toros Hereford puros nacidos en la estancia «Los Cerros de San Juan» departamento de la Colonia, propiedad del señor C. F. Lahusen, con sus pedigrée correspondiente.

Estos dos hermosos reproductores están en exhibicion en El Tattersall 2632-nv 5

José L. Laugarou

EL JUEVES 16 de Noviembre.—Para ferreteros, chacareros y agricultores.—En mi local El Tattersall Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

A las dos de la tarde por cuenta de sus propietarios venderé lo siguiente:

1 Segadora atadora marca Victoriosa.
2 Rastrillos automáticos Americanos.
1 Arado de fierro de ruedas 1 surco.
1 id id id 2 surcos.
12 id de acero ingleses marca Hornsby.
1 Máquina á mano para hacer hielo.
1 id punzon para fabricantes de rodados.
4 Sembradoras americanas de trigo.
1 Clasificadora y limpiadora de trigo marca Hornsby.
1 Piedra de afilar y armazon.
1 Prensa doble para queso.
1 Cernidor para trilladora.
2 Desgranadoras de maiz de mazorca para 1 caballo.
1 Arado ruso.
1 Rastrillo automático Hornsby.
3 Rolletes de fierro con armazon completo para componer caminos.
1 Máquina para afilar cuchillas de guadañadoras.
1 Guadañadora marca Hornsby.
1 id id Victoriosa.
2 Máquinas para picar pasto.

Todas estas máquinas estarán 2 dias antes en El Tattersall donde se podrán visitar.

2651-nv.9.

José L. Laugarou

En venta particular—En «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim

2 toros puros Hereford nacidos en el establecimiento «San Juan.»

1 toro puro Durham importado.

1 hermoso padrillo, raza Clevelan, importado.

EN MI CASA CERRITO 187

Un hermoso piano «Kaps», importado por la casa Caviglia.

1 hermoso armonium, roble, marca «Debain.»

2 americanas nuevas para 4 y 6 personas.

1 hermoso bogey con poco uso. 2605-nv 9.

José L. Laugarou

En venta particular una valiosa prensa de enfardar alfalfa marca Whitman y su motor de 8 caballos de fuerza, que produce de 300 á 400 fardos de 40 kilos en 10 horas de trabajo, en perfecto estado y á precio razonable.

Por datos en mi escritorio, Cerrito 187.

2618-nv.10.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En la calle Zabala número 26.

1 hermoso coupé de 2 plazas.
1 hermosa victoria.
1 hermoso breack para 6 personas.
1 hermoso bis á bis.
1 hermoso faeton con poco uso.
1 hermoso charret nuevo.

Todos estos carruajes son fabricados por la acreditada casa de Lafranquini y Vergés.

Por datos en mi escritorio Cerrito 187.

2601 de. 1.

José M. Jorge

Por completa liquidacion de la ferretería de Veltri, calles Colon y Washington.

Para ferreteros

LÚNES 6, MIÉRCOLES 8 Y VIERNES 10, á la una p. m.

Para particulares

MARTES 7, JUEVES 9 Y SÁBADO 11, á las ocho p. m.—¡¡Ultimos remates!! ¡¡Grandes novedades!!

2619-nv.3.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de una buena casa baja, calle Colonia número 333 entre Olimar y Médanos.

Con 8 espaciosas habitaciones, 2 piezas de alto para servicio, cuarto de baño con aparato de lluvia, servido por aguas corrientes; el zaguan y primer patio de mármol, el segundo patio con baldosa francesa; cocina con pileta, y otra pileta en el patio algibe.—Tirantes de madera dura, cielo-rasos de lienzo, puerta zaguan de cedro, y 3 ventanas con reja y persianas.—Posicion central.—Tranvía de los Pocitos al frente.—Materiales superiores.—Todas las comodidades deseables.

TÍTULOS GARANTIDOS

Pueden verse en la escribanía del doctor don Osvaldo Acosta.

Esta bien situada casa mide: 8 metros 59 de frente, al Norte sobre la calle Colonia por 25 metros 77 de fondo al Sud. Area 221 metros 35 decímetros cuadrados.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro todo pago.

La propiedad, está libre de contrata, y puede visitarse en horas hábiles

Base de venta: $ 3.500 al contado.

Garantía de la compra: $ 300.

Por mas datos Andes 280. 2585-nv. 1.

Mendoza Garibay

EL MIÉRCOLES 15 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de la casa de altos, esquina N. E. á las calles Ciudadela y Maldonado estando señaladas sus puertas con los números 245 y 247 á la primera.

PLANTA ALTA—6 piezas y un altillo para servicio, cielo-rasos de yeso, cañerías de gas y aguas corrientes, corredor y escalera de mármol, cocina con azulejos, bomba para subir el agua del algibe, balcon corrido y ventanas con celosías de cedro.

PLANTA BAJA—5 piezas y un altillo, zaguan y patio de mármol, gran sótano con piso de loza piedra, puertas de cedro, cañería de gas, manantial inagotable que ha servido para surtir de agua dulce á los baños de Urquía con un alquiler de 40 $.

Posicion centralísima, buenos materiales y renta segura.

Este edificio está cimentado sobre una bien construida muralla que sirve de sólida base en forma de talud, con fondos al mar.

Las líneas del tranvía Oriental y el Uruguayo y su proximidad al mercado principal y á otros centros le prestan positiva importancia.

Mide 8 metros 71 centímetros de frente al Este á Ciudadela por 17 metros 18 que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Maldonado, encerrando una superficie de 149 metros 63

Adoquinado, veredas, empedrado, la servidumbre del caño maestro y arrimos; todo pago.

Venta con la ínfima base de 5000 $ al contado

TÍTULOS IRREPROCHABLES

Pueden verse en la escribanía del doctor don Osvaldo Acosta.

Seña: 10 ojo.

Por datos: Andes 280. 2580 nv. 1.

Alberto Salvagno

De todo el valioso mobiliario de salon, gran piano Ronisch, dormitorios Luis XV, comedores y escritorios que adornan la casa-quinta calle Agraciada núm (palacete de Gayoso) frente al mirador de Suarez. Todo el mobiliario es casi nuevo y en su totalidad, importado por la casa de Caviglia y Panegatt.

EL DOMINGO 12 del actual á la 1 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de su dueño por ausentarse para el campo, todo el valioso mobiliario que adorna el palacete citado, que podrá visitarse el sábado desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Por informes: ocurrir á mi escritorio calle Cuareim núm. 251 altos. 2652-nv.9.

A. Hernandez y Ca.

291—25 DE MAYO—291

¡¡ [illegible] !!

De una cómoda casa quinta situada en uno de los parajes más pintorescos y más saludables de la ciudad, donde nadie vende hoy.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 3 de la tarde procederemos á vender en remate público á la más alta oferta y dinero de contado la casa arriba mencionada, situada en la calle 8 de Octubre número 171, edificada en un terreno de 20 varas de frente por 70 de fondo próximamente. El edificio aunque de construccion antigua es perfectamente habitable. La casa se compone de 8 piezas, cocina, algibe, un parral de muy buena uva, varios árboles frutales, etc., etc., con doble vía á la puerta del tranvía á la Union, Maroñas y Buceo, rodeada de buenos edificios y frente á la hermosa capilla en construccion de Nuestra Señora de los Dolores, con empedrado pago, *en una palabra, una expléndida colocacion de dinero*.

La venta será á oro sellado y el comprador entregará en el acto del remate y al firmar el boleto, el 10 % del valor de la compra como seña.

Títulos perfectos y á escriturar inmediatamente.

Por más datos ocurrir á nuestra casa calle 25 MAYO 291. 2507 ot 21,

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de Aduana—Gran cantidad de líquidos, cascos vacíos y otros embases y comestibles—En la rampla de Aduana frente al depósito General Santos, donde estará la bandera.

EL MIÉRCOLES 15 de Noviembre, á la 1 p. en punto, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta en remate público, á oro sellado, á la más alta oferta y dinero de contado de los siguientes artículos despachados:

80 cjs cerveza, 25 id vermouth, 15 id ginebra, varias marcas, 30 cjs coñac, bitter y licores, 10 bordalesas vino, varios cjs encurtidos, una cantidad de cascos de vino con faltas y de todos los cascos y demás envases vacíos existentes en el depósito General Santos que con arreglo al artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas se consideran abandonados.

Las ventas serán en lotes, á la vista y no admitiremos ninguna clase de reclamos despues de caer el martillo.

La entrega se hará inmediatamente de terminado el remate y todo comprador entregará una seña en dinero.

La cerveza la venderemos para la exportacion para el extranjero y el comprador tendrá que presentar un permiso de reembarco para retirar la cerveza del depósito, acordándosele un término de quince dias á contar desde el dia del remate. 2643-nv. 9.

A. Hernandez y Ca.

291—25 DE MAYO—291

Rematarán sin base por lo que den—Cuatro espléndidos lotes de terreno en uno de los parajes más centrales de la ciudad, en el centro de todas las comunicaciones rodeados de las principales quintas, á dos cuadras de la legacion Argentina y del Foot-ball con tranvías en todas direcciones.

EL DOMINGO 19 de Noviembre á las 4 de la tarde procederemos á la venta en remate público de cuatro espléndidos lotes de terreno situados en la calle de Nubel (Mosquitos) entre las calles de Gomez y otra, á media cuadra de la calle Agraciada, á cinco cuadras del Paso Molino y á dos de la estacion del tranvía continuacion que va al Prado, cuyas dimensiones son las siguientes:

Lote núm. 1—20 varas 570 décimos de vara de frente por 85 varas 215 décimos de vara por un costado y 80 varas 71 décimos de vara por otro costado de fondo.

Lote núm. 2—20 varas 570 décimos de vara de frente por 80 varas 630 décimos de vara de fondo.

Lote núm. 3—20 varas 570 décimos de vara de frente por 79 varas 046 décimos de vara de fondo.

Lote núm. 1—27 varas 401 décimos de vara de frente por 72 varas 177 décimos de vara de fondo.

Lindando por el Norte con terreno edificado y la calle Gomez, por el Sud con Alfredo Belo Herrera, por el Este con el arroyo Quita Calzones y quinta de Ferber y por el Oeste con la calle de Nubel ó Mosquitos.

Los terrenos que ofrecemos en venta tienen una situacion inmejorable, contienen árboles frutales y forestales y el lote núm. 3 tiene un galpon de material y zinc, pozo de balde etc

La venta será al contado y á oro sellado y el comprador entregará en el acto del remate y al firmar el boleto, el 10 por ciento del valor de la compra como seña; títulos perfectos y se encuentran en la escribanía del señor don Francisco Moratorio, donde podrán ser examinados por los interesados.

Por más datos ocurrir á nuestra casa de remate, calle 25 de Mayo 291. 1649 nv 9.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 15 del corriente, á la una en punto, de todo el lujoso mobiliario que perteneció al señor don R. Saniez, por ausentarse para Europa, en la calle Zabala 155.

VESTÍBULO—Una percha de vestíbulo, un acquarium con 2 pececitos colorados, un sofá y 4 sillas madera esculturada obra veneciana, cuadros, etc.

SALA—Un sofá, 2 sillones y 4 sillas todas tapizadas en brocato de seda con contorneado de peluch granate—tiene fundas de hilo,—un espejo dorado luna de cristal, ovalado y otro cuadrilongo, un chiffonier francés jacarandá bronce y palo de rosa, 2 grandes cuadros al óleo, un sofá 2 sillones y 6 sillas esqueleto de nogal y tapiz de terciopelo bordado en relieve, tres galerías cenefas de seda y cortinas de encaje, 2 cuadros grabados, una marina obra del reputado pintor nacional Manuel Larravide, un escritorio para señorita, nogal de Italia con incrustaciones de bronce natural, 2 rinconeras de nogal, etager labrado, 2 columnas de nogal, 2 bronces de arte, un juego de tres piezas marmol Carrara, reloj y 2 candelabros, 5 sillitas doradas tapiz fantasía, alfombrado, 2 picos para gas con tres luces cada uno cristal de Roca, una araña, etc., etc.

ANTE-SALA—Un juego de sala tapizado en brocatela tres tintas lana y seda, 2 muebles de fantasía, un espejo marco dorado, alfombrado, un mueble francés, mesitas doradas, etageres, adornos, etc, etc.

ESCRITORIO—Una gran caja de fierro, armario marca J. W. C. Lunell, rico mueble de lujo con doble juego de llaves y un peso de más de 1000 kilógramos, un juego tapizado en marroquí compuesto de un sofá dos sillones y 6 sillas, 2 bibliotecas 2 puertas, un escritorio 7 cajones estilo ministro, 2 cuadros marinas, 2 grabados, 8 cuadritos imitacion acuarela, 2 jarrones japoneses, 2 mandolinos, etc.

COMEDOR—Un rico y elegante juego de comedor, nogal italiano estilo Imperio con un aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con repisas y una mesa para 20 cubiertas, mueble muy bien construido y esmeradamente tratado, un juego de the platina Cristhoffle en estuche; un estuche 48 piezas cubiertos del mismo metal, cucharon, cuchara para pescado, aceiteras, porta cubiertos, calentadores de fuentes, etc. todo platina Cristhoffle, copas cristal punzo, id labradas, botellas, un gran juego mesa porcelana Lemoges, bandejas madera, carpetas de mesa, posillos, jarras, etc. etc. 2 cuadros al óleo por Vaeza, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio francés con gran ropero de tres cuerpos, cómoda Psiche, lavatorio, cama, mesa de luz, etc., alfombrado, galerías, juego de lavatorio platina fina, juego de agua, cuadros de santos etc.

DORMITORIO CHICO—Un jueguito para una persona con un ropero de espejo formando cómoda, una mesa de luz, un lavatorio, etc.

Una camita de Viena para niño, 2 camas para una persona.

Un ropero puertas corredizas, 2 pajaritos ronetas del Congo, etc.

El mártes en exhibicion. 2655-nv 9.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 15 del corriente, á la una p. m., en la calle Zabala número 155, continuacion del remate de las existencias de la mueblería Figari Hnos.

Un juego de comedor nogal encerado, mármoles rojos, compuesto de un aparador tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalero y espejo, una mesa colisa para 20 cubiertos, un juego de dormitorio matrimonial, 2 juegos de sala tapizados en seda, escritorios ministros, aparadores chicos, mesas para comedor, camas para matrimonio, mesas de luz, roperos de puertas, id de espejo, escritorios chicos, camas para una persona, etc.

El mártes en exhibicion. 2656-nu 9.

José R. Muños

Una casa con grandes comodidades, algo excepcional!

EL DOMINGO 19 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, al mejor postor, la preciosa casa calle Santa Lucia núm. 42, con grandes comodidades que detallo en seguida.

Su área total es de 373 metros cuadrados con 7951 milímetros, repartidos así—10 metros 85 centímetros de frente por 32 metros 42 centímetros de fondo con un martillo al fondo de 35 metros cuadrados.

Esta propiedad contiene 10 piezas, cocina, cuarto de baño, W. C., depósito de agua en la azotea recibiendo ésta del gran algibe, cañería de agua corriente, jardin, altillos y letrina para el servicio, patio con claravoya corrediza y demás comodidades.

Recomiendo este negocio á la gente de capital pues se trata de una casa construida á todo costo, moderna, sólida y elegante.

Dista apenas cien metros de lo que será Palacio de Gobierno que se construirá en breve pues ya los planos están á estudio de las oficinas competentes.

El Palacio de Gobierno es un hecho y los capitalistas deben apresurarse á adquirir propiedades en aquella localidad de gran porvenir.

La propiedad puede visitarse todos los dias.

Ojo á este negocio, verdadera pichincha, para todos los que tengan dinero.

Antes de un año su valor aumenta en un cincuenta por ciento.

CAPITALISTAS:—ALERTA!

Gente de buen gusto:—no desperdiciar esta ocasion!

Nadie falte á esta venta que garanto es forzosa y al mejor postor.

Calle Santa Lucia numero 42—El domingo 19 de Noviembre, á las 4 de la tarde.

Títulos garantidos

El mejor postor consignará en garantía 300 $. 2606-nv2

Alejandro Victorica y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 5 mil capones Rambouillet, de 10 á 15 mil ovejas id, 100 vacas Durhand de 7/8 sangre á puras.

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford.



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889 **Dos GRANDES PREMIOS** LA MARCA DE FABRICA y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras Garantía para el comprador.

PLATERIA CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacérsenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

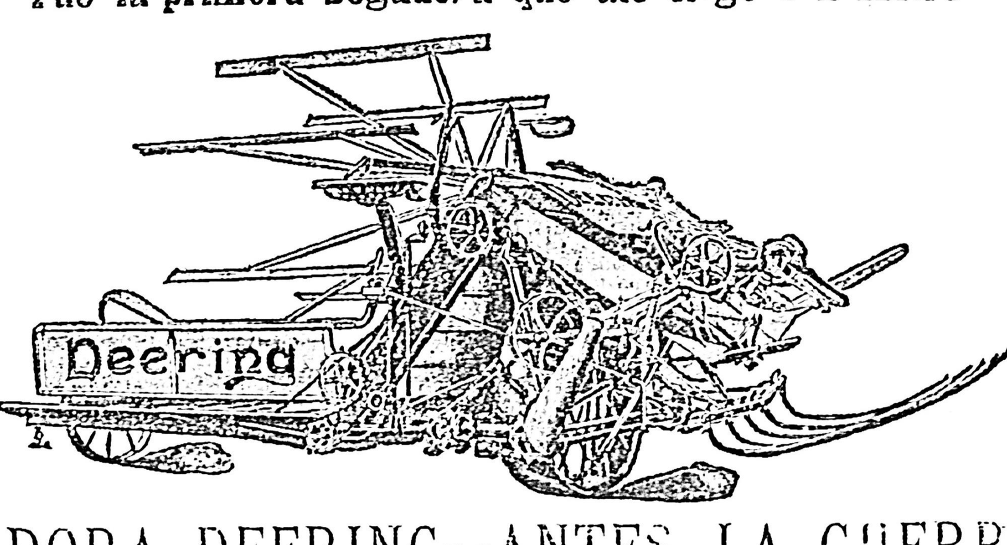
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y eficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE *en todas letras.*

CHRISTOFLE & Cº, en PARIS

«LA DEERING»

Fué la primera segadora que ató trigo con HILO



ATADORA DEERING—ANTES LA GUERRERA

Los fabricantes de la segadora y atadora Deering se rien de todo cuanto se diga de otras máquinas de esta especie. Las fábricas de Deering son las mas grandes del MUNDO. Si han crecido es debido al éxito indiscutible de sus productos. Sus talleres ocupan 250.800 metros cuadrados. Doble más grande que cualquiera de los que existen. Produce 1 319 máquinas en un dia. En los 11 meses que trabaja, fabrica la FRIOLERA de 365.000 máquinas. Tiene 6.100 empleados. Con esto basta y sobra para comprender que no tiene quien se le ponga delante. HILO SISAL «DEERING».

Nadie discute la superioridad del hilo de atar Deering. Es tan notable que compite con el Manila.

El hilo manufacturado en UN DIA en la fábrica Deering es suficiente para darle una vuelta al MUNDO sobran 3.500 millas. Este dato es por demás elocuente.

La Guadañadora IDEAL y el Rastrillo DEERING son dos máquinas expléndidas.

Aceite especialísimo para máquinas á precios bajísimos.

Trilladoras Clayton

CASTELLANOS Y MAÑÉ—Molino Montevideano

Para poder atender mejor á nuestros clientes, tenemos Taller Mecánico y agentes en todos los departamentos,

Calles Agraciada, Nueva York y Yí

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Ácidos Triancllares). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

AVISO IMPORTANTE

UNA OCASION COMO POCAS VECES SE PRESENTA

Se vende en el departamento de Paysandú, distante una legua de esta ciudad, á 10 cuadras del establecimiento nuevo de la Exposicion Féria, y á 20 cuadras de la vía férrea, un establecimiento agrícolo, vinícolo y vitícolo, que ha costado treinta y ocho mil pesos, y se vende por casi a mitad de su valor, por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Dicho establecimiento está compuesto como sigue:

150 cuadras de terreno, en condiciones inmejorables, contiene tambien una cañada de agua permanente, aun en las mas grandes secas.

Estas 150 cuadras están divididas en seis suertes de chacras, perfectamente alambradas con postes de ñandubay, alambre de acero y de púa. En el mismo terreno hay edificadas tres casas de material con ladrillos y cal y techos de tejas para los colonos, una casita de cuatro piezas y cocina para los peones del establecimiento, todo en material, ladrillo, cal y techos de tejas.

Una casa de 2 piezas, de piso de tabla, corredor y techo de tejas habitacion del dueño.

Un pozo de balde y sótano

Una casa (bodega) con 4 compartimentos de 7 metros por 15 metros cada uno; todo material de primera; con altillo y sótano.

Un pozo con bomba doble y depósito de agua, con cañerías para la distribucion del agua á la Destilería

Una prensa nueva para enfardar alfalfa.

Una máquina nueva para cortar alfalfa.

Tres arados de acero franceses, é infinidad de carpidores con sus útiles intercambiables de la renombrada fábrica del señor Souchu Pinet, en Francia

2 arados norteamericanos de acero.
2 arados italianos.
2 rastras de madera dura.
1 rastra norteamericana.
1 carreta de bueyes.
1 carrito é infinidad de herramientas de herrero y carpintero, ocho bueyes mansos y nueros.

1 ventilador para todas clases de granos.
1 desgranadora doble para maiz, sistema americano
1 romana de fuerza de 2.000 kilos.
1 bomba francesa, aspirante y repelente, para transegar vino, montada sobre ruedas, con sus acesorios y cañerías.
1 prensa francesa. (Presoir automático)
1 máquina estrujadora de uva (francesa.)
1 alambique, capacidad de la caldera 200 litros con calienta vinos, sistema semi-continuo, sistema Deroy Fils ainé de Paris tiene ademas canastos de cobre para destilar toda materia sólida.
5 pulverizadores de cobre reforzado, de la fábrica V. Vemorel. Paris.
1 bomba, de aire con manómetro, para asegurarse de la resistencia de los toneles destinados los vinos champagne, y para asegurarse del estanque de los toneles.
50 becoyes de capacidad de 500 litros cada uno.
30 cascos de varios tamaños.
60 metros de andamios de pino tea para colocar toneles de todo tamaño.

El ó los compradores, entran en esta estacion á beneficiar de inmediato del producto de 16 cuadras de alfalfa, para Diciembre, de 30 cuadras de trigo, sembradas por el propietario, y la tercera parte de 50 cuadras de trigo sembradas por los colonos; esto sin gasto de ninguna especie.

Para Febrero del producto de 11 cuadras de viña con 55.000 cepas en plena produccion

Un hermoso monte de paraisos y una cantidad de árboles frutales.

Toda la herramienta manual para ocupar 16 peones.

Se garante los títulos perfectamente saneados, y todo lo que se ofrece á la venta en perfecto estado de conservacion.

Direccion: EDUARDO KAMMERMANN Paysandú (R. O) 2110 nv 16.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO. ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400 000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050 000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia. Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
» » por 3 meses fijos. . . . 2 » »
» » por 6 » . . . 3 » »

SE COBRA. » Descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »

DESCUENTOS. Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria do São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
(Id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.)

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » á retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %
» » » 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todo [illegible] trimestrales vencidos.

Director-Gerente prm.dpmd.

FABRICA A VAPOR

DE Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Baño

DE **Emilio Callegari**

Caños Estañados INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

466—CALLE 25 DE MAYO—468 Montevideo

133-pm.d.p.md.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires únicamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires únicamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Patria 173. En Buenos Aires, Cuyo 493.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el 11 de Noviembre á las 8 a. m. con destino á Rio de Janeiro, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Noviembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz Goya, Bella Vista, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el 2 de Diciembre admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo, Coruña y Génova.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA

8-prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el 18 de Noviembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante: SARTORIO

Saldrá el ... de Noviembre á las 3 p. m. para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	131
3.ª id.	34

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 129

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale 16 de Noviembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Diciembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Diciembre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 197

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 31 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 de Noviembre, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.500 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de no tener efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benanssa.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a